



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE HISTORIA

**PRISIONEROS POLÍTICOS EN LA GUERRA DEL PACÍFICO: EL DESTIERRO
DE LOS NOTABLES PERUANOS A CHILE
(1881-1884)**

Estudiante: Amigo López, Tiery
Profesor guía: Godoy Orellana, Dr. Milton

Tesis Para Optar al Grado de Licenciado en Historia, Mención en Estudios
Culturales

Santiago, 2011

Están ya cumplidos las ordenes de uds, i a la hora en que escribo García Calderón esta ya en Pisco a bordo del Cochrane. Ayer salió del Callao para esperar en Pisco al Chile que debe conducirlo para Valparaíso (...) Mi idea era obligarlo a salir de Lima para sin impedirle que fuera ha ponerse a la cabeza de sus tropas si quería. Como no hai otro caudillo peruano ni con mas patriotismo ni con más sentido practico que García Calderón como no hai ninguna esperanza de que Montero o Piérola se resuelvan por fin hacen el sacrificio personal a que deben someterse para salvar a su país no encontraba yo gran ventaja con hacer de García Calderón un prisionero.

Eulogio Altamirano,
(Correspondencia con Domingo Santa María, Lima, 8 de noviembre de 1881)

El Chile entró en la mañana de hoy. A su abordó ha venido el Doctor García Calderón, quien no ha desembarcado a la hora de escribir estas líneas, diez de la mañana. Probablemente, para sustraerlo a la curiosidad pública, va a ser desembarcado de ocultos. (...) [entre los] Pasajeros [d]el Chile [se encontraban]: F. García Calderón y Señor Gálvez.

El Mercurio,
(Valparaíso, 17 de noviembre de 1881)

García Calderón ha llegado aquí como salió del Callao, tal como entran i salen los perros. Hoy está en Santiago porque deseaba hablar con el gobierno (...) si la paz se aleja del Perú i si no nos hemos de retirar, porque tal cosa es imposible, habremos entonces de organizar la administración un poco más serio, de que sea más provechosa para nosotros i más onerosa para el Perú

Domingo Santa María,
(Correspondencia con Patricio Lynch, Santiago, 25 de noviembre de 1881)

Se decía hace algunos días que la media docena de notables peruanos que han sido traídos de Lima iban a ser remitidos a Chillán. Pues bien, ese rumor no ha salido efectivo. Los notables peruanos han llegado últimamente a Talcahuano y han sido deportados a Angol

El Mercurio,
(Valparaíso, 25 de agosto de 1882)

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos y eterna gratitud para Cecilia López Bernal, mi madre, por el apoyo concedido durante estos años. A Milton Godoy Orellana, mi profesor guía, de quien he aprendido el camino riguroso de nuestra querida disciplina. A mis compañeros de carrera, en especial a Alejandra Salazar Nilo por la ayuda entregada en el Archivo Nacional. A Adriana Capaldo Broccato, por los ánimos entregados durante el proceso de ésta investigación, y también por la confianza depositada al ser su ayudante, y finalmente a Claudia Ormeño Espinoza, que sin su ayuda no hubiese podido concretar este trabajo.

ÍNDICE

ABREVIATURAS	5
INTRODUCCIÓN.....	6
LA GUERRA DEL PACÍFICO: UNA GUERRA MODERNA, UNA GUERRA DE CONQUISTA	15
I. DE LA OCUPACIÓN DE LIMA AL DESTIERRO DE GARCÍA CALDERÓN	20
1.1. LA MANO INVISIBLE CHILENA: LA REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PROVISORIO	24
1.2. EL IMPUESTO DE GUERRA: EL CUPO.....	30
1.3. LA IMPOSICIÓN DE LA “MANO DURA” Y EL PRELUDIO DE LAS DEPORTACIONES DE 1882	33
1.4. FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN ES DEPORTADO A CHILE	38
1.5. NI HABRÁ PAZ SIN CESIÓN TERRITORIAL	42
II. LOS PRISIONEROS POLÍTICOS PERUANOS: EL DESTIERRO DE LOS NOTABLES EN AGOSTO DE 1882	45
2.1. LOS PRISIONEROS SE ENCUENTRAN EN DIVERSAS CIUDADES DEL PAÍS	50
2.2. VIDA COTIDIANA DE LOS NOTABLES	55
2.3. LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LOS DESTERRADOS: NADIE HABLA OTRA COSA QUE NO SEA DEL ASUNTO DE LOS SEÑORES NOTABLES.....	64
2.4. EL FIN DE LOS DESTIERROS.....	73
III. BIOGRAFÍAS: LOS PERSONAJES DE UN DESTIERRO	79
CONCLUSIÓN	92
ANEXO FOTOGRÁFICO Y EPISTOLARIO	95
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	109

ABREVIATURAS

ANSM	Archivo Nacional Fondo Domingo Santa María
ANFV	Archivo Nacional Fondos Varios
ANMG	Archivo Nacional Ministerio de Guerra
ANSCN	Archivo Nacional Sesiones del Congreso Nacional

INTRODUCCIÓN

La historiografía chilena ha soslayado diversos procesos en torno a las relaciones políticas, económicas y socio-culturales que se dieron con el Perú durante el periodo de ocupación en Lima entre 1881-1884, finalizando la Guerra del Pacífico. El presente trabajo de investigación, se instala precisamente dentro de esta problemática, centrando su atención en el destierro de los notables peruanos a Chile. Es en relación a esta situación, que es posible identificar la actitud triunfalista y nacionalista del Estado chileno, que por años ha sido construida desde la historia oficial y que se grafica por medio del secuestro de la elite política peruana.

Dentro de este contexto, la prensa se vuelve el medio incitador de la elites para socavar al enemigo, publicando asiduamente en sus páginas los odios pasionales contra lo peruano. De esta manera, va formando en el imaginario social chileno una guerra alternativa a través de las crónicas descritas en los periódicos nacionalistas de la época.

La Situación y *La Actualidad*, dos periódicos de circulación en Lima y administrados por el Estado chileno, eran los encargados de entregar la información necesaria al círculo selecto de militares y de ministros sobre el teatro de la guerra, además de informar la imposición de decretos u ordenanzas a los residentes de Lima, preferentemente a las clases altas dirigentes. *La Actualidad*, destaca en las siguientes líneas, la significación que tuvo el acto violento de la ocupación, y a la vez, el sentimiento nacionalista que absorbió la elite santiaguina con el descenso de la costa peruana: “brillante victoria a la altura de Chorrillos el día 13. Otro rudo combate el 15, otro mas glorioso que el anterior en el campo atrincherado de Miraflores (...)¡El corazón se ensancha cuando se da cuenta al país tales hechos! Más de mil prisioneros i completa dispersión del resto”¹, relata en sus páginas el diario de la ocupación. Del mismo modo, atenta contra las clases cultas peruanas y desestima todo rasgo de civilidad que pudiera contener el país en manos del ejercito chileno:

¹ *La Actualidad*. Lima, 4 de Febrero de 1881.

Ahora bien; para el pueblo i el gobierno que no obedecen ciegamente al capricho del sacrificio estéril; a quienes no domina i devora el febril empeño de desaparecer de la familia de los Estados Cultos, i que no están encorvados (sic) bajo el yugo de las frases heroicas i de las posturas teatrales, –para el pueblo i el gobierno que se sienten capaces de reparar sus pérdidas i de un honroso destino en el porvenir, no queda, después que la suerte de las batallas ha decidido irrevocablemente contra ellos, otro camino que el de la regeneración (sic) por el trabajo, en la esfera de los intereses individuales i de los intereses públicos”²

Así, comienza a relucir un discurso segregador que resalta atisbos de un triunfalismo inusitado frente a la clase política peruana. Los periódicos, presentaban los derrotados a seguir tras los infortunios producidos desde los inicios de las campañas militares: generalmente la elite política peruana culpaba la derrota militar frente a Chile a causa de su heterogeneidad social, el intelectual y escritor Ricardo Palma, observaba que “la causa principal del gran desastre del 13 está en la mayoría del Perú la forma de una raza abyecta y degradada (...) el indio, no tiene sentimiento de patria; es enemigo nato del hombre blanco”³, es decir, se hace presente posterior a la invasión de Lima el problema de indio y la disparidad de la región para enfrentar al invasor.

En este sentido, la prensa, se transforma en un mecanismo político para la desarticulación de la nación peruana, preferentemente de su clase política residente en la costa: el partido civilista y por otra parte el piérolismo. En efecto, la representación que realizan los periódicos nos resulta interesante de indagar, sobre todo cuando se refieren a los primeros actores políticos deportados a Chile, finalizando ya el primer año de la ocupación, momento en el cual son retratados como verdaderos trofeos de guerra.

Francisco García Calderón, presidente provisorio que instituyó Chile para concretar la paz posterior a la ocupación de Lima, es uno de los personajes más importantes de la esfera política peruana en lo que se refiere a influencias y a bienes materiales. Deportado y confinado a diversas ciudades de Chile, tales como: Valparaíso, Quillota, Rancagua,

² *La Actualidad*. Lima 29 de enero de 1881.

³ Ricardo Palma, *Cartas a Piérola sobre la ocupación chilena en Lima*, Editorial Milla Batres, Lima, Perú, 1979, p. 20.

Chillán y Angol, tuvo un rol activamente político en el cautiverio en defensa de la elite costeña y de la integridad física del territorio peruano. En este sentido, García Calderón tuvo el deber moral de negociar en reuniones con diplomáticos norteamericanos —como mediadores de la guerra, impuesto por derecho divino— y con parte de la elite costeña prisionera en la ciudad de Angol, Chillán y Valparaíso, para determinar los pagos pecuniarios correspondiente a la imposición eventual de territorios que Chile requería y anhelaba por su alto porcentaje de minerales que favorecían a los capitales chilenos y extranjeros.

Hay que señalar, que la invención del gobierno peruano posterior a la toma de la capital, presentó ciertas desavenencias entre las autoridades chilenas, puesto que la supresión del gobierno de García Calderón —con tan sólo nueve meses de vida— no se enmarcó en una solución definitiva de la guerra, —trabajo que debía desarrollar y cumplir los plenipotenciarios chilenos en Lima—, si no que, incitó a la perpetuidad de la ocupación militar al rechazar un diálogo perspicaz con la resistencia de Nicolás de Piérola y dictador del Perú. Los costos del pacto inter-elitario entre Santiago y Lima, serán pagados con la extensión de la violencia en la región peruana y la intensificación de deportaciones a Chile en agosto de 1882. En este sentido, es de nuestro interés ahondar en las implicancias políticas que revistieron este proceso de cooptación de la elite local en función a los intereses nacionales como motor principal de su insoslayable necesidad de expansión hacia el norte.

Al confrontar las motivaciones políticas y diplomáticas que presentó el Estado chileno para sustraer a la elite intelectual del país (en contexto de ocupación), notamos que el Perú se encontraba cada vez más dividido entre las resistencias serranas de Andrés A. Cáceres y de Nicolás Piérola, mientras que la elite costeña se preparaba para exiliarse, como es el caso del citado Ricardo Palma —piérolista acérrimo— antes de ser capturado por el ejército chileno. De hecho, destacamos que la fragmentación de los poderes regionales y los afanes centralistas limeños, habían sido una constante en la vida política peruana. Esta situación —negativa para consolidación de un proyecto político nacional homogenizado desde Lima—, fue provechosa para la coyuntura de las resistencias contra el

invasor⁴. Sin embargo, los serios daños materiales y morales producidos por el golpe de la conquista a la elite peruana, no mermaron la posibilidad de convocar un nuevo gobierno, tras el pacto entre la coalición Nacional-Civilista⁵ y diplomáticos chilenos para suprimir cualquier tratado con Piérola, dejando al civilismo la posibilidad de regenerar la política perdida del histórico partido.

No obstante, los conflictos políticos y los cambios de directrices de las autoridades ocupantes (con el tratamiento y castigo de la elite costeña), no sólo se observan en la representación de nuestra historia oficial, sino que también en la historia peruana. El emblemático historiador decimonónico Gonzalo Bulnes presenta el hecho factual del tratamiento de la elite local y su confinamiento, atribuyéndole una carga completamente nacionalista y necesaria para concretar el triunfalismo patrio, sobre todo tras las montoneras producidas al interior de la región y la vinculación que la elite podría tener dentro de los ataques al ejercito Chileno, esto queda reflejado en la siguiente observación del historiador:

El momento mas duro de la vida de la capital peruana fue desde Agosto de 1882 a Febrero de 1883, el semestre de los cupos y las deportaciones. Santa María, Balmaceda, Novoa i Lynch, todos aun creyeron que después de La Concepción había que sustituir la benignidad por el rigor, sobre todo contra quienes vivían en relación con las montoneras, alentándolas y dirigiéndolas (...) Santa María a Novoa. Julio 28 de 1882. Es menester ahora, tomar la revancha de una manera digna de nosotros, no con inútiles matanzas de indios, sino yendo más arriba, a los instigadores, sin perjuicio de hacer sentir a los pueblos en que nuestras fuerzas han sido hostilizados cruelmente todo el peso de nuestra venganza.⁶

La política de amedrentación instituida principalmente por el gobierno de Domingo Santa María, provocó el descenso de una serie de personeros de gobierno y de notables de influyente posición política y mercantil, como es el caso de, Dionisio Derteano, Manuel Candamo, Santiago García y García y José María Químper, este último reconocido e íntimo amigo de Santa María. En este sentido, la pluma decimonónica no contribuye

⁴ Carmen Mc Evoy, *La utopia republicana: Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana* (1871-1919), Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, p. 214.

⁵ Ibid., p. 216.

⁶ Gonzalo Bulnes, *La Guerra del Pacífico*, Vol. 3 Impr. Universo, Valparaíso, 1919, p. 315.

necesariamente, al esclarecimiento de los procesos históricos, si no más bien, consigna la divulgación del dato y el hecho consumado más allá de su análisis.

Efectivamente, la narración histórica sobre la guerra —y del proceso de los deportados que analizaré en el transcurso de la investigación—, ha estado ligada a las construcciones nacionales y a la fortificación de las bases por medio de la fabricación histórica, factor condicionante para introducirnos en la educación estatal un racismo⁷ preconcebido a través de la difusión particularista de nuestra historia oficial, fragmentando las visiones de un proceso histórico del universo latinoamericano. En este sentido, es atingente señalar que dentro de las investigaciones producidas en nuestro país sobre la Guerra del Pacífico —que contienen un extenso corpus historiográfico— tienden, muchas veces, a resignificar el proceso en función de los intereses nacionalistas, más allá del tratamiento que le han dado a la guerra de focalizar los puntos divergentes que nos separan, en vez de resaltar aquellos puntos que nos unen. De esta manera, hay que comprender las historias de los pueblos en función a los procesos históricos, los cuales nos permitirían un acercamiento y esclarecimiento a las temáticas de la Guerra del Pacífico y la comprensión de las historias nacionales entre Perú, Bolivia y Chile⁸.

Al repensar la historia de la guerra, podemos demostrar que la visión que se ha hecho el Estado sobre los prisioneros políticos peruanos, no ha tomado la importancia que revistió uno de los momentos claves para la anexión de los territorios nortinos para Chile, ya sea, porque para la historia nacional no es de su interés informar sobre este proceso, o, porque tal vez, removería de los altares divinos la imagen nacional de un país que se representa como ordenado y civilizado, a diferencia de sus pares políticos. Aún así, poco se

⁷ Etienne Balibar y Immanuel Wallerstein, *Raza, nación y clase*, Madrid, IEPALA, 1988, pp. 63-64.

⁸ Dentro de esta temática se encuentran los trabajos de Serio González Miranda, *La escuela fiscal en el proceso de chilenización de Tarapacá (1910-1922): un caso de violencia social y xenofobia en Chile*, tesis para optar al grado de Doctor en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2005; Eduardo Cavieres Figueroa y Cristóbal Aljovín de Losada (compiladores). *Chile-Perú. Perú-Chile. 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2007; Eduardo Cavieres Figueroa, *Chile-Perú, la historia y la escuela*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2006; Milton Godoy Orellana, “Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la guerra: confiscación de maquinaria y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883”, *Revista Historia*, N° 44, Vol. 2, 2011, pp. 287-327. Quienes aportan con nuevas luces a la abultada historiografía de la Guerra del Pacífico.

comenta –o se sabe– de las deserciones militares⁹, del saqueo de la Biblioteca Nacional, de la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Medicina, en la cual, los militares chilenos “vendían los libros por el peso o los arrojaban a las calles. Las pinturas y todo lo que había de valioso en el palacio de la Exposición, el laboratorio y los gabinetes de la Escuela de Medicina, los modelos y útiles de enseñanza de la Escuela de Ingenieros y la Escuela de Artes y Oficios, todo fue destruido”¹⁰. Para ser más gráfico, nuevamente, Ricardo Palma en correspondencia con Nicolás de Piérola, relata lo siguiente, posterior a la ocupación¹¹ de enero:

“Hace diez días que el saqueo se ha he extensivo a los museos Raymondi y anatómico de la escuela de Medicina, instrumentos de la escuela de Minas, biblioteca de la universidad y biblioteca pública (...) los muebles de las oficinas de palacio desaparecen y los archivos de relaciones exteriores y hacienda se encajonan para ser transportados a Chile”¹².

De esta manera, podemos atender a la necesidad de generar nuevas hipótesis a las ya saturadas en el campo historiográfico, pues una relectura de éstas, y parafraseando a Peter Burke, nos entregan una fuente inagotable de nuevas investigaciones y datos por conocer. Un ejemplo de esto, lo encarna el trabajo de tesis de pregrado de Patricio Ibarra Cifuentes *Prisioneros en la Guerra el Pacífico. Testimonios contemporáneos*¹³, en el cual, retrata a los prisioneros de guerra desde los inicios de la beligerancia. En tal caso, presenta los tratamientos internacionales y los protocolos de una guerra civilizada, y de cómo se debía

⁹ Para este caso véase el trabajo de tesis para optar al grado de Licenciada en Historia de Alejandra Salazar Nilo, *Guerra y Nacionalismo durante las campañas de 1879-1884: El contradiscurso de los desertores chilenos*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2011. Donde explora el proceso de las deserciones militares, las causas y los derroteros de quienes tomaron ésta decisión, además de los castigos que les proporcionaba el Estado chileno.

¹⁰ Carlos Daniel Valcárcel y Enrique Docafé (Edit), *Historia general de los peruanos*, Ediciones Peisa, Lima-Perú, 1986, Tomo III, p., 207.

¹¹ Mariano Paz Soldán realiza una ácida crítica con respecto a la usurpaciones producidas por el ejército chileno, tanto, de bienes personales como públicos: “no pasaron tres días de la ocupación, y ya se veían en las puertas de los nuevos cuarteles carretas cargadas de lujosos muebles, libros, instrumentos y otros artículos de valor, acomodados en cajones, formados con las tablas de los estantes destrozados con ese objeto. Lo que se consideró de menos valor o estimación, se vendió por mercaderes ambulantes, a vil precio; los sobrantes se remitieron al Gobierno de Chile. En, Mariano Felipe Paz-Soldán, *Narración histórica de la guerra de Chile contra Perú y Bolivia*. Impr. y Libr. de Mayo, Buenos Aires, 1884, p. 700.

¹² Ricardo Palma, “*Cartas a Piérola...*” op. cit., p. 27.

¹³ Patricio Ibarra Cifuentes, *Prisioneros en la Guerra del Pacífico. Testimonios contemporáneos*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2005.

tratar a los prisioneros aprehendidos en el campo de batalla. Así, presenta a los hombres comunes y corrientes que fueron transformados en soldados, luchando en un medio hostil en un evento de gran envergadura en la historia de Chile, como lo fue la Guerra del Pacífico y hechos prisioneros de guerra, tomando conocimiento de sus condiciones de vida y de lo que tuvieron durante la prisión hasta su liberación o devolución de los soldados¹⁴.

La interpretación que realiza nuestro autor, destaca los principales componentes de la visión chilena del conflicto y de los operativos en los cuales, los prisioneros de guerra — que corresponden en su mayoría a un populacho adscrito a la causa nacional enarbolada cautelosamente— fueron, supuestamente, tratados según los protocolos internacionales, identificando los derechos y leyes de la guerra. Por cierto, dentro de los puntos sobre el derecho de la guerra, no calza la imagen de la elite como parte de un botín de guerra o prisionero, puesto que sólo a los subordinados a un ejército correspondía este tratamiento. No obstante, Ibarra Cifuentes, al identificar a la elite patricia peruana como prisionera de la Guerra del Pacífico, utiliza los mismos medios protocolares internacionales para justificar, de cierta manera, las acciones violentas en la ocupación. Sin embargo, este recurso tiene como referente el discurso hegemónico y nacionalista de la historiografía decimonónica. En este sentido, el autor, recurre a la coyuntura —y visión nacionalista— de la deportación como efecto de establecer la paz prontamente: “se procedió a deportar a Chile a algunos personeros políticos y personajes notables de la política peruana. La medida se tomó para evitar que apoyaran la insurrección, entorpecieran las conversaciones de paz o bien realizaren tratos con terceros países (...) sin la autorización del gobierno chileno”¹⁵. La pregunta que podemos hacer frente a esto es ¿sí se deporta a personeros políticos — personas importantes para concretar la paz— con quien discutiría Chile en términos razonables y civilizados el retorno de la paz y de la política peruana? En el trascurso investigativo iremos develando algunas ambigüedades del caso.

Ibarra Cifuentes, al ceñirse de tal forma al discurso homogenizador, no presenta de forma transversal el proceso de la guerra. Por ejemplo, cuando explora los acontecimientos

¹⁴ Ibid., pp. 5-7.

¹⁵ Ibid., p. 111.

de la guerra —y la virtud omnipotente que le dotaba a nuestra elite— atenta con un entorpecido funcionamiento en la defensa del Perú a través de los caudillos, sobre todo se refiere a “la administración de Piérola [que] fue impugnada como interlocutor válido debido a las acusaciones de este, respecto de que el ejercito chileno había roto el armisticio de Miraflores de manera unilateral y espuria”¹⁶. Alentando las justificaciones chilenas para inmolar a Piérola.

Del mismo modo, se refiere a la supresión del gobierno provisorio, puesto que no cumplía las expectativas que se cifraron en él, sobre todo tras las advertencias de la comandancia general de no seguir con el gobierno de la Magdalena¹⁷, sin embargo, García Calderón, hizo caso omiso a las tentativas chilenas, siendo depuesto y deportado a Chile. No obstante, los documentos de la época nos detallan este proceso, —que para Chile era necesario sacrificar a Calderón y desterrarlo en función de la paz y porque se encontraban en guerra— no se ha advertido que la estrategia chilena para apoderarse de los territorios norteños, debía contener una excusa para permitir su cometido. Esta sería la política de amedrentación contra los cabecillas de las revueltas, puesto que era provechoso para Chile castigar a las personas adineradas y por lo tanto, urdir un nuevo plan.

En las sesiones ordinarias del Congreso Nacional se comenta la realización de un pacto secreto entre la elite ocupante con la elite costeña. En la cesión ordinaria 23° del 6 de agosto de 1881 Máximo Lira encendería el debate por la determinación de adoptar un gobierno civilista en desmedro del gobierno de Piérola que se encontraba vigente. La sorpresa de la cámara es evidente, sobre todo cuando comienza su argumentación diciendo que se suprimiría a toda costa el gobierno del dictador y que así: “los peruanos formarían fácilmente un Gobierno Provisorio [conservador], constitucional i parlamentario, con el cual podrían entenderse. La respuesta de nuestro plenipotenciarios (...) fue categórica: desconoceríamos la autoridad del dictador”¹⁸

¹⁶ Ibid., p. 129.

¹⁷ Ibid., p. 130.

¹⁸ Sesión 23° ordinaria el 6 de agosto. Sesiones del Congreso Nacional de Chile (en adelante ANSCN), 1881, Vol. 1 p., 296.

Siguiendo atentamente al estudio de Ibarra Cifuentes, podemos decir que realiza una labor destacable dentro de la perspectiva histórica nacional y cumple con el principal objetivo de demostrar el grupo de prisioneros en la Guerra del Pacífico. Sin embargo, carece de un análisis y tratamiento más crítico con respecto a lo que se ha dicho y descrito sobre la Guerra del Pacífico, sobre todo con un tema tan transversal como los prisioneros. Pero, éstas observaciones aquí descritas, más allá de causar las desavenencias del caso, pretenden abrir el debate en torno a la retroalimentación de los estudios históricos, puesto que la necesidad de un diálogo permanente, está siempre circundante.

Como se ha señalado anteriormente, la formación de los discursos nacionales homogéneos está mermando, muchas veces, la posibilidad indagar los intersticios de nuestras historias nacionales. En este sentido, es necesario cuestionarnos las lógicas historicistas que han proporcionado datos aditivos, aportando una masa de hechos para llenar el tiempo homogéneo y vacío¹⁹. Resolver estas conjeturas es imperioso para llegar a una comprensión holística del caso de los prisioneros políticos peruanos, puesto que de ello, se desprende el principal análisis explicativo del silencio producido en nuestra historia nacional con respecto al caso de los desterrados peruanos.

Es preciso anotar que el trabajo que presentamos a continuación, se encuentra dentro del contexto de la Guerra del Pacífico, en la cual se enfrentaron tres naciones vecinas, sería forzoso confrontar las causas de la guerra, por lo mismo resultaría redundante socavar en la historia de Bolivia para este caso puntual centrado en los desterrados peruanos. Uno de los secuestrados por el Estado chileno, es de nacionalidad boliviana, la matriz del conflicto se encuentra inmediatamente posterior a la ocupación militar en Lima. En este sentido, no es que excluyamos la participación boliviana en la generalidad de la guerra, sino que, no es el momento meritorio para trabajar con la nación a la cual se le arrebató gran parte de su territorio. Sin lugar a dudas, que en una futura investigación estudiaré a Bolivia y las problemáticas internas que le afectaron directamente con el triunfalismo sureño.

¹⁹Walter Benjamin, "Tesis de filosofía de la historia", *Angelus Novus*, Edhasa, Barcelona, 1971, pp. 87-88.

Por último, las diversas temáticas que abordaré en la siguiente tesis, tienen su preceder a través de la presentación de documentos inéditos, los cuales no dejan con buenos ojos la civilidad que tanto propagaba la elite chilena decimonónica. Donde en primer lugar se explora ese sentimiento nacionalista propio de la guerra, evocada por el Estado vencedor; en segundo lugar, la representación simbólica de la carga histórica de la elite peruana en el destierro por medio de la prensa y epistolarios, y finalmente, el descubrimientos de los personajes. En este sentido, *Los prisioneros políticos en la Guerra del pacífico: el destierro de los notables peruanos a Chile* (1881-1884), corresponde a los trabajos que intentan repensar las historias nacionales.

La Guerra del Pacífico: Una guerra moderna, una guerra de conquista

El antropólogo polaco Bronislaw Malinowski, al introducirnos en el “análisis antropológico de la guerra”, representa un modelo cultural orientado a la construcción de los nacionalismos vinculados a la institución guerra como una extensión de la modernidad. Esto, sin duda lleva a pensar en cuestiones trascendentales para el estudio de la Guerra del Pacífico²⁰, puesto que el conflicto bélico en sí, no es algo dado, sino que se rige bajo ciertas leyes, propósitos y protocolos, pensado desde una óptica ideológica y bajo una práctica política “civilizada”. Más aún, cuando nuestro autor hace referencia al momento donde el nacionalismo toma una posición acelerada de los procesos de la guerra moderna y de conquista. Por lo tanto, su pronta maduración deviene en un tipo de imperialismo que se inyecta en su matriz ideológica de los Estados, es decir, sigue la tendencia de incorporar a otras naciones sometiéndolas al poder político, de esta manera para Malinowski:

La conquista, que es la ocupación integral por medio de la fuerza de otra área cultural combina los beneficios de la rapiña, de la esclavitud y del incremento del poder político, [puesto que] la conquista es un fenómeno que debe de haber figurado mucho en el progreso de la humanidad en aquel

²⁰ Es importante señalar que para el Perú la guerra con Chile y Bolivia es conocida bajo el nombre de la Guerra del Guano, para Bolivia como la Guerra del Salitre y en Chile se proclamó e instituyó como la Guerra del Pacífico. De esta manera, se soslaya con eufemismos propios de las políticas triunfalistas del vencedor las causas principalmente económicas del conflicto que revistió a las naciones vecinas.

estado de las grandes comunidades agrícolas establecidas en forma paralela e independiente.²¹

En efecto, la comprensión del proceso de ocupación militar en Lima y los posteriores destierros de los notables peruanos, son parte de esa política de conquista que se somete a ciertos reglamentos, que funcionan bajo las lógicas de la modernidad y las implicancias que trae consigo su devenir histórico. Siguiendo atentamente a Malinowski, quien atribuye a un efecto de cultura la toma del control de la conquista, podemos decir que, en efecto, es contenida en dos partes explicativas: la primera del enriquecimiento de la vida nacional y la segunda, en la escisión entre conquistadores y conquistados por medio de la cristalización de instituciones de poder, dice el antropólogo: “los conquistadores proveen el elemento político; y los conquistado por regla general suplen la eficiencia económica” pues la certera observación presenta el sometimiento moral y económico como medida necesariamente irrefutable a seguir del vencido en una contienda, y continúa Malinowski si “la guerra es un instrumento de difusión y de fertilización asumidas por la conquista, y por tanto, desempeña un papel muy importante en la evolución y en la historia”²².

La significación que contiene la conquista, es la de asumir a la voluntad del vencedor: la cultura, como los modelos administrativos a seguir, es sin duda, la pérdida del derecho fundamental de madurez, en este sentido, se asume un tipo paternalismo entregado por la conquista. Lo anterior, nos permite analizar las motivaciones de los principales actores de la contienda de la Guerra del Pacífico, puesto que el desarrollo de la guerra se sumerge bajo el alero de la segunda oleada de la modernidad²³ –en la cual se sostiene la idea de los regimenes políticos de Perú y Chile en construcción–, puesto que se suma a la Guerra de Crimea (1853-1856), quien inaugura la guerra moderna y también, en este plano,

²¹ Bronislaw Malinowski, “Un análisis antropológico de la Guerra” *The American Journal of Sociology*, Vol. XLVI, N° 4, January, 1941, p. 138.

²² Ibid., pp. 139-140

²³ Eduardo Hernando N. y Jaime Vito P., “Las ideas y los regímenes políticos, 1830-1930”, en Cavieres E.; Aljovín De Losada, C. (Comp): *Chile-Perú ; Perú-Chile en siglo XIX : la formación del Estado, la economía y la sociedad*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2005, pp. 150-151.

la cobertura mediática de la prensa²⁴. En este sentido, la Guerra del Pacífico, pasa a ser una guerra moderna por el tratamiento que ésta contiene, tanto por la corresponsalia como los métodos de utilización de una táctica y una estrategia (ciencia y tecnología) que, sin lugar a dudas contribuye a la conquista y al desarrollo de la beligerancia en desmedro del enemigo. Así lo demostraba el *Diario Oficial* de Lima con respecto a la magnitud de la guerra y los efectos que se han desprendidos a partir de ella:

La Guerra del pacífico, por las proporciones que ha tomado i por las complicaciones que ha producido su desenvolvimiento, puede en realidad considerarse como la primera que ha provocado un estudio serio i de grande alcance para el porvenir de que se presenta. Ningún conflicto sucedido en Sub-América desde la independencia ha revestido en carácter más importante i mas decisivo para echar las bases de lo que puede llamarse un derecho público aprobado a las necesidades, a la índole a la naturaleza de las relaciones entre estos pueblos.

Hasta ahora habia sido costumbre apreciar todas las cuestiones internaciones en Sud-América, no a la luz de los intereses especiales formados por nuestra manera de ser nacional i por las exigencias indeclinables de la situación que determinaron nuestra autonomía, sino procuran aplicar a estos pueblos los principios i las prácticas que prevalecen en las relaciones de los países europeos, a pesar de la inmensa diferencias que existe en las condiciones de vitalidad i desarrollo entre ambos continentes²⁵.

Para Manuel González Prada, la guerra con Chile marcó una crítica ácida a la teología y a la metafísica, pues, de alguna manera, la ciencia y la técnica habrían sido las que contribuyeron al éxito militar chileno, beneficiado por su modernidad²⁶. De esta manera, confronta a la elite local por entregar al Perú a manos chilenas.

A partir de imaginario positivista que sostiene González Prada en sus comentarios críticos hacia la elite peruana, podemos ver también que manifiesta a partir de la guerra moderna, el instinto imitador de Chile con las naciones más avanzadas, realizando así las referencias necesarias para explicar el apoderamiento del territorio peruano, González Prada arguye lo siguiente: “[Chile] remeda el espíritu guerrero de Alemania y enarbola en

²⁴ Juan José Rodríguez, “Cuando no hay noticias, envíen rumores: la prensa norteamericana durante la Guerra con Chile”, en Velázquez Castro, Marcel: *La república de papel: política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*. Fondo Editorial UCH, Lima-Perú, 2009, p. 212.

²⁵ *Diario Oficial*. Lima, 23 de octubre de 1882.

²⁶ Eduardo Hernando N. y Jaime Vito P., “*Las ideas...*” op. cit., p. 151.

América el estandarte de conquista. El imperio Alemán apresó con sus garras de águila Alsacia y Lorena; Chile cogió con sus uñas de buitre Iquique y Tarapacá, y para ser más que Alemania, piensa coger Arica, Tacna y acaso el Perú entero”²⁷ sentencia González Prada. De esta manera, surgen las interrogantes dentro del territorio peruano y las falencias teóricas sobre la invasión chilena que producto –a los ojos de Prada– no se rigen por el humanitarismo romántico.

Pues, en efecto, para tener un acercamiento empírico del proceso de conquista, Chile presenta sus justificaciones y porqué Perú le debe otorgar los territorios, puesto que “la nación que hace la guerra, decían los periódicos, tienen derecho de la conquista, puesto que esta no es sino la consecuencia lógica y precisa de la guerra”²⁸.

Por otro lado, Eulogio Altamirano ratifica este derecho de conquista:

La historia de todas las guerras modernas contradice a su excelencia i en América los casos de rectificación de fronteras son numerosas i pertenecen a la historia contemporánea: en la pretendida conquista de Chile solo hai una novedad, i es la de territorios que, como decía hace un momento, deben lo que son al esfuerzo i al trabajo chileno.²⁹

Ese trabajo chileno que comenta el Secretario General, iba enfocado al desarrollo de una guerra de forma civilizada en la cual, conserva sus tiempos y sus lógicas triunfalistas, es decir, que la conquista va aparejada al territorio casi por antonomasia. Por lo tanto, la opinión ilustrada de los Estados neutrales es de suma importancia para concretar a través de la justicia, la victoria que anhelan las naciones cultas³⁰, en este sentido, el tratamiento de la aversión hacia lo peruano y boliviano se funda a través del derecho. Así, por medio de las leyes internacionales se ratifican las formulas etnocentristas en la cual Chile contiene el “gen” civilizador, en contraposición de las naciones que incitaron la barbarie.

²⁷ Manuel González Prada, *Páginas libres; Horas de lucha*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1976, p. 51.

²⁸ Victor Maúrtua M., *La cuestión del Pacífico*, Imp. Americana, Lima, 1919, p., 109.

²⁹ Tres Protocolos impresos de la conferencia celebrada por los Plenipotenciarios de Chile, Bolivia y Perú, con motivo de la mediación ofrecida por Estados Unidos en la Guerra del Pacífico. Bahía de Arica, corbeta norteamericana “*Lackwanna*”, 22, 25 y 27 de octubre de 1880, Archivo Histórico Nacional Fondos Varios (en adelante AHNFV), Vol., 1029, pieza 20. f. 7

³⁰ *Informe del Ministerio Relaciones Exteriores y colonización. República de Chile*. 24 de diciembre de 1881, ANFV, pieza 21, Vol., 1029, f. 167.

Por último, la guerra, vista en una perspectiva evolutiva, es siempre un elemento altamente destructivo, es decir, que su propósito depende si crea valores mayores de los que destruye ³¹.

Puente Alto, 11 de octubre de 2011.

³¹ Bronislaw Malinowski, “*Un análisis...*” op. cit., pp. 141-42.

I. DE LA OCUPACIÓN DE LIMA AL DESTIERRO DE GARCÍA CALDERÓN

Para enero de 1881, la clase política del Perú, vivía su momento más álgido desde el comienzo de la guerra. Con las batallas de Chorrillos y Miraflores, Chile ingresaba a la ciudad de Lima apoderándose de sus principales centros administrativos, como base para el desarrollo de su empresa. De esta manera, las primeras impresiones de la toma de la ciudad no se dejaron esperar. El día 20 del mismo mes, Eulogio Altamiro en correspondencia con Aníbal Pinto, avisaba lo sucedido en las “gloriosas” jornadas de los días 13 y 15:

Aún parece que estoy soñando. Viviré cien años y jamás olvidaré la impresión de orgullo que sentí en el momento de nuestra entrada a la ciudad de los Reyes. Me parecía ver la estrella de Chile grande como el sol. El éxito no puede ser mayor ni más completo. La batalla de Chorrillo es la más grande y hermosa de América³².

La célebre carta anuncia el advenimiento de la conquista del Perú que conduciría inevitablemente al final de la guerra. Sin embargo, para las autoridades chilenas la caída de la capital no era el fin del conflicto, puesto que se exigía la cesión territorial de Tarapacá, Arica y Tacna como indemnización³³ de las hostilidades. En este sentido, las campañas que se venían realizando desde la dominación del mar hasta la adjudicación de las aduanas³⁴ del Perú, acrecentó el interés por los nuevos territorios ricos en minerales (guano y salitre), ideas que por cierto, se venían construyendo desde las Conferencias en la Bahía de Arica en octubre de 1880, que desde entonces, ya presentaba la apacible mediación de los Estados Unidos.

Consumadas las “gloriosas” batallas en la capital peruana, se hace necesaria la constitución de un gobierno que represente los intereses del Perú frente a las invasivas acciones chilenas. Es así, que en medio de las disyuntivas que presentaba la clase dirigente peruana, no con uno si no muchos gobiernos³⁵, se suma la división geográfica del país, realizada por Nicolás de Piérola en Ayacucho en tres grandes zonas políticas y militares:

³²Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Lima, 20 de enero de 1881, ANFV, Vol., 415, f. 196.

³³ Simon Collier, *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge University Press, Madrid, 1999, p. 127.

³⁴ Margarita Guerra, *La ocupación de Lima 1881-1883. Aspectos económicos*. Vol. II, Fondo Editorial PUC Perú, 1996, pp. 23-24.

³⁵ Carmen Mc Evoy, “La utopía...”, op. cit., p. 215.

Norte, Centro y Sur con sus respectivos Jefes Militares³⁶, como medida precautoria para mantener alejados a los civilistas en la dirección de la resistencia. De este modo, se organiza la resistencia peruana en varios frentes, dejando el centro costero a suerte del civilismo y de su clase política.

Uno de los defensores del gobierno de Piérola fue el Alcalde de Lima, Rufino Torrico³⁷, quien hizo frente a las tentativas de forjar un gobierno paralelo al que ya existía en la sierra, sin embargo, sus esfuerzos fueron claudicados por la autoridad chilena quien presa de su propio manifiesto civilizador del Perú de “purificarla de sus crímenes y hacerla de una nación verdaderamente honrada y amante del decoro (...) [y] a respetar siempre la bandera paz”³⁸, rechazó cualquier intento de paz que proviniera de Piérola, puesto que se decía que había traicionado los tratados de la guerra tras la emboscada de en la Batalla de Miraflores y con esto socavado una negociación con Chile, pero lo que no se comentaba es que se había establecido en un pacto entre los civilistas —quienes querían ver caer al gobierno de Piérola—, y los plenipotenciarios chilenos José Francisco Verga y Eulogio Altamirano en la ocupación.

En este sentido, las negociaciones de paz que pudiera presentar el gobierno piérolista al Cuerpo Diplomático chileno, no contenía correspondencia entre los beligerantes, por lo tanto, “obtener la paz a cambio de concesiones, sin llegar a la entrega de territorio”³⁹ estaba lejos de la semblante chilena, quienes no aceptaban condiciones de un gobierno que no se hiciera responsable de sus acciones. De esta forma, la autoridad ocupante atacó a Piérola de la siguiente forma: “en vista de los ataques del Dictador al ejercito victorioso por la violación del armisticio y por los desmanes del triunfo, jamás

³⁶ Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú 1866-1908*, Tomo II, Cvltvra Antártica. SA., Lima, 1949, p. 229.

³⁷ “El alcalde pide a diversas instituciones que convoquen a sus miembros para una Asamblea Municipal ya que el asunto del gobierno excedía las atribuciones de la alcandía (...) Torrico no participa de la idea de un cambio de gobierno, puesto quería ratificar su posición frente a tales consecuencias” En, Margarita Guerra M, *La ocupación de Lima. (1881-1883). El gobierno de García Calderón*, Vol. I, Fondo Editorial PUC Perú, 1991, p. 157.

³⁸ Carmen Mc Evoy “Chile en el Perú: guerra y construcción Estatal en Sudamérica, 1881-1884”, *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 236, p. 199.

³⁹ Jorge Basadre, “*Historia...*” op. cit., p. 229.

trataría la paz con él”⁴⁰. De esta manera, el rechazo al gobierno de Piérola⁴¹ estaba fundado por las conferencias secretas entre notables y las autoridades de la ocupación.

El diputado chileno señor Máximo Lira fue crítico con sus contemporáneos en la ocupación y no descarta ajusticiar el mal negocio que se hizo con la paz, así argumentaba el irascible diputado:

Las primeras palabras de paz que se cambiaron entre chilenos i peruanos después de la ocupación de Lima, lo fueron en conversaciones habidas entre nuestros diplomáticos, las autoridades municipales de la capital i algunos amigos políticos del señor Nicolás de Piérola. Manifestándose estos últimos íntimamente persuadidos de la importancia del Perú para prolongar la resistencia, i convencidos también de que el dictador, una vez que oyese la opinión de sus amigos i del vecindario de Lima, atendería a sus indicaciones i se resignarían a tratar. Hasta había quienes aguardaban que Piérola se acercaría a Lima, si se le gartía (sic) la seguridad de su persona, para negociar, prescindiendo de intermediarios, ganar así tiempo y terminar lo más pronto posible.⁴²

Lira, asiente que los primeros acercamientos con el dictador pudieron haber llegado a buen puerto y que los mecanismos adoptados por sus pares, generando relaciones extra programáticas con el partido conservador costeño, mermó la posibilidad de terminar de una vez por todas con el conflicto.

Asimismo, la insistencia por conocer las insinuaciones de políticos peruanos, los interesados diplomáticos se dejaron llevar por la corriente civilista, dice Lira:

los enemigos de Piérola, que son numerosos en las altas clases sociales, los civilistas que formaban casi todos los poderes políticos antiguos, los partidarios del régimen constitucional (...) comprendiendo que la dictadura

⁴⁰Ibid. Cabe destacar que las políticas piérolistas no tenían correspondencia con los miembros del partido civil, puesto que estos últimos los culpaban por la perdida en la guerra y la ocupación de la capital de Perú, y además por los desastrosos esfuerzos de reconquistar la paz.

⁴¹ Por las impresiones que manifestaba Eulogio Altamirano en una carta con el presidente Pinto, Piérola había traicionado los acuerdos preliminares de la batalla de Miraflores. Por lo siguiente, era cuestionado por hacer lobby con los almirantes extranjeros y plenipotenciarios, en el cual, se acusaba a Chile de su ilegítima invasión. Sin embargo, dice el Secretario General posterior al desaire “Al día siguiente volvieron los M.M. extranjeros a nuestro campo y los recibimos fríamente. Venían acompañados del Alcalde de Lima Sr. Torrico y con la misión de entregar Lima y el Callao”. En Correspondencia Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto. ANFV. Vol. 415. f. 198.

⁴² Sesión 23ª ordinaria en 6 de agosto de 1881. ANSCN, 1881, p. 296.

se afirmara hasta hacerse eterna si conservaba el poder por medio de la paz, empezaron a buscar alguna combinación que les permitiese eliminar del escenario la temible personalidad del dictador.⁴³

La acefalía peruana en los tiempos de la ocupación era evidente, es por ello, que Chile resolvió crear su propia autoridad con quien negociar, puesto que Piérola para este caso, no les iba a otorgar ni privilegios ni entregas territoriales, ya que Chile había tomado por la fuerza y saqueado la capital a sangre y fuego. En este sentido, al inmolarse a Piérola se podría ejercer libremente el derecho obtenido con la ocupación, que era imponer las condiciones de paz. Esta situación queda resuelta cuando los notables de Lima se acercaron a los plenipotenciarios Vergara y Altamirano diciendo que “ellos formarían fácilmente un gobierno provisorio, constitucional i parlamentario con el cual podrían entenderse”⁴⁴ la respuesta fue categórica, desconocerían al dictador ipso facto. De esta manera, la política peruana cimentaba su camino al retorno del poder de la ciudad, sin embargo, este imaginario (de establecer un gobierno integral que resolviera el problema de la ocupación extranjera), estaba lejos de su cometido.

Las autoridades ocupantes rechazaron a Piérola como interlocutor válido tras el pacto con los civilistas, y de esta forma Chile incentivó a los adherentes de éste, a definirse por el Perú más que por los caudillos políticos. En este sentido, algunos de los notables argumentaron que si aún seguía existiendo el Gobierno de Piérola, no se creían capacitados establecer un nuevo gobierno⁴⁵ ni menos en pensar en la paz. Del mismo modo que los planes políticos chilenos se sustentaban en la derogación definitiva que impartía Piérola hacia las elites⁴⁶, los civilistas en tal caso, lograron captar adherentes a su causa “patriótica” en un momento que se dirimían el poder. Las preocupaciones chilenas —puestas en la

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico: recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú i Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*, Vol. V., Impr. del Progreso, Valparaíso, 1892, p. 134.

⁴⁶ “Para los piérolistas la falta de patriotismo era evidente, porque se restaban posibilidades de resistencia en apoyo a su caudillo. Pero, para los civilistas y otros sectores, la formación de un nuevo gobierno era justamente lo patriótico, dado que la paz había que tratarla para evitar mayores males al país, y era más bien a Piérola a quien le correspondía dejar el lugar a quien pudiera sacar adelante al País. En, Margarita Guerra M, “*La ocupación...*” op. cit., Vol. I, p. 167.

política peruana— quedaban anotadas por medio del comentario que expresaba Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto: “la situación ha cambiado por completo en el Perú. García Calderón que estaba muerto, hoy tiene vida robusta. Piérola está perdido, y lo estará sin remedio, si como se dice, hoy o mañana llega la adhesión de Andrés A. Cáceres al gobierno de García”⁴⁷.

De esta forma, las elucubraciones chilenas comienzan a tomar cuerpo con la simbólica introducción de García Calderón como representante provisorio. Sin embargo, Chile se jactaba de tener “una ocupación tan completa como no se conoce otra en la historia”⁴⁸ y además manifestaba con firmeza la “resolución de no mezclarnos en la política peruana”⁴⁹. Pese a estas declaraciones, una revisión del proceso establece que efectivamente Chile se mezcló con la política peruana.

1.1. La mano invisible chilena: La representación oficial de la elección del presidente provisorio

Desconociendo al gobierno de Piérola la elite limeña, que ya había logrado en gran medida su objetivo con las autoridades ocupantes, se dispuso a construir el gobierno provisorio con anuencia del gobierno chileno⁵⁰, por medio de una Junta de Notables⁵¹ en “donde se debatía el problema central de la convocatoria y se llega a la conclusión de estar en condiciones de poder desconocer al gobierno de la Dictadura y volver a la forma constitucional”.⁵² La elección del presidente provisorio, se llevó por medio de una circular que solicitaba a una reunión para discutir los asuntos relacionados con la contingencia

⁴⁷ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Lima, 4 de febrero de 1881, ANFV. Vol. 415, f. 206.

⁴⁸ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Lima, 20 de enero de 1881, ANFV. Vol. 415, f. 198.

⁴⁹ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Lima, 26 de enero de 1881, ANFV. Vol. 415, f. 201.

⁵⁰ Sesión 23ª ordinaria en 6 de agosto. ANSCN, Vol. 1., 1881, p. 297.

⁵¹ Margarita Guerra ha expresado lo siguiente con respecto a lo que: “se llamó Junta de Notables a las reuniones que se organizaron a los pocos días de iniciada la ocupación chilena, con objeto de dar solución a la situación de emergencia planteada por la guerra” en la cual, había una divergencia en el poder y en su representatividad. Margarita Guerra M., “*La ocupación...*” op. cit., Vol. I, p. 160.

⁵² Ibid.

peruana, de los cuales ampliaban la solicitud de los señores Manuel G. De La Cotera, Manuel A. Fuentes, Pablo de Vivero y Focion Mariátegui.

El día acordado para la reunión fue el 18 de febrero de 1881, en la casa del General La Cotera. Entre muchas personas notables, se destacan el General don Pedro Bustamante, Contra-Almirante don Antonio de la Haza, doctor don Luis Quiñones, ex Ministro del Perú y Bolivia, Rafael Valarde, Buenaventura Elguera, doctor Pazos, doctor don Mariano Felipe Paz-Soldán, Manuel María Gálvez, don Narciso Aramburú, doctor don Manuel A. Fuentes, entre otros notables⁵³ que posteriormente sucumbirían al hostigamiento de Chile.

La reunión se realizó con el fin de establecer a un candidato que presentara las condiciones y las garantías para todos, incluso para el gobierno de Chile, con quien era preciso entenderse en la ardua tarea de la paz. De este modo, era necesario volver a los regimenes constitucionales, para ello llamaron al primer Vice-Presidente del anterior gobierno, el General don Luis La Puerta⁵⁴ para que asumiera como presidente del Perú. Sin embargo, frente a tal nominación, mostró su negativa al proceso electivo aludiendo que “el periodo constitucional de su Gobierno había expirado el 2 de Agosto del año próximo pasado; i porque el estado de su salud no le permitía volver a las tareas administrativas”⁵⁵. Tras la negativa de La Puerta, se formó una nueva comisión compuesta por José Lino Quiñones, el General Pedro Bustamante y el doctor González y la Rosa, de esta manera, informan al Ministro chileno José Francisco Vergara del rechazo de La Puerta para asumir el gobierno, así que, le comunican la decisión de La Puerta y ratifican el camino constitucional que debía establecer el Perú y que se garantizaran los intereses particulares de cada país⁵⁶.

En definitiva, la nueva reunión congregó alrededor de cincuenta notables de la ciudad, tanto los representantes piérolistas, como a los antiguos miembros del partido civil. Esta se llevó a cabo en casa de Dionisio Derteano para trabajar en conjunto y por un mismo

⁵³ Pascual Ahumada Moreno, “Guerra...” op. cit., Vol. V, p. 251.

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Ibid., p. 252.

fin en función de la nación. Es así, que la junta de notables compuesta de más de 150 ciudadanos, decidió razonablemente las bases de la constitución para la elección del gobierno provisorio, estos fueron los puntos acordados:

- 1° Que ha llegado el caso de constituir un Gobierno provisorio;
- 2° Que ese Gobierno debe ser unipersonal;
- 3° Que se sujetara a la Constitución de 1860;
- 4° Que se faculta ampliamente al Gobierno Provisorio para adoptar las medidas necesarias en materia de hacienda, i
- 5° Que el Gobierno convocara la reunión de un Congreso, dentro de la quincena siguiente a la celebración de un armisticio o suspensión de hostilidades”⁵⁷

De esta manera, se procedió a elección de la persona que respetara las bases de la Junta de Notables, y que se presentara frente a las autoridades chilenas para negociar los términos de la paz, respetando la constitución de 1860, la cual establecía en uno de sus artículos, el mantenimiento de la integridad del territorio, como se refleja en la siguiente cita: “La Nación es libre e independiente, y no puede celebrar pacto que se oponga a su independencia o integridad, o que afecte de algún modo su soberanía”⁵⁸, desde esta perspectiva, el presidente provisorio tenía el deber de mantener la convicción de no ceder el territorio al Gobierno de Chile. Las votaciones para elegir al nuevo presidente se llevaron a cabo el día 22 de febrero. Entre los postulantes se encontraban: Aurelio Denegri, Contra-Almirante Lizardo Montero, Antonio Arenas y Francisco García Calderón. En total fueron 114 los sufragantes, y el presidente electo resultó ser Francisco García Calderón con un resultado de 104⁵⁹ votos. El día 26, García Calderón manifiesta el interés de regenerar el Perú y de alcanzar la paz aceptable. A partir de este momento, García Calderón, toma conciencia del sacrificio que implicaba asumir el gobierno bajos las condiciones de una ocupación extranjera⁶⁰, de todos modos el presidente provisorio dicta su proclama:

Elevado a la presidencia de la República por el voto espontáneo de los vecinos de esta capital, me he sometido con patriota resignación al llamamiento que se me ha hecho, i voi a dirigirme a los demás pueblos de la

⁵⁷ Ibid., p. 253.

⁵⁸ Art. 2 de la Constitución Política del Perú, 10 de noviembre de 1860. Disponible en su formato digital en, <http://www.deperu.com/abc/constituciones/240/constitucion-politica-del-peru-1860>. Consultada [10/10/2011]

⁵⁹ Francisco García Calderón, *Memorias del cautiverio*, Librería internacional del Perú S.A, Lima, 1949, p.15.

⁶⁰ Margarita Guerra M, “*La ocupación*” op. cit., vol. I, p. 198.

Nación, escitando [sic] sus sentimientos para que cooperen con nosotros al restablecimiento de la República.

En esta grande, al mismo tiempo difícil tarea, tienen cabida todas las ideas i ancho campo tosas las opiniones, i por eso me dirijo hoy a los vecinos del departamento de Lima para decirles que, ajeno a los partidos políticos que han militado en el país, no tengo ninguna de las pasiones que por desgracia que han ensangrentado a veces nuestro suelo. Todos los hombres que amen al Perú i quieren verlo regenerado son mis amigos i tienen el derecho de mandar conmigo.

La tarea que vais a acometer no puede ser la obra de un solo hombre: es la obra de todo ciudadano a quien por mi órgano recuerda la patria sus deberes en estas horas de grave conflicto i de suprema angustia⁶¹.

Así, el gobierno de la Magdalena, declarada neutral por Chile⁶² —y único lugar, por cierto, donde el poder de los civilistas se concentraba—, lugar donde Calderón procede a formar su gabinete de ministros e integrar a un Consejo de Gobierno que permita hacer más llevadera la causa con Chile. Entre los integrantes designados por Calderón se encuentra el ministro de Hacienda y Comercio D. Aurelio Denegri, nombramiento que se esperaba tras la organización de la Junta de Notables y por su experiencia en materia económica: Manuel Velarde en Obras Públicas, Policía y Estadística; para la justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia al Dr. José Miguel Vélez, Camillo Carrillo a la cartera de Guerra y Marina. Y para el Ministro de Relaciones Exteriores a Manuel María Gálvez⁶³. Organizado este gabinete, junto al gobierno provisorio se llevó a cabo la implantación de reorganizar el Perú y gestionar la paz.

Los notables tenían que soportar la aversión chilena por medio de la fuerza militar, si bien, éstos eran los representantes de la elite peruana frente al invasor, no tenían injerencia política de ningún tipo ni acto público que concierne a la refundación de la paz, salvo en Magdalena. Como señalaba anteriormente, el gobierno provisorio tuvo que adoptar una permanente concesión con Chile en este caso, la elite limeña que había gestionado quedarse con el poder es remitida constantemente a reconfigurarse y acatar lo acordado con

⁶¹ Proclama del Presidente García Calderón i adhesiones a su Gobierno. Al pueblo de Lima. En, Pascual Ahumada Moreno, "*Guerra...*" op. cit., Vol. V, pp. 255-256.

⁶² Margarita Guerra M, "*La ocupación...*" op. cit., p. 198.

⁶³ Ibid.

el gobierno de Santiago⁶⁴. Una de estas concesiones, entre la autoridad ocupante y la clase política de Magdalena, fue el acatamiento del cupo de guerra: impuesto que aplicó Chile tempranamente a la elite peruana⁶⁵ –y a lo largo de toda la ocupación– a 50 personas de Lima y Callao el 7 de marzo de 1881, de los cuales, debían pagar una cuota mensual de 20 mil pesos plata hasta completar un millón de pesos. No pagar este cupo, amenazaba con las destrucciones de los bienes privados y públicos por parte de los ocupantes.⁶⁶ Es así como muchos de las familias pudientes decidieron dejar sus casas, resignados por los inminentes amenazas. De esta manera, la intervención de García Calderón al asumir la deuda particular desde el gobierno provisorio, entregando 200,000 mil pesos, con cargo de abonar el resto en cortos plazos para poder liberar del castigo a los ciudadanos de Lima⁶⁷, demuestra que desde un principio –y bajo las tensiones del conflicto– la mediación del presidente estaba entre dos frentes: por un lado, la política regenerativa del Perú (que correspondía preferentemente a la costa) y por otro el mantenimiento a distancia de la política chilena.

Por otra parte, la política chilena observaba al gobierno provisorio alejarse de los acuerdos predeterminados para un libre camino hacia el control definitivo de Tarapacá, y con ello, la desmembración del territorio peruano. De este modo, el plenipotenciario de los Estados Unidos en el Perú Mr. Hurlbut confiere el respaldo necesario a los notables de Lima y dice que el sentir de Norteamérica es de no abogar por la desmembración del territorio peruano:

La unión bajo cualquiera que se elija, hará desaparecer el pretexto (sic) para Chile y dará a los EE.UU. una ventajas que ha mantener, y de la cual daban como aprovechar. Ninguna otra cosa a mi juicio salvará al Perú de la ocupación militar indefinida por Chile. El Perú debe valorarse él mismo,

⁶⁴ Carmen Mc Evoy, “*La utopía...*” op. cit., p. 217.

⁶⁵ El cupo de guerra fue la excusa perfecta para el tratamiento de prisioneros notables, luego de lo ocurrido en la Batalla de Concepción y otros lugares del departamento de Junín, los cupos y los destierros fueron equivalentes a la destrucción de la clase política y mercantil de Lima. En, Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, 1983, citado por Rogger Ravines, *Guerra con Chile. Partes Oficiales*, Ed. Los Pinos, Lima, 1992, p. 136.

⁶⁶ Carlos Contreras y Carlos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, p. 168.

⁶⁷ Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., p. 16.

mediante el sacrificio de las ambiciones personales, en aras de la redención de la Patria⁶⁸

Gradualmente, se fueron caducando los beneficios que el gobierno chileno le había otorgado a la administración de la Magdalena –que eran los mínimos–, es así como el presidente provisorio asegura la continuidad del proyecto civilista al escoger como vicepresidente de la República al Contralmirante Lizardo Montero en una de las últimas asambleas que regiría antes de ser tomado prisionero. En efecto, para el 5 de septiembre fueron desarmados los pocos guardias residentes en el reducto de Magdalena: la prensa avisaba de los desacuerdos del gobierno provisorio de la siguiente forma y de su actitud patética frente a resolver los problemas atinentes a la guerra: “el Perú continúa en la situación más deplorable, debido esto solamente a las ambiciones y falta de patriotismo de sus hombres, y a la desorganización que ha producido el largo reinado de la empleomanía y de la corrupción”⁶⁹. De esta forma, se desprende la displicencia que la opinión pública chilena tenía contra los notables y la política peruana.

El Ferrocarril de Santiago continúa refrendando su análisis sobre el pronto descenso del presidente peruano: “el gobierno de García Calderón, que reside en la Magdalena, se encuentra impotente para afianzarse y dominar la situación. A pesar de que los chilenos lo dejan obrar con todo desembarazo y libertad, no tiene fuerzas vitales suficientes para poder llamarse gobierno fuerte”⁷⁰. Del mismo modo se desprenden las cooperaciones que el gobierno chileno ha presentado a los notables para que remedie la situación contenida :

El jefe chileno le ha presentado todo jénero de ayuda, para sofocar las revueltas de montoneros que, a guisa de salteadores de caminos, han aparecido por varias partes. Antes decían los peruanos que los chilenos eran inhumanos y bárbaros porque no querían sofocar esas revueltas vandálicas de los peruanos mismos; y cuando aquellos han presentado su cooperación al gobierno de Calderón con tal objeto, convertido en tutor del gobierno de la

⁶⁸ Copia de la exposición hecha por el Ministro Norteamericano S.A. Hurlbut, “A los Notables de Lima”. En, ANFV, Vol. 1029, s/f, pieza 20, f. 171.

⁶⁹ *El Ferrocarril*. Santiago 11 de septiembre de 1881.

⁷⁰ Ibid.

Magdalena, y que lo sostiene con sus bayonetas, sin las cuales caería en el acto⁷¹

Asimismo, para el 26 del mismo mes, el Contralmirante Patricio Lynch toma posesión de la caja fiscal del Perú, y desarticula el pequeño ejército de García Calderón y suprime toda autoridad que pudiera tener el gobierno en Magdalena y sus aliados. De esta manera, García Calderón protesta aludiendo que nunca consistiría en una cesión territorial como lo había creído el enemigo y que continuaría cumpliendo con el cargo sin temor a las posteriores represalias.⁷²

1.2. El impuesto de guerra: el cupo

El cupo consistía en un impuesto que debían pagar mensualmente al ejército chileno los notables de Lima. El *Ñuble* de Chillan publicó el 28 de Octubre de 1882 la suma que cancelaban mensualmente alrededor de cincuenta notables, que ascendía a 100 mil soles plata.

Los ciudadanos limeños a quienes se les impuso el cupo de guerra en un primer momento, fueron los siguientes: Ceferino Elguera, Canevaro Hermanos, Dionisio Derteano, Roca i Boloña Hermanos, Loryn Hermanos, Julio Tenaud, José Albarracin, Manuel S. Rubio, Fiucker Hermanos, José Sevilla, Domingo Laos, Felipe Barreda, José María Químper, Meliton Porras, Goyeneche Hermanos, Enrique Canaval, José A. García i García, Jeneral Pedro Diez Canseco, General Francisco Diez Canseco, Manuel Espíritu Latorre, Carrillo y Albornos (sic), José Gregorio Basagoitia, Cox Hermanos, Pedro Villavicencio, Juan Mariano Cosio, José Muro, Pedro Elgera, Navarrete i Caballero, Bresani Hermanos, Aurelio García i García, Manuel Elguera, Jeronimo Sánchez, Calderón Hermanos , Fernando Soria Ignacio Ramos Larrea, Manuel Arízola, José Manuel Centuarias, Pedro Correa i Santiago, Manuel Irigoyen, José Riva-Agüero, Vicente Silva, Bernardino León, Bernardo Núñez, Juan Revoredo, Luis Cisneros, Antonio Lalgache, Enrique Ayulo, Toribio

⁷¹ Ibid.

⁷² Francisco García Calderón, "*Memorias...*" op. cit., p. 19.

Elguera, Manuel Candamo y Manuel Arrieta. De los cuales, resaltan los nombres de Candamo, García i García, Químpier, Correa i Santiago que, posteriormente serán deportados al sur de Chile,⁷³ de hecho, esta forma de presión a las elites locales se debe a los inicios de una política de amedrentamiento, la cual se gráfica y consolida por medio de este impuesto.

El viajero francés Albert Davin, ha anotado en su bitácora de viaje las impresiones personales de la ocupación de Lima, y se refiere al cobro del cupo de guerra que recaía sobre las familias de los notables, de la siguiente manera: “se observan muchas casas cerradas; es una consecuencia de la guerra: los chilenos imponen periódicamente un gravamen a los limeños ricos (hay que mantener como es debido al ejército de ocupación), y cuando los vencidos no están en condiciones de pagar, se les deporta a los confines de la Araucanía”⁷⁴. De esta manera, observaba que en la ciudad, por las medidas impuestas por Chile, se encontraba sólo con personas de los pueblos aledaños, mientras que los carruajes de los señores permanecen en las cocheras⁷⁵.

Por parte otra, la historiografía decimonónica no se ha hecho cargo de la imposición de este impuesto de guerra, sino más bien, justifica que esta medida sólo se quedó en el papel, argumentando que ésta práctica no se llevó al cobro mensual efectivo del cupo, así lo señala Gonzalo Bulnes:

La autoridad militar chilena había impuesto a Lima un cupo forzoso mensual de un millón de pesos de plata, repartido entre cincuenta vecinos a razón de 20,000 pesos por cabeza, bajo pena de destruir valores tres veces mayores, pero esa orden como de los pasaportes i tantas otras quedó escrita en el papel, porque no se podía cumplir por falta de recursos de los designados para pagarlos, i menos hacer efectiva la pena, porque eso habría sido propio de vándalos i no de un ejército regular.⁷⁶

Bulnes destaca que cobrar el cupo de guerra no era viable para una elite peruana que se encontraba sumida en la banca rota. Sin embargo, esta observación contrasta con los

⁷³ *La Actualidad*. Lima, 7 Marzo, 1881.

⁷⁴ Albert Davin, *Chile y Perú en tiempos de la Guerra del Pacífico*, Edit. Planeta, 1992, p. 78.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 79.

⁷⁶ Gonzalo Bulnes, “Guerra...” op. cit., p.19

comentarios del Secretario General del Ejército de Ocupación Eulogio Altamirano, en donde decía “por fin vamos entrar en buen camino. Mañana [7 de febrero de 1881] imponemos (sic) un millón de pesos sobre cincuenta personas, a 20.000 \$ por persona. Este es para los gastos del mes de Febrero”. Más aún, en la prensa aparecen las amenazas hacia los notables que no se presentaban a pagar éste impuesto. Entre los hostigamientos, se encuentran la supresión de los derechos de libertad del ciudadano en el contexto de la ocupación. Cornelio Saavedra argumentaba que “se concede el plazo de ocho días, contados desde esta fecha para que las personas [informadas] en el anterior artículo se presenten a efectuar el pago de la cuota fijada de (\$ 20.000) de veinte mil pesos fuertes”⁷⁷. Además de suspender los viajes de cualquier peruano sin contar con previa autorización de las autoridades chilenas, debían acceder al pago de la contribución de guerra.

En otro artículo similar, publicado por *La Patria* en septiembre de 1882, se comentaba que el impuesto del cupo debía ser asumido por las personas pudientes del Perú: “El Perú se encuentra en la obligación de cubrir a cuanta de gastos de Chile. Y esta carga debe pesar sobre los propietarios de fundos rústicos y urbanos, que reciben un beneficio directo de la autoridad chilena (...) el cupo será por un valor de cien mil pesos mensuales, pagaderos en buenos soles de plata, a razón de dos mil soles por cabeza asignados a cincuenta notables. *La cuota es equitativa, y sobre todo grava a las personas pudientes.*”⁷⁸ Ya para septiembre de 1882, se encontraban la totalidad de los notables prisioneros por el Estado chileno, entre ellos Fernando O’Phelan, Mariano Álvarez, Viviano Gómez y Gregorio del Real, quienes se convirtieron en prisioneros por negarse a pagar el cupo. Otros como: García Calderón, Manuel Candamo, José María Químper, quienes fueron tomado prisioneros por continuar ejerciendo la política en la ocupación.

Por lo tanto, la medida vejatoria del cupo de guerra, respalda la idea originaria para desterrar a los notables que se sospechaban disidentes al gobierno de ocupación y alentaban la sublevación de las montoneras.

⁷⁷ *La Actualidad*. Lima, Marzo 7 de 1881.

⁷⁸ *La Patria*. Valparaíso, 9 de septiembre de 1882 (Las cursivas son mías).

1.3. La imposición de la “mano dura” y el preludio de las deportaciones de 1882

Las justificaciones que presenta el Estado chileno para deportar a la elite costeña a territorio chileno, tienen sus principales explicaciones por el no pago del impuesto de la guerra: el cupo, que sentenciaba a la prisión insoslayable para quienes era necesario retener fuera del territorio ocupado. Otra forma de sometimiento de la autoridad chilena, era la vinculación directa con las montoneras, que posterior a la Batalla de La Concepción ratificarían los apelativos nacionalistas para aplastar cualquier grado de civilidad hacia el Perú. De esta manera, las asociaciones ilícitas que rememora el historiador Gonzalo Bulnes “obligaron” al gobierno de Domingo Santa María, Patricio Lynch y compañía, a someter a los notables a políticas de hostigamiento: “dos fueron las medias que se aplicaron: los cupos, i los destierros de las personas que tenían conexión con Cáceres”.⁷⁹.

Estas mediadas adoptadas por Chile, evidentemente, produjeron el descalabro social y la perturbación de las principales familias peruanas con un alto poder adquisitivo:

Tan duro como esto fue la deportación de algunas personas de alta figuración política i social, las que fueron enviadas a Chile i repartidas aquí en distintas poblaciones donde se las dejó en libertad, sin más restricción de no salir del recinto urbano. En esas listas figuran los nombres mas conocidos del partido civilista, que era el que estaba en contacto inmediato con las montoneras, i casi todos los políticos de alguna notoriedad de los últimos años.⁸⁰

La representación que realiza Bulnes del proceso de cooptación de las familias pudientes de Lima, tiene ineludiblemente la misma correspondencia con la deportación sufrida por García Calderón y Gálvez en noviembre del 1881, puesto que primaba dentro de la ideología del Estado chileno la desarticulación de la política peruana y de su clase dirigente.

⁷⁹ Gonzalo Bulnes, “La guerra...” op. cit., pp. 316-318.

⁸⁰ Ibid.

Del mismo modo, en la prensa norteamericana, como es el caso del *New York Herald*, aparecen las consideraciones de este caso de los desterrados a Chile, señalando la completa culpabilidad de los civilistas en la presente guerra y de la prisión de los notables de Lima. Así se comentaba lo sucedido con los civilistas:

De los veinte y tres, los siete señores: Cevallos, Isidoro Elías, Forero, Muro, Melgar, O'Phelan y del Real, se me dice, fueron tomados y deportados, por no haber podido pagar los cupos asignados a ellos por la administración chilena en el Perú; el resto era pura y simplemente prisioneros políticos; es decir, fueron remitidos a Chile, para impedirles ejercer influencias políticas en su país, o para castigarlos por las que habían ejercitado antes. Unos pocos eran piérolistas, peor la mayoría eran civilistas, o miembros del partido constitucional peruano, y habían tomado parte de la reunión de notables convocada con anuencia de la administración chilena⁸¹

Podemos apreciar así, que dentro del discurso historiográfico oficial, no necesariamente se reconoce la violencia acaecida contra la elite limeña con la forzosa aprehensión de las deportaciones, si no que también la justifica por medio de hechos generales que desmarcan al vencedor del vencido.

Por otro lado, la “nueva política” que pregonaba el gobierno chileno, consistía en imponer mano dura contra las elites peruanas para mantener a distancia cualquier atisbo de rebelión, en este contexto, Jovino Novoa comunica a Santa María lo siguiente:

Convendría también imponer un cupo que, no siento insignificante, pueda hacer efectivos en aquellos que por su participación conveniente que sientan los efectos de la situación que nos crean; de tomarse presos figurarían necesariamente Candamo, Elías, I Varela, que son los agentes de Huaraz que dirigen la política de Lima⁸².

Es así, como los primeros nombres condenados a una larga estadía en prisión en Chile son reflejados en el discurso oficial. Ese es el caso de Manuel Candamo y Carlos Elías, prisioneros que se relacionan con la nueva política que consistía en disolver cualquier

⁸¹ *New York Herald*, 1884. En, José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke, *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1094)*, PUCP. Fondo Editorial, Lima, 2008, p. 165.

⁸² *Ibid.*, p. 314.

tentativa de unidad nacional y de reacondicionar la rebelión contra el invasor. El 4 de noviembre de 1881 el presidente Domingo Santa María escribía al Secretario General del Ejército en Lima, la siguiente nota con respecto a la imposibilidad de diálogo con la clase política peruana, sobre todo con el gobierno provisorio:

García Calderón se ha hecho imposible para nosotros como poder público, ya que porque ha violado deslealmente la palabra empeñada a Ud., mismo cuando se organizó su gobierno; ya porque ha contraído deslealmente compromisos para no acceder a la cesión territorial, cesión que no podemos prescindir (...) y ya porque (...) ha procurado echarnos encima (...) con los Estados Unidos.

Y si García Calderón ha sido un estorbo para la paz en Lima, fuera de Lima sería un caudillo prestigioso en nombre de la resistencia⁸³.

De la carta anterior podemos extraer varias ideas, que prácticamente inundaban de cólera al gobierno de Santa María. Las críticas que invocaba se hacían extensivas a la elite de Santiago quien tenía el deber de acallar las insolencias del norte. El diputado Lira, el mismo que criticaba la política de los plenipotenciarios en Lima, era fiel representante de la abolición del gobierno de García Calderón y de cualquier gobierno que se cuadrara con Chile, señalando lo siguiente:

debemos estar convencido que el conjunto de eso que se llama gobierno provisorio es una verdadera monstruosidad (...) este cuerpo deforme, con cabeza revolucionaria, con brazos constitucionales i con piernas que no pueden moverse sin el apoyo de las muletas de la intervención extranjera (sic), carece de viabilidad. Es, hablando francamente, un aborto.⁸⁴

Los crudos apelativos mostrados en el Congreso Nacional, no cesaban tan fácilmente, puesto que era necesario reconfigurar un ambiente de odiosidad en contra del Perú desde la cámara de diputados.

El señor Lira, continuaba con su embestida al Perú y a su clase dirigente: “el Perú no era precisamente lo que se llama una nación (...) La verdad es que la guerra ha dejado

⁸³ Correspondencia de Domingo Santa María a Eulogio Altamirano, Santiago, 4 de noviembre de 1881, ANSM, Vol. A2596, f. 27.

⁸⁴ Sesión 23° ordinaria el 6 de agosto. ANSCN, Vol., 1881. p., 302

entre nuestros brazos un cadáver, i lo que hai que averiguar es qué hacerse con él”⁸⁵, Lira así, realiza una analogía entre la clase política peruana (gobierno provisorio de Calderón) y ese ambiente mortuorio de los cuerpos sanos que comenzaban a descomponerse, dejando en evidencia su posición de rechazo a esta iniciativa política, señalando que a “los muertos no se les resucitaba sino por obra de milagro y nosotros no tenemos el poder de realizar y lo mejor que se puede hacer con el cadáver es casi siempre enterrarlos pronto”⁸⁶.

En efecto, el sentimiento nacionalista estipulaba desdeñar la política peruana y sobre todo al gobierno impuesto por Chile, porque: “no tiene ni tendrá nunca condiciones serias de vida, no logrará hacerse aceptar por el Perú i no podrá, por lo mismo, a ningún tratado de paz (...) Que ese gobierno [al de García calderón], si no es un peligro, es un estorbo i debe desaparecer” sentencia el honorable diputado. Asimismo, ocupando militarmente aquellos lugares donde se resguardaba la elite, podían tomar a todo individuo que les fuera sospechoso, molesto o incómodo a los propósitos⁸⁷ expansionistas. Domingo Santa María, desde Santiago se encontraba “convencido, profundamente convencido, que no llegamos a la paz sino cuando se nos vea con la tea en las mano para incendiar a Lima, por mi conferencia con García Calderón he visto que aquella tierra no tiene un cerebro que piense. Son todos pillos de pésima lei”⁸⁸. Esta confesión que le realiza en correspondencia con Altamirano –cuando García Calderón ya había sido deportado en Quillota–, da la impresión de una fatiga en las negociaciones con un gobierno provisorio, el cual supuestamente, cedería inmediatamente a las demandas chilenas, generando el descontento del presidente Santa María.

Como señalaba, tomar prisionero al presidente provisorio se había tornado un tanto embarazoso, sobre todo frente a las críticas que provenían de la opinión pública internacional. Sin embargo, no se podía detener el proceso que ya había demarcado y decidido Chile. Eulogio Altamirano infiere a Domingo Santa María lo siguiente:

⁸⁵ Sesión 23° ordinaria el 6 de agosto. ANSCN, 1881. p., 301.

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Correspondencia de Domingo Santa María a Eulogio Altamirano, Santiago, 4 de noviembre de 1881, ANSM, Vol. A2596, f. 28.

⁸⁸ Correspondencia de Domingo Santa María a Eulogio Altamirano, Santiago, 29 de noviembre de 1881, ANSM, Vol. A2596, f. 45.

Tanto para Novoa como para mi es incuestionable que García Calderón no acepta nuestras condiciones, debe salir de Lima. Pero el punto dudoso es si lo hacemos salir del país mandándolo a Valparaíso por ejemplo, o si le permitimos que vaya juntarse con su lugar teniente. Esta es la consulta que hemos hecho a uds. y cuya respuesta esperamos hace cuatro días (...) creo que estas medidas harán honda impresión en el ánimo de este pueblo hoy más levantado que nunca por la maligna diplomacia de Mr. Hurlbut.⁸⁹

Sin embargo, pese a las complicaciones que le pueda provocar el ministro norteamericano a los planes de cooptación del presidente provisorio, para 8 de noviembre de 1881, Eulogio Altamirano le comunicaba a Domingo Santa María que el ex presidente peruano ya se encontraba a bordo del buque *Cochrane* rumbo a Valparaíso:

i a la hora en que escribo García Calderón esta ya en Pisco a bordo del *Cochrane*. Ayer salió del Callao para esperar en Pisco al Chile que debe conducirlo para Valparaíso.

El acontecimiento no ha dado lugar a ningún accidente desagradable. El cuerpo diplomático lo ha recibido con mucha indiferencia con excepción [sic] del ministro Americano que debe estar furioso.⁹⁰

Y con el gobierno provisorio rumbo a Chile, Altamirano le pregunta al presidente Santa María ¿qué va a suceder [ahora] en el Perú?⁹¹ Pues, en efecto, la preocupación del Secretario General en Lima, se centra en resolver a qué caudillo le tocará convocar la resistencia peruana y quien se hará cargo de las negociaciones de Paz, puesto que la máxima autoridad de Lima partía al destierro, y frente a tamañas inquietudes propuestas por él, se responde:

Abre pues para nosotros un periodo de expectativas que talvez [sic] será mui largo. Lo que generalmente se cree [de] Lima es que aquellas medidas i el establecimiento de una administración de justicia indican, (...) raramente el propósito de no tratar con nadie i de establecernos a firme en el Perú.⁹²

⁸⁹ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Domingo Santa María, Lima, 5 de noviembre de 1881, ANSM, Vol. B1710, f. 51.

⁹⁰ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Domingo Santa María, Lima, 8 de noviembre de 1881, ANSM Vol. B1711, f. 66.

⁹¹ Ibid., f. 67.

⁹² Ibid.

En suma, a lo que se refiere el informante de Santa María, es que la ocupación se tornará de carácter indefinida, de esta forma, el gobierno chileno buscará por todos los medios posibles cobrar su inversión en la guerra. No obstante, la significación que concierne la desarticulación del enemigo en su más amplio espectro, se funda con la necesidad de repensar la situación contenida en la ocupación, reforzando los elementos en campaña y generar instancias para someter a la elite peruana en el segundo semestre de 1882.

1.4. Francisco García Calderón es deportado a Chile

Francisco García Calderón, parte al destierro⁹³ por negarse a ceder el territorio que Chile pedía por concepto de pagos indemnizatorios, además el gobierno chileno tenía ciertos señalamientos en su contra por contar con el apoyo que le había concedido el plenipotenciario de los Estados Unidos⁹⁴ en Lima. En sus memorias García Calderón afirmaba que el apoyo otorgado por los departamentos de Arequipa, Moquegua, Puno y Cusco, le había dado un golpe vitamínico al gobierno de la Magdalena –llamado con burla por los chilenos– el departamento de la resistencia peruana por excelencia. Chile, en este sentido, había realizado infructuosamente la ocupación de la totalidad del territorio, generando la posibilidad de apertura a la unificación inter-elitaria, “para evitar ese peligro fui reducido a prisión”⁹⁵. El 6 de noviembre de 1881 Francisco García Calderón había continuado ejerciendo los actos de gobierno frente a las advertencias de no continuar con la

⁹³ En su definición moderna, el destierro consiste en la pena de expulsar a una persona de un lugar o territorio, temporal o perpetuamente, cuestión que afectó a los de notables peruanos prisioneros en Chile en contexto de la Guerra del Pacífico. Real Academia Española, “Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española”. Duodécima edición. Madrid. Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884. Disponible versión digital en: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. Consultado [22/09/2011]

⁹⁴ “Estados Unidos estaba contra la cesión, favoreciendo la política del presidente civilista del Perú, que seguía actuando desde una lima que estaba ocupada. Por sostener esa posición, ese presidente, Francisco García Calderón, vio sus oficinas asaltadas por tropas chilenas y él mismo, todo por órdenes del General Lynch (jefe de las tropas de ocupación) fue agresivamente detenido y enviado preso, junto con su mujer e hijos, al helado sur de Chile”. En, Enrique Amayo, *La política británica en la Guerra del Pacífico*, Editorial Horizonte, Lima, Perú, 1988, p. 206.

⁹⁵ Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., p. 91.

política provisional en Magdalena. Es así que, el Contralmirante Lynch, ordena tomarlo prisionero y junto con él, al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Manuel María Gálvez.

El Mercurio de Valparaíso en sus comentaba el momento donde se tomó prisionero al presidente provisorio y a su ministro:

Ayer por la mañana el coronel señor Valdivieso acompañados de dos ayudantes del general en jefe del ejército, se presentó en casa del que fue presidente provisorio y le manifestó la orden que tenía de reducirlo a prisión. El señor García Calderón no alegó excusa y se puso a la disposición de la autoridad chilena. Pocas horas después el prisionero fue llevado a bordo del *Cochrane* con toda clase de respeto y consideraciones. Acompañó al ex presidente, en calidad de prisionero, su ministro de Relaciones Exteriores, don José María Gálvez⁹⁶.

Según la autoridad chilena, firmar la paz con cesión era la única fórmula para concretar el triunfo de las campañas militares y devolver el dinero invertido en la beligerancia: “ni habrá paz sin cesión territorial”⁹⁷, evocaba Santa María. Así, bajo esta inconciliable condición, era necesaria la deportación de García Calderón a Chile —que bajo esta medida violenta se enarbolaba un sentimiento triunfalista del proceso de la ocupación—, dejando al Perú en la acefalía e imbuido en el desorden y la anarquía: como le gustaba declamar a las elites decimonónicas.

De esta manera, el destierro de García Calderón queda graficado por medio de una proclama discursada el 7 de noviembre de 1881 en la Bahía El Callao a bordo del “Cochrane” en la cual refrenda confianzas en el futuro del Perú y en su destino en el cautiverio:

⁹⁶ *El Mercurio*. Valparaíso, noviembre 16 de 1881. Por otra parte, adjunto cablegrama del 7 de noviembre, enviado al presidente de Chile, recientemente electo, Domingo Santa María, por el Contralmirante Patricio Lynch en que comunica lo siguiente: “Ayer temprano fueron reducidos a prisión García Calderón y Gálvez. Conducidos a Callao en tren expreso, fueron embarcados a bordo del “Cochrane” que zarpará esta tarde a Pisco, por donde pasará el miércoles temprano el “Chile” para llevarlos directamente a Valparaíso. Pidieron veinticuatro horas para arreglar sus asuntos y comunicarse con algunas personas, y accedí. No ha habido la menor novedad y el incidente solo es materia de conversaciones”. En, Rogger Ravines, “Guerra...” op. cit., p.93. En general, este proceso el apresamiento del presidente provisorio no era un ocultación particular, puesto que la clase política como de la opinión pública estaba enterada de la situación de los desterrados.

⁹⁷ Correspondencia de Domingo Santa María a Eulogio Altamirano, Lima, 29 de noviembre de 1881, ANSM, Vol. A2596, f. 49.

Conciudadanos:

El 6 del mes en curso he sido reducido a prisión por las autoridades chilenas que ocupan Lima, y se me ha conducido a bordo del blindado *Almirante Cochrane* para ser llevado como prisionero a la república de Chile junto con el señor ministro de relaciones exteriores (sic) doctor don Manuel María Gálvez.

Esta medida violenta ha sido dictada contra mí por la energía con que he defendido la integridad del territorio y la soberanía de la nación. Siendo la víctima de tan noble causa, voy al extranjero (sic) con la satisfacción del deber cumplido, y llevo la convicción profunda de que la obra comenzada por mí llegará a termino feliz por la acción del señor vicepresidente contra-almirante don Lizardo Montero, que por el hecho de mi prisión que encargado del mando.

En este momento supremo es deber mío dirijiros (sic) la palabra antes de partir, y al hacerlo me es grato deciros que hoy tengo mas fe que nunca en los destinos del Perú.

Para llegar al fin apetecido solo se necesita la unión de la familia peruana. Tened presente que la anarquía ha paralizado mi acción por largo tiempo, y que apenas se ha unificado la opinión, la republica se presentado grande y se ha hecho respetable.

Que esta experiencia (sic) os sirva de ejemplo en lo futuro. Robusteced con vuestra unión la autoridad del vice-presidente, y no olvidéis jamás que en la unión está la fuerza, y que solo es libre el pueblo que quiere y sabe serlo.

Confiado en la Providencia, cuya fe no me ha abandonado jamás, preveo próximo los días felices para el Perú entre tanto, del lugar a que me lleve mi destino os acompañaré siempre con fervientes votos por la prosperidad de la patria.⁹⁸

En el último discurso de García Calderón antes de partir al destierro, quedaba reflejado el viraje político que realizó para confrontar a la elite de Santiago, puesto que una de las condiciones que impuso Chile para concretar la paz, era la desmembración del territorio. En tal caso, García Calderón, hizo caso omiso al requerimiento chileno, enfrascado en la deportación.

En la sesión de la cámara de representantes del Congreso Nacional de agosto de 1882 se hace la siguiente observación con respecto a la deportación de García Calderón:

⁹⁸ *El Mercurio*. Valparaíso, noviembre 23 de 1881.

A la derrota final de Piérola i a su fuga al interior, fue hecha una tentativa por los peruanos mas conservadores, como se supuso, con la benevolencia de Chile, para establecer un gobierno provisional con Calderón como Presidente. Este gobierno fue reconocido por Estados Unidos; pero por varias razones, tal vez no completamente a la vista, Calderón fue depuesto i tomado prisionero por los chilenos en Noviembre de 1881 i ha habido desde entonces ocupación militar del Perú.⁹⁹

La causa criminal que se le atribuye a García Calderón, consistió en el delito de emisión fraudulenta de billetes fiscales, cuestión que repara el presidente peruano donde Chile tenía conocimiento tenía sobre los empréstitos y emisión de los billetes. Es de esta manera, que García Calderón no acepta tal acusación que enfrentaba, aludiendo que tal emisión de billetes fue un acto administrativo del gobierno y que no constituye delito, por otra parte, que en cuanto a su calidad de presidente no podría ser juzgado, sino por la Corte Suprema del Perú, previa acusación constitucional de las cámaras legislativas. De este modo, para Calderón, las acciones chilenas eran un acto de violencia hacia el Perú y su clase dirigente.

Pero, García Calderón que “era tan terco como Piérola con respecto a las concesiones territoriales”¹⁰⁰ y es esto es lo que irritó a las autoridades chilenas, ya que la configuración del gobierno provisorio, de alguna forma, aseguraba las anexiones territoriales, y no se pensó que bajo este gobierno rechazara las tentativas chilenas. Así, Chile adopta la justificación del caso, motivado por una política de hostigamiento y amedrentamiento hacia elite política del Perú, por medio de fuertes impuestos de guerra, mientras que a otros, se les tomará prisioneros por supuestas implicancias en organizaciones políticas y revolucionarias que atentaría contra la ocupación y el orden establecido.

Francisco García Calderón y Manuel M. Gálvez serían los primeros políticos prisioneros por el Estado chileno, proceso que se intensificará en agosto de 1882, cooptando a la elite local y disidente de Chile.

⁹⁹ 47ª Congreso 1º sesión Cámara de representantes Informe nº 1790, *Chile y Perú*, ANSM, Vol. B4592, f. 5.

¹⁰⁰ Simon Collier, “*Historia...*”, op. cit., p.127.

1.5. Ni habrá Paz sin cesión territorial¹⁰¹

El 16 de noviembre de 1881, arriba al puerto de Valparaíso el destituido presidente Francisco García Calderón. Una vez en tierras chilenas, es citado por el gobierno de Domingo Santa María para conferenciarse por el asunto de su prisión y la cesión territorial: “En Santiago el señor Presidente me dio una cita, y faltó a ella, para que el diario oficial dijiera al día siguiente que yo tocaba las puertas del gobierno y que este había negado a abrirlas”¹⁰².

Sin lugar a dudas, en la primera conferencia entre ambos líderes las condiciones eran desiguales, por un lado el “vencedor” Domingo Santa María y por el otro, “el prisionero”: Francisco García Calderón. Aún así el presidente chileno sacaría a relucir fehacientemente su impresión con el notable limeño: “debió salir convencido que ni jugaran con nosotros, ni nos intimidarán con Estados Unidos. Ni habrá paz sin cesión territorial”¹⁰³ sentenciaba el “despótico y autocrático gobierno chileno”.¹⁰⁴ Para García Calderón, la conferencia no tiene mucho sentido, no comprende los porqués de lo que se exigía, puesto que se superponía la ideología triunfalista¹⁰⁵ de lo chileno. Calderón no consideró este lapsus en el desarrollo de la política chilena como un problemática que revistiera su honor, él observaba que el problema lo tenía Chile al no solucionar la paz de forma expedita:

La república del señor Domingo Santa María. No tiene objeto hablar extensamente de ella en este lugar, pues para el fin que persigo basta decir que para ese caballero los vínculos de comunidad de origen, idioma, comercio y otros que ligan al Perú y Bolivia con Chile, y el principio de *Uti Possedetis* no tenían valor alguno: todos debían ceder ante la fuerza de los

¹⁰¹ Correspondencia de Domingo Santa María a Eulogio Altamirano, Lima, 29 de noviembre de 1881, ANSM, Vol. A2596, f. 49

¹⁰² Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., pp. 95-96.

¹⁰³ Correspondencia de Domingo Santa María a Eulogio Altamirano, Lima, 29 de noviembre de 1881, ANSM, Vol. A2596, f. 49

¹⁰⁴ Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., p.96.

¹⁰⁵ Para este caso, Alejandra Salazar N., ha definido el concepto de triunfalista de la siguiente manera: “La ideología del triunfo fue y es el sustento teórico, en el cual se apoya el discurso oficial para promover y perpetuar su forma de ver el mundo [y la continuidad de la Guerra de Pacífico]”. En general, Chile impuso una condición etnocentrista con lo peruano, generando la visión vencedora desde la historia en desmedro de los vecinos del norte. En, Alejandra Salazar Nilo, “*Guerra...*” op. cit., p. 29.

hechos consumados. El Perú está vencido y pobre y debe recibir la ley del vencedor, es el resumen de ésta conferencia¹⁰⁶.

Como señala en la cita anterior, García Calderón no se encuentra convencido de los oficios que pueden entregar sus carceleros, puesto que sólo hay una formula para salir de la situación en la que se encontraba, y esa solución es a través de la desmembración del Perú. Por otra parte, Santa María en correspondencia con Altamirano, demuestra su descontento de la conferencia con Calderón y la tozudez de su prisionero, donde resume la entrevista en tres puntos:

1º que me juró no hacer pacto alguno de cesesión a los Estados Unidos, pues lo que habría era un protocolo por el cual se concedía a estos tener una estación en Chimbote para deposito de carbón, revocable a voluntad del Gobierno que podía hacer igual concesión a otros estados.

2º que no habrá quien firme tratado con cesión territorial, por tal tratado sería elemento de perturbación interna i de humillación para el Perú, a quien se le impediría tener buques.

3º que tenían plata para pagar en el acto o en breve tiempo, siendo garante del pago los Estados Unidos u otra nación.

Hay dos puntos capitales de interés para el presidente Santa María: el primero y el tercero. Con respecto al primer punto, manifestaba su displicencia con Norteamérica, generando la responsabilidad a Calderón ante cualquier acto que se escape del tratado de Chimbote, sin advertir a Chile directamente. El documento de Chimbote se lo adjunta al presidente chileno para su mayor conformidad. El tercer punto se ahondó largamente, en el cual se demostró, dice el presidente:

Le demostré que con tratado o sin tratado siempre los devorarían las revoluciones, i que si el tratado podía servir de pretexto para una resolución, no serviría, que la humillación que tenían se la habían decretado ellos mismos, desde que nos habían provocado a una guerra temeraria i habrían conspirado contra nosotros en secreto (...) era el castigo de la deslealtad de sus procedimientos.

¹⁰⁶ Francisco García Calderón, "*Memorias...*" op. cit., p. 105.

En efecto, el único procedimiento a seguir para Santa María era pagar la indemnización, ceder el territorio y que la elite costeña se sometiera a estos mandatos. El resultado de esta conferencia como primer acercamiento a una negociación de paz se da bajo la tensión de prisionero/carcelero. Dado este acontecimiento, García Calderón seguirá con la tortuosa tarea de las negociaciones de paz en el cautiverio junto a los notables deportados. Frente a esto, resulta necesario decir, que las condiciones donde se toman las decisiones ocurren en el contexto del destierro, en este sentido, las presiones producidas a la elite deportada iban generando los espacios propicios para que Chile cerrase de una vez por toda la paz según sus tentativas, extendiendo el proceso de las deportaciones políticas hasta 1884, donde finalmente el ejército de ocupación se retiró de Lima.

II. LOS PRISIONEROS POLÍTICOS PERUANOS: EL DESTIERRO DE LOS NOTABLES EN AGOSTO DE 1882

En la segunda memoria presentada al gobierno de Chile, Patricio Lynch manifestaba que el destierro se impuso a un grupo de peruanos porque se consideró vinculados a movimientos que persistían la continuidad de la guerra. En particular se refirió al círculo civilista residente en Lima, a quienes consideraba hostiles a la paz y fervientes colaboradores de la resistencia caudillista de Cáceres¹⁰⁷. Siguiendo estos derroteros, la conquista de Chile cerró el particularismo elitario con los destierros. A unos se les desterró en el contexto del gobierno de la Magdalena, como los casos de García Calderón y Manuel M. Gálvez; a otros por no pagar el cupo de guerra, como a don Dionisio Derteano¹⁰⁸, y finalmente habían acusados de apoyar a las fuerzas de Cáceres en la sierra e instigar contra la ocupación, como Manuel Candamo¹⁰⁹. La justificación para apresar a Candamo, se relaciona con su posterior desempeño con el gobierno de Lizardo Montero, y haber pertenecido a la Junta Patriótica, agrupación de notables tras el deceso de Calderón para regenerar la política.

En tal caso, los prisioneros políticos deportados a Chile en agosto de 1882 llegan a sumar 26, incluido el destituido presidente y su ministro que se encontraban bajo la política de precautoria desde noviembre de 1881. Si bien, los motivos de la salida de los notables del Perú no fueron los mismos en todos los casos, debemos entender que se debe a la política de amedrentamiento impuesta por la ocupación¹¹⁰. El destierro, en este sentido, acrecentó los resentimientos y apoyos de quien les pesaba esta medida, generando lazos de solidaridad entre las clases dirigentes. Los desterrados llegaron en diversos grupos a Chile: hubo juristas y hombres de Estado como el presidente Francisco García Calderón; diplomáticos extranjeros, como el boliviano Zoilo Flores; políticos como Ramón Ribeyro; militares como Manuel González de La Cotería; hombres de letras como José Antonio de

¹⁰⁷ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op. cit., p. 60.

¹⁰⁸ “En Lima se había decretado un nuevo cupo de guerra por valor de 100 mil soles plata, repartidos entre 50 notables. Había mucha resistencia para pagar el primero. El gerente del Banco de Comercio fué tomado preso por negarse a pagar el cupo”. En, *El Telégrafo*. Chilla, 27 de septiembre de 1882.

¹⁰⁹ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op. cit., p. 60.

¹¹⁰ Ibid.

Lavalle; periodistas como Andrés Avelino Aramburú; hombres muy representativos de sus propias provincias, como el tacneño Emilio Forero; propietarios agrícolas como Dionisio Derteano; dirigentes del mundo económico y comercial, y Pedro Correa y Santiago. Manuel Candamo, Carlos Elias, Manuel María Gálvez, Isidorio Elías, José Antonio García y García, Ignacio y Francisco García León, Fernando O'Phelan, Mariano Álvarez, Ignacio Zeballos, Viviano Gómez Silva, Juan Ignacio Elguera, José María Químper, Pedro Bernal, Ismael Muro, Juan Corrales Melgar y Gregorio N. Del Real.¹¹¹ Todo ellos, residieron en las ciudades de Angol y Chillán, salvo García Calderón que se encontraba en constante movimiento entre Santiago, Valparaíso, Rancagua, Quillota, Chillán y Angol por motivos de sus conferencias entre el gobierno chileno y el mediador norteamericano para lograr la paz.

Durante el destierro, fallecieron dos notables que dejaron una estela de amargura entre los prisioneros peruanos: Gregorio N. Del Real y Viviano Gómez Silva. El primero murió en Chillán en marzo de 1883 a causa de una pulmonía. Estaba recluido por no haber pagado el cupo, murió a los 72 años de edad¹¹². El fallecimiento de Gómez Silva se produjo dos meses después y tenía 75 años, Manuel Candamo comentaba en su carta de 9 de mayo de 1883 sobre su deceso “la fuerza de constitución suficiente para resistir a la acción del clima. Ha durado enfermo trece días y los médicos han dicho que se hubiese sido más joven precisamente se habría salvado”.¹¹³

Es así que en el transcurso de la vida de los notables, las inclemencias del clima y una fatigada reclusión, hizo recrudecer el cautiverio a manos de las indecisiones y fustigaciones de sus captores. Es por eso que los destierros de los notables se deben principalmente a causas punitivas que el gobierno chileno instauró para contener cualquier atisbo de alzamiento contra la autoridad ocupante¹¹⁴. Bajo ésta lógica, Chile se presentaba en el concierto internacional como un Estado que iba perdiendo sus grados de civilidad, en este sentido, la determinación de hacer prisioneros a los notables de la costa, concordaba de

¹¹¹ Ibid., p. 61.

¹¹² Ibid., p. 64.

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ Ibid.

cierto modo, con apaciguar éstos comentarios y de contener la barbarie producida en la ciudad capital y en su interior. En tal caso, la utilización de esta medida violenta, fue porque el Estado chileno comprendía que lo más civilizado era castigar a los cabecillas incitadores de la rebeldía. Así, con una orden directa, el presidente Santa María avisaba al generalísimo del ejército expedicionario del norte, Patricio Lynch que contuviera los actos impropios en el territorio ocupado, dice el presidente:

es menester que pongamos termino a las incendios y otros actos de esta especie que, si en cierto momento han podido ser necesarios como castigo, no pueden tomarse como norma de nuestra conducta. Me preocupa mucho el nombre de la patria. En un instante de calor se llega al arrebato; pero no podemos olvidar que no debemos comprometer nuestra reputación de pueblo culto y civilizado¹¹⁵.

Santa María agrega, que prefiere desterrar a todos los notables de la ciudad e imponer altos impuestos pecuniarios con tal de acabar con estos actos, que si bien fueron necesarios y eficientes en algún momento, están socavando con el progreso de la nación:

prefiero encarcelar y traer a todos los notables e imponerles diez veces contribuciones, antes que incendiar pueblos y devastar campos y fusilar todo ser viviente, porque tal procedimiento acusa una rudeza de costumbres que se hermana mal con nuestro progreso, creo que ya hemos castigado bastante a los pueblos que han dejado seducirse por las mismas interesadas de entupidos caudillos. Aprisionemos a los caudillos y hagámosles lagar plata, que, estoy cierto, este será el más eficaz apremio. Los peruanos aman mas el dinero que la patria.¹¹⁶

De esta manera, Santa María pide prudencia al momento de actuar violentamente, habla de “suavizar las instrucciones”, y teme del actuar de algunos como Jarpa, que pueden encontrar como una hazaña hacer volar alguna propiedad. Como podemos observar, el imaginario político de Santa María está empecinado en hacer pagar a las elites regionales por no terminar con las revoluciones caudillistas y someterse a Chile: las injuriaba de antipatriota, vende patria y amantes del dinero.

¹¹⁵ Correspondencia de Domingo Santa María a Patricio Lynch, Santiago, 22 de septiembre de 1882, ANSM, Vol. C0162.

¹¹⁶ Ibid.

En este caso, es preciso señalar que la política de amedrentamiento que se había instaurado a partir de la ocupación militar, a través impuesto de guerra a las familias más ricas del Perú, se fue intensificando desde agosto de 1882 producto de las montoneras y los supuestos apoyos de algunos notables de instigar contra Chile por medio de esta práctica. En este sentido, todos los meses salían a la luz pública por medio del *Diario Oficial*, los nombres de quienes debían obligatoriamente acercarse a los cuarteles chilenos y cancelar la suma estipulada por el gobierno ocupante. Dentro del círculo de notables llamados a cancelar, se encontraban: Manuel Elgueta y Dionisio Derteano.¹¹⁷

A diferencia de los deportados por el cupo, había un decreto formulado para los notables imbuidos en la problemática de La Concepción y Marcabaya, es decir, comprendía la detención directa referidos a las causas caudillistas como se impone de la siguiente manera:

Lima, agosto 8 de 1882. N° 1385. Art. 1. Dentro del termino de diez días contados desde que se publique este decreto en el Diario Oficial, se presentarán a disposición de ese cuartel Jeneral, don Alejandro Arenas, don, José María Químpen, don Mariano N. Balcárcel , don César Canevaro, el coronel peruano don Isáac Recabarren, el de igual clase don N. Rivera, don Emilio Forero i don José Miguel Vélez.

Art.2. será estimado como cómplice e instigador de las montoneras que atacaron los destacamentos de Concepción y Marcabaya i tratado en consecuencia como tal, el individuo que los designado en el articulo anterior, de no se presentare en el plazo fijado en los lugares mas públicos de la ciudad de Lima¹¹⁸.

Anótese y comuníquese, sentencia Patricio Lynch en el comunicado. Sin embargo, al llegar la fecha estipulada de la presentación de los notables llamados a los cuarteles centrales, se comenzó una persecución política con los supuestos promotores de la batalla de La Concepción, así nos comenta *La Patria* de Valparaíso:

Los notables de Lima emplazados por el decreto del cuartel general del 8 del presente, no se habían apresurado mucho por ponerse a salvo de las penas que dicha disposición les imponía. Se recordaba el plazo que se les otorgó para que se presentasen al general en jefe fue de diez días, que espiraban el

¹¹⁷ *El Mercurio*. Valparaíso, 4 de septiembre de 1882.

¹¹⁸ *Diario Oficial*. Lima, 12 de agosto de 1882.

19; pero hasta mañana de este día no había cumplido con la disposición ningunos de los señores designados en el decreto¹¹⁹.

En ambos decretos aquí expresados, podemos ver como se les dotaba a la elite peruana de la costa, de una represión constante para hacerlos sucumbir a los designios chilenos. En efecto, sin importar las consecuencias del caso, Santa María pensaba que ya era imposible entablar conversaciones serías con las elites peruanas y argumentaba: “no se puede hacer paz con el Perú, porque no hai con quien entenderse. Es un pueblo *sui generis*, que ya no tiene carne, sino gusanos que le comen los huesos”¹²⁰. Efectivamente, como relataba el presidente Santa María “el Perú no tiene carne sino gusanos” es justamente porque Chile no ha querido sellar la paz, sino aletargar el proceso de la guerra para concretar la conquista definitiva del territorio. Y por esto, se ha dado cuenta que el medio más eficiente de lograr su cometido es haciendo pagar a los dueños del país en carne propia y las amenazas serán prontamente cumplida.

Santa María agrega, sobre el desolado país sin autoridad e imbuido en la anarquía:

no pudiendo nosotros ocupar todo el Perú, o mas claro, no debiendo conquistar al Perú, tenido las enfermedades diezmen nuestro ejercito como ya ha acontecido, y exponiéndonos (sic) la ocupación a revoluciones odiosas, es casi seguro que nos vendremos al sur y afianzaremos con el hecho el territorio que ha de ser nuestro y aquel que por ahora necesitamos para asegurarlo. *Entregando el Perú a sí mismo va a ser devorado por las espantosa anarquía. Yo no temo que arme nuevos ejércitos, pues no tiene jefes, ni hombres, ni dinero, ni recursos, ni armas, ni nada. Jamás Vendrá a buscarnos a los lugares e que nosotros nos situemos.*¹²¹

De cierto modo, la posición que va mostrando Chile frente al proceso de la guerra y de la ocupación, es cada vez más violenta. Es así como la autoridad de gobierno sabe que frente a la proyección de la conquista chilena quedará ante los ojos internacionales como el fustigador del peruano, dice Santa María: “incendiar y arrasar pueblos y de fusilar a cuanto

¹¹⁹ *La Patria*. Santiago, 30 de agosto de 1882.

¹²⁰ Corresponden de Domingo Santa maría a Alberto Blest Gana, Santiago, 11 de agosto de 1882, ANSM, Vol., C0158.

¹²¹ Ibid., Las cursivas son más.

bandido ha caído en nuestras manos. Siempre el Perú aparecerá como víctima y Chile como victimario”¹²².

Lo anterior, no refleja ningún tipo de interés por parte de Chile de fortalecer esta situación victimaria del Perú, es más, con los prisioneros políticos revitaliza el sentido triunfalista de su lucha contra el enemigo, centrando su atención en un posible acuerdo de mano de los Estados Unidos, cuestión que siempre preocupó a Chile, pero que, en el largo proceso de la guerra se vio favorecido con tal intervención.

2.1. Los prisioneros se encuentran en diversas ciudades del país

El 9 de agosto de 1882, son remitidos los primeros notables en condición de prisioneros políticos por la decisión irrefutable de Jovino Novoa, a diferencia del confinamiento de García Calderón y Manuel Gálvez, estos deportados son parte de la depreciación política del Perú, como medida del hostigamiento que se desprendía desde el gobierno de la Magdalena:

En el *Chile* van anoche unos ocho individuos, incluso Don José Santiago y García i García a favor del cual se ha movido medio Lima. Para ninguno de los que hablaban con servicio de este Sr. José un ministerio, que el único escollo para que se quedara en su casa por cárcel era yo; i si en ningún caso había aceptado la solicitud, era menester ser inflexible cuando mediaban tales antecedentes¹²³.

Muchos de los notables llamados a presentarse al Cuartel General chileno, intentaban sortear éste mandato, es así como Don José Antonio y García y García enterado por su hijo que iba a ser aprehendido comenzó su escape: “el hijo de don José Antonio García, por ejemplo, supo desde temprano que su padre iba a ser capturado i se lo anunció, pero el hombre no lo creyó i tuvo que pagar su incredulidad. Otro de los escapados salió de su casa a las 6 de la mañana, que según su propia familia cuenta supo en tiempo lo que iba a suceder”¹²⁴ Novoa se pregunta “¿qué es esto por Dios?”¹²⁵. Del mismo modo, se intentó

¹²² Ibid.

¹²³ Correspondencia de Jovino Novoa a Domingo Santa María, Lima, 9 de agosto de 1882, ANSM, B5429.

¹²⁴ Gonzalo Bulnes, “*La Guerra...*” op. cit., Vol. 3, p. 317.

¹²⁵ Ibid.

esquivar el impuesto mensual de guerra “se escondieron entre ellos D. Cesar Canevaro”¹²⁶ este último, una vez capturado y sorprendido huyendo de Lima, concede el derecho a la autoridad chilena, paga la contribución y es liberado.

No corrieron la misma suerte de Canevaro, los notables que apoyaron a los caudillos de la sierra, y sobre todo los instigadores de La Concepción como se señala a continuación: “hoy se le libra de un decreto en que a él y a unos cuantos mas se les fija el plazo de diez días para que se presenten al Cuartel Jeneral, so pena de ser tratados como cómplices de las montoneras que atacaron a Concepción”, en el cual Jovino Novoa criticaba que “no es posible que se rían de nosotros sobre todo Quimper que ha sido el constante consejero de Cáceres”¹²⁷. Así se iba urdiendo la política de las deportaciones en un momento que se asomaban las mediaciones internacionales.

El mandato de captura no cesó y no sólo se arremetió con los notables de Lima, sino que se hizo extensible al plenipotenciario boliviano Zoilo Flores, el cual se encontraba en Lima para negociar la paz con el Perú. Según el periódico chileno *La Patria*, la prisión del diplomático se debió a que: “En vez de observar una conducta discreta, se encargaba de repartir noticias inexactas, de corresponder a nuestros enemigos, de darnos por todos los medios que estaban a su alcance” En tal caso, Chile cansado de dar consideraciones a Flores, que supuestamente abusaba de su tolerancia, decía: “que tenía olvidadas las más obvias consideraciones de reserva y dignidad, dieron la orden de prenderlo, y ayer fue preso”¹²⁸.

Para el imaginario chileno, lo natural era que el ministro boliviano hubiera considerado deshonesto su residencia en la ocupación militar, puesto que su permanencia “importaba un favor recibido del enemigo”: cuando se enteró de ser aprehendido por Chile, el ministro alegó su inmunidad diplomática, en este sentido, argumentaba el diario de la mañana: “si el señor Flores se hallaba en Chile al tiempo de la declaración de guerra, habría estado en su derecho reclamando su inmunidad” se decía que desde un primer momento

¹²⁶ Correspondencia de Jovino Novoa a Domingo Santa María, Lima, 9 de agosto de 1882, ANSM, B5429.

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ *La Patria*. Valparaíso, 1 de septiembre de 1882.

que se apostó en Lima, se debió apresar al diplomático boliviano, y si era extensible el “derecho de ir capturando al presidente de Bolivia, estuviera a su alcance, ha puesto en claro que no conoce el derecho internacional”¹²⁹. Por último, musitaba el periódico, si los peruanos aman su país, la prisión de Flores se debe a un acto justo, puesto que ambos causaron mal a los chilenos. De esta forma, la opinión pública chilena defiende los enredos diplomáticos con los prisioneros, dotados de una justa y valedera causa a través del tiempo editorial.

Por otra parte, las correspondencias entre el Cuartel General del Sur y el Ministro de guerra en Santiago (1882-1883), nos aportan datos esclarecedores con el tratamiento y traslado de los prisioneros políticos peruanos en agosto de 1882, sobre todo cuando arriban al Puerto de Valparaíso el 19 de agosto y posteriormente enviados a Concepción para luego ser remitidos a la ciudad Angol “asumimos que el Sr. Comandante General de Armas de Concepción remitirá a ésta diez ciudadanos peruanos que han sido mando de Lima en calidad de prisioneros”¹³⁰. En efecto, la correspondencia afirmaba la presencia de los siguientes prisioneros:

Carlos Elías; Manuel Candamo, General Lacotera, Ramón Riveyro, Isidoro Elías, José Antonio García i García, Ignacio García León, Francisco García León, i Pedro Gomes Santiago. Todos han sido alojados en una casa que se alquiló con este fin, por treinta pesos mensuales i bajo la custodia de un oficial i una guardia de un cabo i cuatro soldados¹³¹.

La prensa, también informaba, aunque sin invocación de nombre alguno por el momento, la llegada de notables al Puerto de Valparaíso:

El Vapor Chile llegado del Perú a Valparaíso, trae a su bordo un gran números de jefes i oficiales que regresan con licencia. Conduce también 252 individuos de tropa, enfermos i linceados; 3 reos rematados que cumplirán su condena en al penitenciaría i 9 notables de Lima que sufrirán su destierro en la ciudad de concepción.¹³²

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Archivo Nacional Ministerio de Guerra (en adelante ANMG), Vol. 1045, f, 28.

¹³¹ Ibid., f. 28.

¹³² *La Libertad* de Talca, 19 de Agosto de 1882.

De esta manera, se comienza a tomar nota a través de los medios de comunicación, lo que el Estado chileno impuso desde la matriz triunfalista con la supresión del gobierno de la Magdalena, así se debía hacer pagar a los cabecillas de la guerra a : “Los gobernantes, los influyentes, los ricos, los piérolistas y en general todos los que tenían parte en la dirección de la cosa pública del Perú fueron los promotores de la sangrienta Guerra del Pacífico”¹³³.

Luego, se informó de una segunda remesa de prisioneros para el 4 de septiembre, mandado por el señor Comandante General de Armas de Valparaíso, los peruanos corresponderían a: “Quimper, Elguera, Forero, Ceballos i Flores (...) no habiendo sido remitido los señores Derteano i Bernales”¹³⁴, asimismo, Manuel Candamo en correspondencia a su esposa en Lima, le comentaba que “el numero de prisioneros peruanos en Angol ha subido a 16. En la tarde del miércoles [6 de septiembre] llegaron Don Dionisio Derteano y don Pedro Bernales, quienes se han instalado en esta casa, habiendo colocado sus camas en el salón”¹³⁵. Por otro lado, esta información es ratificada por el gobierno chileno “a los diez i seis peruanos que habiendo relegado a esta ciudad, ofreciéndoles todas aquellas necesarias he indispensable comodidades y también gastos de comida en el Hotel”¹³⁶. Es interesante la apreciación que realiza el Estado de Chile con el tratamiento de prisioneros, puesto que al ser considerados notables, existe una suerte de preocupación y resguardo especial con los líderes costeños. De esta manera, la prensa norteamericana del *New York Herald* del 8 de octubre de 1883, señalaba la siguiente descripción sobre el tratamiento de prisioneros: “por la palabra prisioneros no debe entenderse que estos caballeros peruanos están presos en cárceles, llevando esposas o grillos y cadenas (...) se les mandaba a vivir a lugares desagradables como son: Rancagua, Chillán, Angol, siéndoles permitido andar libres por la población, aunque vigilados”¹³⁷.

Los notables, de cierta forma, no corrían las mismas desgracias de los prisioneros regulares aprehendidos en las batallas, sino que su prisión era más bien acorde a su

¹³³ *La Patria*. Valparaíso, 9 de septiembre de 1882.

¹³⁴ ANMG, Vol. 1045, f. 37.

¹³⁵ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “El Perú...”, op. cit., p. 171.

¹³⁶ ANMG, Vol. 1045, f. 38.

¹³⁷ Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., p. 34.

investidura de notables. En este sentido, el deshonor provocado en el destierro es relativo a la extorsión que provocó Chile para llevarlos a la situación del cautiverio: alejándolos de todo tipo de comodidades materiales y sumergiéndolos a las desavenencias del clima del sur, esto causó en las familias pudientes de Lima, un profundo resentimiento con las elites chilenas por haber tomado esta determinación de retener a sus *Pater Familia*. Así, los prisioneros se fueron haciendo la idea de que pasarían un largo tiempo como parte del botín de guerra del Estado chileno, de esta manera, algunos de ellos pedían permiso para visitar las aguas termales —de Chillán y Baños Cauquenes— para superar alguna enfermedad o para recorrer la ciudad cual era su prisión. Es así que se concedía regularmente permisos para quienes necesitan el tratamiento de éstas aguas el “sr. Correa i Santiago (...) ha hecho presente que en pocos días mas hará uso del permiso que se le concede el gobierno para los baños cauquenes” del mismo modo “los señores Elguera i Ribeyro solicitan igual permiso, [puesto que] se encuentran enfermos”¹³⁸ de esta forma, los señores del Rimac sortean las desavenencias al incorporar alguna actividad a su situación de recluso.

Para el 7 de noviembre, por medio del Coronel Gregorio Urrutia, se informaba al ministerio de guerra del traslado de 7 notables a la ciudad de Chillán. Los notables correspondían a: “los señores Zoilo Flores, Juan Ignacio Elguera, Pedro Correa, Ramón Riveyro, Carlos Elías, Manuel Candamo i José María Químper, este último ya se encuentra en aquella ciudad desde el 30 octubre”¹³⁹. El traslado consistió para desarticular a los 16 notables que residían en Angol, para así provocar un próximo quiebre entre la mesocracia peruana y lograr el negocio de la paz.

De este modo, se desprende con la deportación de la elite aquí descritos, un variopinto de situaciones vividas en el destierro, de esta forma se hace necesario rescatar sus modos de vida en el destierro.

¹³⁸ ANMG, Vol., 1045, f. 58

¹³⁹ Ibid., f. 57

2.2. Vida cotidiana de los notables

Como anotábamos recientemente, el destierro mermó el estilo de vida que llevaban los notables regularmente en Lima y los llevó a una vida en cautiverio, siendo prisioneros políticos por desgracia divina de Chile. Si bien los deportados no se encontraban con “grilles ni encarcelados”, eran de todos modos prisioneros del Estado chileno por causa de los malos negocios producidos con la guerra y las aventuras emprendidas con las revueltas montoneras que Chile utilizó como excusa para llevar a cabo sus planes emancipatorios y las deportaciones.

De esta manera, se les llevó a residir a “lugares desagradables, como son Rancagua, Chillán y Angol”¹⁴⁰. Francisco García Calderón en una visita con junto con ministro norteamericano Cornelius A. Logan a la ciudad de Angol, para conferenciar sobre su situación tanto como prisioneros y la del Perú, García calderón describe la ciudad de la siguiente manera:

Un pueblo nuevo y viejo al mismo tiempo (...) viejo por la tradición de la lucha secular sostenida en esas regiones, y nuevo por la fecha de su completa emancipación del dominio araucano. Angol todavía no está sujeto al régimen civil y forma una colonia que depende de autoridades militares. Está situado en la confluencia de dos ríos, y se ha escogido un buen lugar para establecerlo; pero tiene sino unas cuantas casas que merezcan el nombre de tales, lo demás está en embrión¹⁴¹.

Del mismo modo, García Calderón continúa su relato de la ciudad refiriéndose a las inclemencias del clima, que para un limeño era difícil soportar por el desagradable frío invernal del sur chileno, dice el presidente prisionero: “Las copiosas e incesantes lluvias hacen intransitables las calles, por falta de enlozado y empedrado; y el frío en la época en que visité ese pueblo era tan intenso, que materialmente no se podía dormir por la falta de calor”¹⁴². En resumen, la representación de García Calderón la define como:

¹⁴⁰ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), *“El Perú...”* op. cit., p. 165.

¹⁴¹ Francisco García Calderón, *“Memorias...”*, op. cit., pp. 172-173.

¹⁴² Ibid., p. 173.

Angol es un pueblo nuevo, con todos los inconvenientes de los de su clase, y además de los que resultan de que la población, que como he dicho es una colonia, no ha tenido tiempo ni acumulado riqueza bastante para darse las comodidades que exige la vida en el estado actual de la civilización del mundo. Todo esto agregado al clima, hacía de este lugar un “paraíso” donde los prisioneros estaban obligados a encontrarse satisfechos, por que ni siquiera se les dejaba el derecho a quejarse¹⁴³.

Así, sentenciaba García Calderón en su visita a los prisioneros recluidos en Angol. Por otro lado, es interesante también rescatar la observación que realiza sobre sus compañeros en cautiverio y las críticas a las condiciones de vida en la cual se encontraban:

¡Que cuadro presentaban los prisioneros! Siendo entonces cerca de veinte, estaban hacinados en cuatro pequeñas habitaciones. Cuando llegaron se les dio ese local; y no tuvieron no digo una cama, pero ni siquiera un banco en que recostarse; y en seguida se les dijo que el Gobierno había asignado veinte pesos para la manutención de cada uno de ellos¹⁴⁴

Se denotaba por medio de la impresión de García Calderón un cuadro lastimero para la clase política del Perú, y agregaba:

¡Y entre esos señores había un General y Coroneles del ejercito del Perú, abogados de nota, ricos propietarios, y personas distinguidas que habían sido ministros diplomáticos, ministros de Estado, diputados y senadores, y ocupado otros puestos públicos! ¡Y allí estaban como Criminales en el presidio y aún peor, sin más menaje que el procurado por ellos mismos; viviendo la mayor parte a sus expensas, porque les fue posible rechazar la pensión que les ofreció; y en una casa por todos lados accesible, porque el cerco provisional que la rodeaba estaba roto en varias partes!¹⁴⁵

En efecto, se trataba de ciudadanos ricos e influyentes, pasando las calamidades ofrecidas por sus captores, viviendo en habitaciones de precaria construcción y además con

¹⁴³ Ibid.

¹⁴⁴ Ibid., p.172

¹⁴⁵ Ibid.

un patio lleno de lodo donde reposar. Dentro de esta visión, se urdía una nueva política peruana para el Perú, sin grandes lujos ni comodidades, sorteaban el diario vivir en las ciudades sureñas, soportando las amarguras y los sentimientos encontrados por su prisión insoslayable, consumados con su mantención mensual por tratarse de personas con dinero.

En general, a los prisioneros en Angol –como en las demás ciudades en las cuales residieron–, se les vigilaba asiduamente y con la precaución correspondiente por medio de “una guardia de cinco hombres, que nada nos molestas y antes bien nos sirve en cuanto necesitamos”¹⁴⁶ comenta Manuel Candamo. Es así, que la visión chilena de la llegada de los notables a la ciudad de Angol, tan sólo les proporcionó una casa en la cual: “no habiendo (...) ninguna clase de muebles”¹⁴⁷, puesto que el gobierno chileno consideraba que no era propicio “darle otra clase de comodidades”¹⁴⁸ más que lo “dispuesto de la compra de una docena de sillas”¹⁴⁹ para la “comodidad” correspondiente de sus residentes.

Rápidamente, la autoridad de Angol tomaba conocimiento de sus prisioneros y les averiguó la cantidad de dinero que necesitarían para tomar en arriendo una propiedad, comentaba el oficial a cargo al Ministerio de Guerra lo siguiente: “ [había que] averiguarles para su rancho una cantidad igual a que hoy se paga en el hotel i que ellos se aprovisionen (...) i como entiendo que los prisioneros son personas de fortuna, probablemente no recibían la cantidad que se les asignara ecepto [sic] alguno que otro”¹⁵⁰ siendo así los prisioneros debían “proporcionarse de todas las comodidades de la vida, como alimentos y mubles que se encuentran en dichos lugares, con tal que los paguen de su bolsillo.”¹⁵¹

Tiendo en cuenta lo anterior, Manuel Candamo comentaba el lugar donde les tocaba pasar los días: “Es este lugar mucho mejor de lo que creíamos y estamos mas cómodamente instalados de lo que esperábamos. Tiene cinco o seis mil habitantes, un hotel pasadero, una

¹⁴⁶ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op. cit., p. 168.

¹⁴⁷ ANMG, Vol., 1045, f. 28.

¹⁴⁸ Ibid.

¹⁴⁹ Ibid.

¹⁵⁰ Ibid.

¹⁵¹ Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., p. 34.

bonita plaza, algunas tiendas en donde se encuentra lo necesario y un aspecto general no desagradable”¹⁵². A diferencia de la descripción que realizó García Calderón del lugar donde habitaban los notables, Candamo demuestra lo contrario, y además presenta tranquilidad frente al proceso que estaba viviendo como desterrado, asegurándole a su mujer –Teresa Álvarez Calderón Roldán– que se encuentra en óptimas condiciones en el destierro.

De esta manera, continúa la vida en cautiverio. Los prisioneros políticos preguntaban a la autoridad correspondiente si podían recorrer la ciudad dentro de los límites urbanos de la población, pero la orden aprobatoria de esta actividad debía llegar desde Santiago, aunque el oficial a cargo no veía peligro alguno en dejarlos explorar, ya: “que entre los prisioneros hai algunos de avanzada edad i que a mi juicio no habría peligro en permitirles esta pequeña distracción”¹⁵³. Si bien, el Estado chileno les proporcionó a los notables un lugar donde descansar que consistía en: “un salón, tres habitaciones, algunos cuartuchos y un jardín”¹⁵⁴, algunos de ellos decidieron arrendar una casa de mejores condiciones a la que les proporcionó Chile, así que, “siete de los notables hemos tomado en arrendamiento una casa amueblada muy cómoda y con un magnífico jardín, por 250 pesos mensuales (...) José Antonio, Carlos Elias, Correa, el cuico Flores, Ribeyro, don Juan Ignacio Elguera y yo.”¹⁵⁵ Comentaba Manuel Candamo en correspondencia con su mujer de los movimientos que iban realizando.

Hay que tener en cuenta que la totalidad de la correspondencia que realiza Manuel Candamo en el destierro, está dirigida a su esposa, por lo mismo que dentro de sus cartas va aludiendo el lado positivo de su prisión, sin embargo, el ablandamiento de los hechos para conformar a su mujer y familia es un recurso viable dado el contexto en el cual se encontraba. A diferencia de Manuel Candamo, José María Químpier, quien mantiene una extensa conversación por medio de una nutrida correspondencia con el presidente chileno Domingo Santa María, puesto que conservaban una muy buena amistad anterior a la guerra,

¹⁵² José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), *“El Perú...”* op. cit., p. 168.

¹⁵³ AHNMG, Vol., 1045, f, 28.

¹⁵⁴ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), *“El Perú...”* op .cit., p. 168.

¹⁵⁵ Ibid., pp. 173-174.

pide explicaciones en más de una oportunidad por de su detención y posterior deportación a Chile. Ambos casos, son representativos para ir construyendo la vida cotidiana en el destierro.

Por otra parte, el horario que regularmente se iban a descansar era alrededor de las once de la noche “a esta hora todos estamos en cama”. Con respecto a la comida, dice Candamo, “nuestra cocinera se ha portado bien con la comida. Hoy, como domingo, nos hemos dado el lujo de un pavo, que costó dos pesos y que estaba magnifico”¹⁵⁶ comentaba. Por otro lado, “muchos nos ocupábamos de la comida, y como el clima hace que no nos falte el apetito, calcularás que no estaremos sometidos a una dieta muy severa”¹⁵⁷ manifestaba Candamo, dando cuenta de alguna forma, que el clima sí afectaba a los prisioneros. José María Químpér cuando es deportado a Chile por orden de Santa María y ejecutado por Jovino Novoa, le comentaba Químpér al presidente chileno lo siguiente: “si el amigo nada ha podido hacer, será posible que haga algo el Presidente de Chile”¹⁵⁸. Sin embargo, una vez en Angol, Químpér pasó a ser un prisionero más que junto a los 15 notables, pero Químpér no aceptaba ser un igual que el resto de sus pares, y pedía expresamente ser traslado:

Pido pues al Presidente de Chile que traslade á otro lugar al que ha sido no preso, sino el objeto de una burla. Esto no es hacer exposición en parecer mio: no, yo no me encuentro en condiciones igual á los otros y por consiguiente no debo yo seguir la suerte de ellos. Se pedir mi traslación á otro lugar no deseo precisamente mejorar; deseo simplemente ser confinado a otro punto, por razones que yo me las sé.¹⁵⁹

Con esta petición de traslado por consideraciones personales, comenta que en la ciudad a la cual fue deportado “no hay hotel o casa alguna donde hospedarse y esta noche la pasaré de pié”¹⁶⁰ e irónicamente les da las gracias al presidente, por tenerlo en esas condiciones “ ¡Muchas Gracias! Pero le repito, yo no quiero mejorar sino simplemente estar

¹⁵⁶ Ibid., p. 177.

¹⁵⁷ Ibid.

¹⁵⁸ Correspondencia de José María Químpér a Domingo Santa María, Angol, 9 de septiembre de 1882, ANSM, Vol., B0763.

¹⁵⁹ Ibid.

¹⁶⁰ Ibid.

tranquilo en un lugar que no sea Angol”¹⁶¹. Químpér, le pide a Benicio Álamos que le ordene al Coronel Canto –que reemplazaba en esos momentos al sr. Urrutia en la dirección de Angol–, su traslado, como se le había concedido a García i García. De esta manera, expone su condición de prisionero y el error de su destierro, comentaba:

Tengo ciertas ideas y cierto modo de pensar que no se parecen a las ideas y pensamientos de ud., para mí la amistad es algo que está muy por encima de las diferencias internacionales y yo no comprendo como las pueden cambiar ó alterar los sentimientos amistosos. En mi caso, los deberes políticos bien ó mal comprendidos exigen que el amigo permanezca en inactividad: pero si esto puede corregirme teniéndolo en un lugar saludable no me esplico (sic) como sin un clima insano.¹⁶²

La impotencia de Químpér se hace evidente, sobre todo cuando comienza la liberación de algunos prisioneros, ya que en más de una oportunidad le ha expresado al presidente su liberación: “Aramburu no era amigo de ud., y está (...), fuera de la acción chilena. Lavalle es amigo de ud., Y está en Lima. Porque nos podrá hacerme conmigo otro tanto”¹⁶³. Al parecer Químpér se había relacionado con el caudillo Cáceres¹⁶⁴ y es por ello que Novoa aconsejaba al presidente no liberarlo:

El sr. Novoa me daña sin pensar que al hacerlo, se convierte en instrumento de mis enemigos gratuitos en el Perú nada gana Chile con mi proscripción; pero algunos de mis conciudadanos creen que con ella ganan mucho, me dan una importancia que realmente no tengo y que, a tenerla, en nada los dañaría desde que abrigo la resolución inquebrantable de abstenerme de las negocios públicos y dedicarme exclusivamente al cumplimiento de mi deberes como hombre y padre de familia.¹⁶⁵

¹⁶¹ Ibid.

¹⁶² Correspondencia de José María Químpér a Benicio Álamos G., Angol, 30 de septiembre de 1882, ANSM, B2463.

¹⁶³ Correspondencia de José María Químpér a Domingo Santa María, Valparaíso, 27 de marzo de 1883, ANSM, B3315.

¹⁶⁴ Si bien José M. Químpér tenía una amistad con Andrés A. Cáceres, se mantenía al margen de la revolución en el Perú “mi amistad con Cáceres es una forma de que se valen. Mucho tiempo (más de 18 meses) hace que esa revolución está interrumpida. Y yo no pienso reanudarla” le comentaba al presidente chileno, para probar si lo dejaría en libertad. En, Correspondencia de José María Químpér a Domingo Santa María, Valparaíso, 26 de septiembre de 1883, ANSM, Vol., B2352.

¹⁶⁵ Correspondencia de José María Químpér a Domingo Santa María, Valparaíso, 31 de agosto de 1883, ANSM, Vol., B2345.

Lo anterior, demuestra que Químper en el destierro pensó que podía confiar en su amigo/presidente y que prontamente lo dejaría en paz, sin embargo:

Un año hace que sufro las consecuencias de una prisión política. Durante el se ha consumado mi (...) completa y absoluta y los sufrimientos, han sido tantos y tantos que mi descripción, si la hiciera, parecería exagerada. Vine a Chile porque políticamente creí ser útil á mi desgraciado país y personalmente confiado en nuestra antigua y sincera amistad.¹⁶⁶

De la misma forma, argumentaba que se le trataba de ambicioso, pero:

No la he tenido no la tengo, se lo juro a ud., donde el 69 hasta el 79 prescindí completamente de la política en mi país y el 79, obligado por las circunstancias, fui ministro de hacienda 45 días. Vino Piérola y no volví á formar parte alguna hasta que se me envió a Chile¹⁶⁷.

Es así que, Quimper, se siente abandonado por todos sus contemporáneos, siendo parte del destierro injustificado e injusto. Con respecto a la política, Químper se descarta tácitamente de los civilistas y de García Calderón, declara al margen de la situación con sus compañeros de destierro:

Nunca he sido amigo político de Calderón. El sinceró a Balta y fue su Ministro: yo fui perseguido por Balta se arregló después con Pardo y fue su cooperado en sus sendos disparates; yo fui combatido y hostilizado por Pardo. Últimamente se compuso con Pardo y lo apoyó: yo fui perseguido por Pardo. En tiempo de Piérola él se enroló en la reserva y unió: yo fui encarcelado. Después de la toma de Lima me negué á cooperar á la formación de su Gobierno y sufrí, como pena, tremendas amenazas de las autoridades chilenas y fuerte cupo que Calderón me impuso y tiene que pagar por estima mayores daños.¹⁶⁸

¹⁶⁶ Correspondencia de José María Químper a Domingo Santa María, Valparaíso, 1 de agosto de 1883, ANSM, Vol., C2678

¹⁶⁷ Ibid.

¹⁶⁸ Correspondencia de José María Químper a Domingo Santa María, Valparaíso, 19 de agosto de 1882, ANSM, B2341.

Puesto que se decía en el Perú que Químper era consejero y sostenedor de García Calderón, pero como él recalca hay una gran distancia de responsabilidades y lo decían para:

hacerme daño (...) me lo han dicho cara a cara y en tono de insulto para echarme encima las responsabilidades, salió de ellas y de su jefe (...) Estas mismas razones fueron las que influyeron en los civilistas de Lima para que dieran al Sr. Novoa los informes que respecto a mí se decía y para que esparciesen en los círculos sociales noticias falsas con el objeto de hacerme remitir prisionero á Chile.¹⁶⁹

Si bien en el destierro, como se lo expresaba Químper en correspondencia al presidente chileno, otros notables tenían una realidad completamente diferente como es el caso de Carlos M. Elías, que desde los Baños Cauquenes le comenta a Manuel Candamo”

Estoy seguro que usted aquí [gozaría] más que yo, sobre todo ahora que caso no hay gente y que [roto] el high-life ha vuelto a sus lares. Unas dos o tres familias y unos cuantos caballeros son hoy los huéspedes de este gran hotel, y el sábado se van como doce personas. Después solo en Semana Santa hay gran confluencia, pero es de extranjeros comerciantes que vienen a gozar aquí del feriado. El gasto no es tampoco cuestión de análisis serio. Usted gasta en Chillán más o menos 80 pesos al mes, aquí gastará 120 ó 130 (...) que valen la pena gastar¹⁷⁰.

Elías invita a Candamo a pasar unos días en los Baños Cauquenes, puesto que disfruta del lugar y los placeres que les otorgan. Por otro lado, demuestra la preocupación por los compañeros que se encuentran mal de salud, como José Antonio García y García “estoy muy inquieto respecto a las consecuencias que esa enfermedad pueda tener para él (...) siento también que el amigo García León no haya conseguido mejoría en la cordillera”¹⁷¹, esta situación se le había informado al Ministerio de Guerra para trasladar a uno de los enfermos en septiembre de 1883 de vuelta a Angol “en vista del mal estado de la salud del sr. García i García sírvase infórmale en traslación a esta capital bajo la

¹⁶⁹ Ibid.

¹⁷⁰ Correspondencia de Carlos M. Elías a Manuel Candamo, Baños Cauquenes, 22 de febrero de 1883. En, José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op.c it., pp. 665-666.

¹⁷¹ Ibid.

responsabilidad del sr. Ministro C. A. Logan”¹⁷². La comandancia general toma nota y es concedido su traslado.

Es interesante la opinión que presenta Elías sobre el presidente prisionero, sobre todo cuando en Lima ni siquiera escribió correspondencia al jurista. Este comentario tiene asidero por la vinculación que se les hacía –a Candamo y a Elías– como consejeros directos del presidente Calderón en cautiverio, es por esto que señala: “alguna vez quizás hablóse de la convivencia de que fuera el señor García Calderón el que fuese al [Perú] a hacerse cargo del Poder Ejecutivo para llevar adelante los arreglos de Paz, pero nunca pudimos nosotros oficialmente decir a nadie que el gobierno del general Montero no firmaría ni la paz ni la tregua”¹⁷³. A partir de esta impresión, se formó la idea –y por medio de una conversación con el Ministro Logan– del acercamiento a Calderón, que manifestó a su cuñado Montero la no intención de firmar nada, sino entregar la totalidad del poder a García Calderón una vez que fuera a Arequipa para sostener el apoyo necesario.

Efectivamente, muchos de los señores del Rimac repartidos por las ciudades del sur¹⁷⁴, tomaron el destierro de formas diferentes, algunos con mayores ánimos y otros, como Químper, se sentían al margen del proceso. Sea como sea, los prisioneros se enfrentaron a las políticas de “la mano dura” del Estado chileno, independientemente que tuvieran las comodidades necesarias, los notables eran parte del trofeo chileno.

¹⁷² ANMG, Vol., 1045, f., 41.

¹⁷³ Correspondencia de Carlos M. Elías a Manuel Candamo, Baños Cauquenes, 23 de febrero de 1883. En, José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), *“El Perú...”* op. cit., p. 667.

¹⁷⁴ Hay que tener en cuenta que la movilidad de los prisioneros fue diversa, si bien, se encontraban en las ciudades principales a su arribo –Angol, Chillán, Valparaíso– hay que anotar que también se trasladaban constantemente a Santiago como García Calderón. Personajes como Lavalle, Aramburú, Muro, O’phelan pululaban entre Talca y Cauquenes. Ibid., p. 209.

2.3. La representación social de los desterrados: “nadie habla otra cosa que no sea del asunto de los señores notables”

Si pensamos en un medio de difusión e información a fines del siglo XIX que influyera en la sociedad y la opinión pública en tránsito hacia el término del conflicto de la Guerra del Pacífico, ese medio por antonomasia era la prensa¹⁷⁵. Sus discutibles impresiones con respecto a la beligerancia del Perú, sus enunciaciones con respecto a su atraso económico y su falta de civilidad e inmoralidad, eran temas recurrentes en las crónicas semanales de los periódicos chilenos –que se intensificaron con la deportaciones de los notables–, plasmaron y llevaron la beligerancia al papel. Es decir, “cuando la Guerra del Pacífico se encontraba en un época de maduración, todos los movimientos diplomáticos, militares y políticos se coordinaban para defender la posición propia”¹⁷⁶, la prensa en ese sentido, jugaba un rol primordial para el desarrollo político del país.

Josef Dager, ha notado que con el nacimiento del *Mercurio* peruano, surge la conciencia histórica en las sociedades altas de Lima. El periódico en este sentido, se transforma en el garante de la ciencia y las tecnologías, que sin una definición política clara, debatían sobre el pensamiento etnocentrista que presentaban los europeos sobre el continente americano. De esta manera, desmitificaban a los autores clásicos europeos como es el caso de: “Nolasco Crespo [quien] afirmó discretamente que su intención era desvanecer la falsa idea difundida por los ilustrados europeos acerca de la brutalidad y la extrema barbarie de los incas”¹⁷⁷ es así que los mercuristas, su intención era establecer la conexión del pasado como una fuente de orgullo y significación¹⁷⁸ a diferencia del

¹⁷⁵ Raúl Sohr, alude al impacto técnico que tuvo la invención del telégrafo eléctrico en 1840, la urgencia y la demanda por más información se hacía cada vez más acelerada, por lo que se reemplaza las antiguas crónicas caballerescas por las noticias que arribaban diariamente, de esta manera, el filtro de cada noticia no pasaba por la calidad de ella, sino por la cantidad de información que se podía adoptar para su reproducción en serie. Este desborde de información se debe al proceso principalmente para cubrir las guerras, en especial la primera guerra moderna en Crimea en 1854. En general, con esto podemos acometer que la prensa es un medio por el cual la elite busca un medio de comunicacional que traspase las barreras fronterizas para así fortalecer el imaginario colectivo. Raúl Sohr, *Historia y poder de la prensa*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1998, pp. 24-26.

¹⁷⁶ Nicolás Cruz y Ascanio Cavallo, *Las guerras de la guerra: Perú, Bolivia y Chile frente al conflicto de 1879*, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago, 1981, p. 13.

¹⁷⁷ Josef Dager, *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*, Fondo editorial PUCPE, Lima, 2009, p. 70.

¹⁷⁸ Germán Colmenares, ha desarrollado esta idea dentro de las construcciones historiográficas latinoamericanas en la cual denota que “la historia (...) era familiar en la medida que pudiera penetrarse en

tratamiento que les otorgaba el pensamiento ilustrado europeo. Eso no quiere decir, que los mercuristas quisieran renegar al pensamiento ilustrado, si no más bien, “poner el acento en la positiva historia virreinal y en los valores de ella pueden extraerse para el patriotismo, un patriotismo que no deja de ser español”¹⁷⁹, porque “cuando los mercuristas defienden al hombre americano piensan sobre todo en ellos y en sus abuelos blancos, es decir, en los criollos como legítimos herederos de la tradición occidental”¹⁸⁰. Así, la prensa va configurando una representación del mundo por medio de “una comunidad políticamente imaginada como inherentemente limitada y soberana”¹⁸¹, que en el caso de los desterrados políticos hay ciertas apreciaciones que la prensa chilena como la peruana que van construyendo en función de revitalizar a la nación. En tal caso, la prensa arremetía contra los desterrados políticos y por sobre todo justificaba su deportación por ser unos “pobres diablos, jente que no tenía por qué preocupar la atención de nadie, jente mui conocida en su casa (...) se persigue con el fin de enviarla fuera del país”¹⁸².

Así, los periódicos, muchas veces, contenían en sus páginas una visión particularista, racista y nacionalista con respecto a los notables y la guerra. Esta percepción no sólo estuvo presente en el imaginario social chileno, sino también, en la prensa norteamericana –y mundial–, en donde se dejaba por sentado: “la superioridad racial de los chilenos y el Estado que, por naturaleza superior, logra la victoria (destino manifiesto)”¹⁸³.

sus secretos, que aparecían casi siempre como arcanos del poder, o en las intensiones de los actores; y esto no podía realizarse” de otra manera que con el hábito mismo del ejercicio del poder, con la conciencia de que se estaba actuando en la historia (...) sintetizaba una visión de mundo”. Y si bien los mercuristas rememoraban su pasado colonial, los historiadores del siglo XIX, buscaban su constante retorno en el periodo de independencia “su labor consistía ante todo en una ratificación permanente del momento de la epifanía”. Así podemos observar que la construcciones históricas como a través de la prensa, representa una visión del mundo que no necesariamente, En, Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura :ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2006, p. 18.

¹⁷⁹ Josef Dager, “*Historia...*”, op. cit., pp.72-73

¹⁸⁰ Idid., p. 68.

¹⁸¹ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México DF, 2000, p. 23., en, Josef Dager, “*Historia...*”, op. cit., p. 46.

¹⁸² *La Patria*. Valparaíso 15 de agosto de 1882.

¹⁸³ Juan José Rodríguez, “Cuando no hay noticias, envían rumores”, op. cit., p. 214. Con respecto al concepto Destino Manifiesto, el autor lo define de la siguiente manera: “El Destino Manifiesto es una concepción nacionalista y religiosa que explica la manera en que EE.UU. entiende su lugar en el mundo y su relación con otros pueblos. A lo largo de la historia estadounidense, esta doctrina ha mantenido la convicción nacional de que Dios eligió a los Estados Unidos para ser una potencia política y económica, una nación superior”, p. 218. Vale decir, que Chile adoptó de alguna manera este principio con la elite peruana.

En este sentido, la prensa destacaba por medio de una narrativa excluyente, los contrastes entre la sociedad chilena y la peruana: “Es una raza llena de vigor, atlética, dura, fuerte para soportar grandes sufrimientos, y de una insensibilidad extraordinaria al dolor físico, una raza conquistadora y condenada a emigrar, que el viajero en Sudamérica encuentra vagueando desde el Cabo de Hornos hasta Panamá; mientras el peruano no vaguea”¹⁸⁴. De esta forma, queda expresada la posición antagónica del Perú como “un país degradado, notablemente más débil y comparativamente inferior a la chilena”¹⁸⁵, es decir, la prensa internacional fundaba un racismo irritante con el país vendido. Del mismo modo, se expresa la superioridad racial de Chile por tener mayor cantidad de blancos o por haber desarrollado aun mezcla de razas de mejor forma con el indio, predominando lo blanco¹⁸⁶, así lo expresa el periódico norteamericano:

Es la unidad de raza que [se encuentra] gobernando. Intencionalmente empleo la expresión unidad de raza porque aunque entren en ella dos elementos muy distintos: el elemento español y el elemento del indio, se encuentran estos tan perfectamente mezclados que la dominación de los chilenos aplicada a unos dos y medio millones de habitantes (...) crean la impresión de una.¹⁸⁷

En efecto, el principal anhelo de la prensa de la época era de cierto modo, contribuir al curso de la guerra generando en la sociedad civil la aversión hacia lo peruano y a su clase dirigente, sobre todo una vez que toman la ciudad de Lima. Las editoriales se dedicaban a nacionalizar esos momentos, como lo grafica la siguiente cita:

Tal nos vá pasando con el Perú: lo divisamos a lo léjos como un enigma tentador; avanzamos con esperanzas halagüeñas un día, con inquieto temor al siguiente; lo ocupamos, hicimos flamear nuestra bandera; golpearon su suelo nuestro soldados con la culata de sus fusiles i los cascos de sus caballos; lo envolvimos en nubes de humo i ríos de sangre que se trocaron para nosotros en nuestra de gloria i rios de lágrimas. Los humillamos, lo vencimos, pero el horizonte tentador avanza siempre ante nuestros pasos. La paz que creíamos estaba en términos de la jornada como fin i consagración

¹⁸⁴ *The New York Herald*, diciembre 13 de 1883. En, Juan José Rodríguez, “Cuando no hay noticias, envíen rumores”, op. cit., p. 215.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 214.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 215.

¹⁸⁷ *Ibid.*, *The New York Herald*, 1 de noviembre de 1883.

de la obra realizada, huye cada vez que creemos tenerla al alcance de nuestra mano.¹⁸⁸

De esta manera, se refleja la actitud vencedora y avallasadora de la prensa con lo peruano, y con la guerra de ocupación, así como también se van originado los rumores correspondientes con los principales actores del conflicto post ocupación, en el cual les resulta interesantemente a los periódicos divulgar la discordia entre los ocupantes y ocupados. Comentaba *La Situación*: “¡Guerra o integridad! Dice Montero, ¡Guerra o integridad! Dice Arequipa Hasta García Calderón dice: ¡Guerra o integridad! En presencia de la actitud del enemigo, parece que debemos olvidar toda idea de paz inmediata o ir con firmeza i prontitud a organizar la ocupación”¹⁸⁹. A toda costa se escribe en tonos desafiantes contra el Perú, como único culpable de su desgracia y de su situación. Evidentemente, la intención del periódico nacionalista es resaltar la inferioridad de la autoridad peruana. Así, el imaginario de la guerra se va representando en el papel como una forma de hostigamiento para la elite residente en Lima y de sus adherentes.

Sin embargo, la prensa, independiente de su actuar, nos da algunos indicios de la vida cotidiana y de la contingencia política del momento y también nos devela de alguna manera la pregunta sobre quienes eran los notables peruanos desterrados. En tal sentido, el caso de los desterrados peruanos, irrevocablemente no podía pasar inadvertido. Es más, una vez ocupada la capital peruana y políticamente administrada por la burocracia de Santiago, la prensa expresaba su júbilo por la derrota del Perú y también, por el desmembramiento de su clase política. En este sentido, el destierro del presidente provisorio Francisco García Calderón evocaba su displicencia con el la elite contemporánea y las concebía como medias eficaces.

Debemos, pues, partir de la base segura e inequívoca de que todo y todos en Lima conspiran en contra de nuestro ejército y de nuestra seguridad, para ese modo hacer extensivas a todos los moradores del Perú las medias de rigor que resultantemente deben desplegarse. [siendo extensivas para la elite peruana]¹⁹⁰

¹⁸⁸ *La Situación*. Lima, 5 diciembre de 1881.

¹⁸⁹ *La Situación*. Lima, 18 de noviembre de 1881.

¹⁹⁰ *La Patria*. Valparaíso, 4 de agosto 1882.

De hecho, la representación de la conquista del gobierno de García Calderón, se presenta por medio del papel y también la de cada uno de los notables deportados. Si bien, *El Mercurio* de Valparaíso publicó en noviembre de 1881 la deportación del presidente provisorio donde se decía que “no alegó excusa y se puso a disposición de la autoridad chilena”¹⁹¹. Podemos evocar que la prensa comenzaba a polemizar y convertir a la elite peruana parte de sus crónicas semanales, en cuanto que se ha hecho un “tema diario y obligado de las conversaciones es a estas horas la prisión del presidente provisorio don Francisco García Calderón. Nadie habla de otra cosa que de ese asunto”¹⁹². Del mismo modo, se habló en el periódico regional *La Libertad Católica* de Concepción, en septiembre de 1882, sobre los notables peruanos llegados del Puerto de Valparaíso, para ser remitidos en calidad de prisioneros a la ciudad de Angol, es interesante la observación que se realiza, puesto que muestra la calidad de los prisioneros que sostuvo el Estado chileno en prisión, y además de los cuidados que les otorgaban, en consecuencia se denotaban el diario vivir de los limeños en cautiverio, anotaba el periódico:

Tiene, pues, usted aquí en estos 16 notables, a la flor y nata del Perú, en lo que toca a dinero y también en gran parte a influjo, porque ambas cosas suelen andar juntas.

Viven todos reunidos esactamente (sic) como los colegiales, en casa de don Gregorio Bisquert; ocupan con sus dormitorios cuatro regulares piezas y otro cuarto un poco inferior; se han distribuido en grupos de a 3 a o de 4, según sus simpatías y necesidades. Tienen también su pieza de tertulias con media docena de sillas, dos sofás y un par de mesas.

Cuando llegaron, el gobierno les presentó la casa con solo las sillas y las mesas y algunos catres ordinarios. Ellos se han proporcionado colchones, los dos sofás u alguno que otro pueblecillo; pero nada de alfombras, de lujo ni de cortinas; están todos a ladrillo i suelo pelado.

Los ricos y opulentos señores del Rimac viven hoi mui modestamente a orillas del Malleco. La comida se les da, de cuanta de ellos mismo, por un señor Guzmán que vive al frente de su casa.

Durante el día pasean i andan por donde quieren o reciben visitas, pues siempre hai curiosos o almas compasivas que desean hablar con esos personajes, que por cierto no se hacen de rogar muchos para entrar en conversación.

¹⁹¹ *El Mercurio*. Valparaíso 16 de noviembre de 1881.

¹⁹² *La Patria*. Valparaíso, 16 de noviembre de 1881.

Son servidos por tres o cuatro soldados que les sirven de ordenanzas y también de centinelas.

Por lo que toca a su trato íntimo, no hacen ellos un ministerio de que viven entre sí como turcos y cristianos (hablamos en sentido político); que están los unos al lado de otros porque así lo dispone el gobierno de Chile, pero que desearían estar lejos.

Los civilistas, que fueron los primeros en llegar, no pueden tragar a los piérolistas, y vice-versa.

Sin embargo, como son caballeros y sobre todo, como los tienen allí por fuerza, viven y comen juntos. El que mas padece en este sentido es el Flores, el ex ministro boliviano, a él echan la culpa los civilistas de todos los enredos de Piérola, mientras que los piérolistas no lo miran tampoco con benevolencia y lo tratan con desconfianza”¹⁹³.

A partir de estas impresiones del periódico regional, podemos observar la calidad de los prisioneros que cooptó Chile en el contexto de la ocupación. Como lo hemos venido diciendo, esta situación era la estrategia para amedrentar a la elite política y así firmasen la paz con desmembración del territorio peruano. Sin embargo, una vez en Angol, los prisioneros comienzan a buscar la viabilidad de su traslado a otras regiones (Chillán o Valparaíso), y así mejorar su calidad de vida en el destierro.

Como bien señala el artículo, los notables, tenían sus respectivas diferencias políticas, pero su intención no era agravarlas sino más bien hacerlas más tolerable, puesto que siendo prisioneros políticos tenían que saber ser diplomáticos y reservados. Los notables de Angol, no sufrieron maltratos físicos por parte de Chile, sí por el clima¹⁹⁴, que algunos pudieron soslayar con las aguas termales que les ofrecía la geografía chilena. Su comida y estadía corría por cuenta propia, salvo los primeros días que el Estado corrió con los gastos, pero como se trataba de personas con influencias y dinero, no tuvieron inconvenientes en pagar por su prisión. Las habitaciones en las cuales pernoctaban no contenían grandes lujos, entre todos debían acomodarse de la mejor manera y lo mismo

¹⁹³ *La Libertad Católica*. Concepción, 9 de septiembre de 1882.

¹⁹⁴ Candamo en correspondencia con Teresa Álvarez Calderón Roldán, su mujer, le comunicaba sobre el clima de la ciudad de Angol: “Su clima es muy sano y creo que a todos nos hará provecho. Actualmente se siente un poco de frío; pero no tanto que nos tenga tiritando, a no ser al piurano don Francisco García León, que desde que llegamos está dando diente con diente. De los cuatro días que llevamos aquí, tres hemos tenido tiempo espléndido y uno de lluvia que fue ayer” Angol, miércoles 23 de agosto de 1882. En, José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op.cit., p. 168.

debían hacer para comer. En general, la vida en Angol, para algunos, era bastante cómoda para ser prisioneros de la guerra, aunque luego se fueron desencantando, a media que el destierro se prolongaba.

La manifestación que contiene el diario regional, señala que existe una continuidad de comunicados referidos al los desterrados en la prensa, desde noviembre de 1881 hasta septiembre de 1884 (siendo la mayor publicación de noticias en agosto y septiembre de 1882), de esta forma, se alentaba la discordia con comentarios desagradables con respecto al proceso de los desterrados:

El señor García Calderón dice que la medida violenta de haber sido reducido a prisión i conducido a Chile, ha sido dictada contra él por la energía con que ha defendido la integridad del territorio i la soberanía de la nación. Esto es descaradamente contrario a la verdad. El señor García Calderón, jamás reconocido por Chile en un carácter de jefe político, aunque provisorio del Perú, no llegó a proponer condiciones de paz, sino en una carta de última hora, i ya cuando tenía perdida toda esperanza de poder.¹⁹⁵

De la misma manera, comentaba de forma errónea *La Época*, la decisión de Calderón de rechazar la paz, cuando es conducido a Quillota¹⁹⁶ donde pasará junto con Manuel M. Gálvez unos días reclusos en la ciudad : “nuestro pobre amigo se fue mohíno i cariacontecido camino de Quillota. Nada le quedaba que hacer en Santiago; vino a la capital a visitar a todo el gobierno, a entretenerlo haciéndole propuestas de sus buenas intenciones mientras se conocía el triunfo de su negociación en Chimbote”¹⁹⁷. Destacando las posibles negociaciones que hizo García Calderón con los Estados Unidos por medio del tratado de Chimbote.

Desde septiembre se tiene conocimiento de la segunda remesa de notables que serán reclusos en Angol, así comenzaba avisar la prensa: “Los notables peruanos, llegados ayer

¹⁹⁵ *La Época*. Santiago, 15 de diciembre de 1881.

¹⁹⁶ Efectivamente, García Calderón es conducido a Quillota, pues así lo demuestra la comunicación de Carlos Castellón al Sr. Gobernador de Quillota el 19 de noviembre de 1881: “El señor García Calderón tendrá esa ciudad por cárcel”. ANMG, Vol. 966, s/f.

¹⁹⁷ *La Época*. Santiago, 18 de diciembre de 1881.

en el Itata, partieron esta mañana en el tren de las 8 a su destino, ayer fueron visitados por el intendente”¹⁹⁸ Así también lo explicitaza El Mercurio:

Ayer en el tren de seis y media de la tarde llegaron al Callao y fueron conducidos a bordo de uno de nuestros buques de guerra, para ser remitidos a Chile, los señores La coter, Candamo, Carlos Elías y José Antonio García y García.

Obedeciendo a poderosas consideraciones, que no es difícil apreciar, hánse (sic.) visto obligados obligadas las autoridades chilenas a adoptar esta determinación, violenta al parecer, pero que en realidad no pasa de ser una medida de precaución, que las circunstancias actuales y sucesos verificados últimamente han hecho imprescindible.¹⁹⁹

La medida violenta, que no es considerada por la prensa, sino más bien es una suerte de resguardo frente a los ataques producidos por las montoneras, es lo que intenta rescatar *El Mercurio* con el destierro. Junto con esto, hay un nuevo movimiento de los peruanos emplazados: “En el Vapor *Chile*, que próximamente llegará a Valparaíso, vienen cinco notables peruanos”²⁰⁰. Por otra parte, también informaba sobre la reciente prisión de Ramón Ribeyro “El señor don Ramón Ribeyro, compañero de viaje del ministro de Bolivia, fue ayer reducido a prisión”²⁰¹. En otro periódico nacionalista se ratificaba la información anterior:

Según el diario de la capital en el transporte *Chile*, que debe llegar a Valparaíso de un momento a otro, vienen los siguientes prisioneros peruanos, bajo la custodia al mando del sarjento mayor don Cárlos F. Palacios: Señor, Jeneral Lacotera, Carlos Elías, Manuel Candamo, Ramón Ribeyra (sic), Isidoro Elías, José Antonio García i garcía, Ignacio García León, Francisco García León, Pedro Correa y Santiagos, José Miguel Viler.²⁰²

De esta manera, se va configurando el imaginario social de los prisioneros peruanos, una vez avisados por la prensa a las elites locales, comentaban a través de este medio la situación de los remitidos, sobre todo de los prisioneros en Angol, que se formaban algunos

¹⁹⁸ *La Época*. Santiago, 5 de septiembre de 1882.

¹⁹⁹ *El Mercurio*. Valparaíso, 11 de agosto de 1882.

²⁰⁰ *El Ñuble*. Chillán, 28 de octubre de 1882.

²⁰¹ *El Ferrocarril*. Santiago, 16 de agosto de 1882.

²⁰² *La Patria*. Valparaíso, 14 de agosto 1882.

rumores por los pagos de los arriendos tomados por los notables, que supuestamente no pagan en la moneda local, provocando el desaire de los paisanos:

Ese corresponsal de la Libertad esta mal informado en aquello de que los peruanos son faustoso, i peor todavía en lo de la casa de treinta mil pesos, i gastos cubiertos con libras esterlinas. Podemos rectificar esos informes.

No son fastuosos los señores peruanos. Testigo el pueblo todo, que nada conoce de esa prodigalidad. Los gastos de los notables son los precisamente necesarios.

Lo de la casa que no valdria mil pesos i dieron treinta mil, solo a un corresponsal de colosales creederas se lo podian contar. ¿creen esos los lectores de la Libertad? Pensamos que hospedamos hubieren encontrado la piedra filosofal, no darían a ganar en una compra veienteocho mil o mas pesos.²⁰³

En el periódico *La Época*, publica en sus páginas una nueva remesa de prisioneros llegados a Valparaíso, entre otras cosas, desdeña su notabilidad por negarse a tratar con los chilenos el tema de paz y pagar el cupo, así es que, el periódico santiaguino se refiere a los siguientes prisioneros:

José Antonio Lavalle, Andrés A. Aramburu i Mariano Álvarez, cuya antipatriótica i desleal conducta hace necesaria la traslación de esta notabilidades a otros climas donde aprenda a decir la verdad aquel que mintió afirmando en documentos oficiales que ignoraba la existencia del tratado secreto contra Chile (...) Además van a bordo del Chile los señores Ismael Muro i Fernando O'phelan por haberse resistido pagar el cupo.²⁰⁴

En este sentido, la voz del Estado que brotaba del periódico, culpaba a la elite peruana de su confinamiento, puesto que la voluntad de llegar a un acuerdo y de no ser remitidos como prisioneros sólo pasaba por su propia decisión.²⁰⁵

²⁰³ *La Libertad* de Talca, 12 de noviembre de 1882.

²⁰⁴ *La Época*. Santiago, 31 de octubre de 1882.

²⁰⁵ Ibid.

2.4. El fin de los destierros

Cuando el periódico peruano *El Eco del Misti*, representaba el cinismo de la prensa chilena por presentar a su país bajo un grado de civilidad que jamás ha tenido, y con el sentimiento de nobleza que desconoce por completo²⁰⁶, se refiere a que la conquista producida al Perú, no tiene la validez con la ocupación, y menos con desmembrar el territorio, mientras su clase dirigente se encuentre prisionera en el Estado chileno, porque: Los pueblos que han hecho sacrificio sublime por alcanzar su libertad, no se la dejan arrebatarse; i el Perú (...) aun puede erguirse, sin embargo, de su aparente aniquilamiento, para rebatir indignado las inculpaciones del enemigo, rechazando sus tenebrosas maquinaciones²⁰⁷.

El deber de sortear estas maquinaciones, correspondía a todos los notables en prisión. Sin embargo, García Calderón –que aún siendo representante del gobierno peruano en cautiverio–, se le instigaba constantemente, por medio de la diplomacia norteamericana, a ceder las condiciones impuestas por Chile de dividir al Perú²⁰⁸. Por lo otro lado, si bien a Chile le preocupó en su momento la intervención de los Estados Unidos en el conflicto, se tranquilizó cuando el diplomático a cargo de la misión del Pacífico Cornelius A. Logan, cedió a las demandas chilenas la desmembración del Perú: “Recibido Logan, ha entrado en una serie de conferencias, demostrando que desea compeler al Perú a hacer la paz bajo las bases, más o menos propuestas por nosotros”²⁰⁹. De esta manera, se va vislumbrando a fines de 1882 la ansiada paz que favorecía a Chile en todos los aspectos posibles.

²⁰⁶ *La Época*. Santiago, 30 de septiembre de 1882

²⁰⁷ Ibid.

²⁰⁸ José Manuel Balmaceda, abordaba la cesión territorial como un deber del Perú en donde lo decía bien claro: “en el litoral del Pacífico de la América del Sur, no hay sino dos centros de acción y progreso: Lima y el Callao, Santiago y Valparaíso; es preciso que uno de estos dos centros sucumba, para que el otro se levante. Por nuestra parte necesitamos Tarapacá como fuente de riquezas, y Arica como punto avanzado de la costa: he aquí el porqué el pueblo de Chile exige Arica y Tarapacá”. En, Víctor Maúrtua M., “*La cuestión...*” op. cit., p.71

²⁰⁹ Correspondencia de Domingo Santa María a Patricio Lynch, Santiago, 22 de septiembre de 1882, ANSM, Vol. C0162.

A las autoridades chilenas, poco le interesaba con quien sellar el pacto de la paz, ya sea con Calderón o Piérola, según para el presidente Santa María, lo que realmente importaba era cerrar este impasse diplomático:

Es menester manejarse mañosamente con Piérola, si es que ha llegado. Sí la paz se ajustase, como lo espero infinitivamente con García Calderón, ser menester dar de culatazos a Piérola; pero si García Calderón todavía fuere tonto, como lo ha demostrado, será necesario buscar a Piérola y arreglarse con él y culatear entonces a Calderón y compañeros.

Las conferencias de paz se llevaron a cabo en la ciudad de Angol a cargo del plenipotenciario Logan y García Calderón, bajo la atenta mirada de las autoridades chilenas y de los notables deportados a dicha ciudad. Lo que se buscaba principalmente con esta negociación²¹⁰ era la : “cesión incondicional de Tarapacá, compra por nuestra parte de Tacna y Arica y devolución de la isla de Lobos respetando el Perú el contrato sobre guanos (sic) que será siempre manejados por Chile”²¹¹. De esta forma, era necesario que García Calderón viajase a Lima junto a Logan para ratificar esta negociación en el Congreso del Perú. Pero, de alguna manera, esta condición que expresaba Santa María una vez en Angol, había cambiado las condiciones de la cesión donde : “Tacna y Arica quedan por quince años en nuestro poder, si un arbitro dijese que el Perú deba vendérselo por una cantidad que no exceda de diez millones”. De esta manera, el resultado de éstas negociaciones en Angol fue, el preludio del Tratado de Ancón del 20 de octubre de 1883.

Por otro lado, las impresiones de Santa María con este caso de las mediciones, confesaba una debilidad del Estado chileno, puesto que no podía resolver sus propios

²¹⁰ Lizardo Montero le comentaba a Carlos M. Elías, sobre el tratado de paz con cesión territorial lo siguiente: “para nuestro desgraciado Perú; pero cuando se analiza ese tratado, en el que perdemos perpetuamente tres provincias, porque sería una ilusión suponer que después de los 10 años recuperásemos Tacna y Arica: en el que afrentan se cancelan en una centésima parte los derechos de nuestra aduna extranjera [sic], dado el monto de la deuda, la exigua existencia del guano y la proporción en que se les adjudica una parte del producto liquido; el que se preside completamente de Bolivia, olvidando el pacto de alianza y otro deben permanentes que deben llenar con esta República limítrofe, y en el que se estipule que cesan materia de acuerdos posteriores las reclamaciones de extranjeros y de chilenos perjudicando durante la guerra: cuando todo esto se concediese, se adquiriera el convencimiento de que lo que ha pactado Iglesias es la exclamación eterna del Perú. En, Correspondencia de Lizardo Montero a Carlos M. Elías, Santiago, 22 de agosto de 1883, ANSM, Vol., B5598, f., 2.

²¹¹ Correspondencia de Domingo Santa María a Marcial Martínez, Santiago, 10 de octubre de 1882, ANSM, Vol. C0169

problemas, ni menos sentar las bases de la paz. El problema que presentía el presidente, era que la posesión de quince años de los territorios del norte ocasionaría una nueva contienda –que al parecer no se equivocó, por sobre todo el proceso de chilenización que se proyectó en las “cautivas” entrando al siglo XX²¹²– porque “es evidente que la población chilena, el capital chileno y la industria chilena desarrollados y aclimatados durante quince años no habrían de querer ser peruanos y vivir en colisión perpetua con el interés y la odiosidad peruana”.²¹³ Aunque confesaba el presidente que sería de provecho aceptar la propuesta de los quince años, porque llegaría la paz –que era anhelada– y “para nosotros doce millones de pesos a lo menos”²¹⁴.

A partir de esta lógica, era necesario que Calderón fuera a Lima a conseguir el apoyo necesario para que el tratado sea aprobado y de “no hacerlo así la ciudad pagaría caro con la inconsecuencia, como la pagarían diputados y no diputados” siendo que el rechazo jamás se debía tolerar. En este sentido, Chile ya tenía en consideración a Miguel Iglesias que pedía la paz. Dentro de este contexto, se encuentran los últimos meses de su cautiverio los prisioneros políticos peruanos. Si bien, se vislumbraba las tentativas de paz para septiembre de 1882 con la mediación norteamericana, la liberación de los notables se encontraba lejana, siendo para algunos la liberación en octubre de 1883²¹⁵ posterior al Tratado de Ancón. Sin embargo, la firma del tratado no otorgó la tranquilidad definitiva para los notables.

En 1884 se les impuso a Manuel Candamo, Pedro Correa y Santiago, José Antonio Miró Quesada, José María Químpier a un segundo destierro, puesto que la turbulencia política que condujo el tratado terminó con una violenta guerra civil entre Cáceres e Iglesias²¹⁶.

²¹² Sergio González Miranda, *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica* (1883-1929), LOM, Santiago, 2008, pp. 45-50.

²¹³ Correspondencia de Domingo Santa María a Jovino Novoa, Santiago, 10 de octubre de 1882, ANSM, Vol. C0171.

²¹⁴ Ibid.

²¹⁵ No todos los notables fueron liberados cuando se finalizó la guerra con el Tratado de Ancón, a muchos los iban enviado a Lima, al poco tiempo de ser deportados, como a O'phelan, Ignacio García y a don Juan Corrales Melgar, entre otros. Puesto que su destierro correspondía a cuestiones de orden pecuniaria más que a una condición política.

²¹⁶ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op. cit., p. 66.

El grupo de los desterrados residió primero en Tacna para luego ser traslado a Iquique, se les alojó en el Hotel Inglés y se les dio libertad de movimiento, con la condiciones de reportarse diariamente en la jefatura política de su permanencia en la ciudad.²¹⁷ Este destierro se debe principalmente a conflictos inter oligárquicos del Perú, siendo deportados por Iglesias para que no entorpecieran las condiciones de paz una vez firmado el tratado. Este segundo y final destierro lo podemos reflejar en las voces de Manuel Candamo y José María Químper, quines pensaban que habían terminado con la vejación que Chile les había impuesto.

De cierto modo, la felicidad de Candamo por volver a Lima se dejaba expresada cuando le comunicó a su esposa que “Hoy mismo [20 de octubre de 1883] deberíamos estar en libertad (...) No hay plazo que no se cumpla. Lo que deseo es que seamos puestos en libertad en la fuerza de las circunstancias, es decir, porque ya no sea natural ni posible conservarnos prisioneros” . Aunque como lo hemos dicho, este anhelo, será suspendido en agosto de 1884. De alguna manera, este destierro es sin duda una segunda humillación para este notable, puesto que se le cuestiona su participación en la política, o sea, para ser liberado tiene que indudablemente renunciar a su vida política a “renunciar a todos mis derechos políticos , a todos mis derechos de ciudadano (...) es realmente algo que me irrita y me hace renegar a la tierra en que tuve la desgracia de nacer”²¹⁸. Cuestión que debía soportar.

José María Químper también se vio bajo esta medida precautoria, puesto que amigablemente y conveniente para la política de Iglesias le indicó que se embarcase el 9 de agosto de 1884 para Tacna y que no sería mas de un mes la duración del viaje, pero cuando estuvo en Tacna, se le hizo vigilar como a los otros desterrados:

Elegí Tacna por que allí estaba mas próximo para el regreso, el clima era bueno, regían allí la Constitución y leyes de Chile y sobre todo por que uds.

²¹⁷ Ibid.,p. 67.

²¹⁸ Ibid., pp. 479-480.

era mi amigo. A los tres días de llegar á Tacna, el jefe Político me hizo llamar y me dijo tenía órdenes de su Gobierno para vigilar-me.²¹⁹

Cuando quiso embarcase en Arica con destino a Mollendo, el puerto se encontraba cerrado y volvió a Tacna entonces, sin otro antecedente y por ordenes de Novoa “se me obligó salir de Tacna en dos horas se me trajo custodiado a Iquique y al llegar aquí se me declaró preso de Chile”²²⁰, de esta forma, fue llevado junto los demás notables que residían en el Hotel Inglés.

Químper, que ya había experimentado, al igual que los demás, el destierro en el sur, no soportaba que se le vejara nuevamente y se refería duramente a Santa María por este acto: “ud. ha sido siempre muy duro; pero ahora con la presidencia y su edad esta insoportable. Su intención nervioso se halla tan exitado (sic) que monta en cólera con mucha facilidad y la descarga desde cuyo sobre el primero que se presenta, aunque sea un antiguo y de afectos sincero”²²¹. También, cuestiona la forma que manejaba la política con Iglesias, advirtiéndole que éste “no poseía gran talento para la política”. De este modo, Químper apelaba a la amistad del presidente para que el jefe político lo deje en libertad, en tal caso, será liberado a fines de 1884.

Santa María en correspondencia con Químper le comenta los motivos de su confinamiento y de toda la clase política del Perú, puesto que pensaba el presidente, que la postración moral del Perú podría contagiar negativamente la prosperidad y el progreso de Chile, sobre todo si los intereses elitarios de Lima, que se sostenían “por condiciones propias y naturales de ellos mismos”, argumentaba Santa María:

Uds, por lo que vé nada han aprendido en la desgracia. Llego a imaginarme que los hombres públicos peruanos no conocen los elementos que constituyen su propio país, porque, a no se así, no incorrirían en errores tan garrafales, ni acometerían empresas tan desatinadas (...) No somos nosotros

²¹⁹ Correspondencia de José María Químper a Domingo Santa María, Iquique, 22 de septiembre de 1884, ANSM, Vol., C2633.

²²⁰ Ibid.

²²¹ Correspondencia de José María Químper a Domingo Santa María, Iquique, 6 de octubre de 1884, ANSM, Vol., C2622.

los que angustiamos al Perú, ni somos nosotros los que hemos procurado su ruina. Son uds., son los hombres del Estado de aquella tierra, comenzando por el famoso Irigoyen que después de predicar la guerra en todos los tomos se escondió y no desafió peligro alguno, lo que han abierto el abismo que hoy horroriza a ud. pesos mas, pesos menos no tienen influencia alguna en el desconcierto del interior y en la descompaginación administrativa. Todos uds. han debido escribir a Cáceres y llamarlo al orden, pero, en vez de hacer eso han de estarle alentándolo para que reuna negros o indios, venga a Lima, disponga a Iglesias y se declare Presidente. Lo verá ud. Sin que ud. Deje de tener en parte de responsabilidad en todo ello.

Por este mismo vapor doy instrucciones a Novoa a fin de que, en cuanto lo permita nuestro ejercito, alijere la carta que pasa sobre ud. No pongo resistencia, ni entra en mis propósitos abandonar al Perú. Quiero la paz de veras y quiero que el Perú se alce, se organice y se regenere por la moralidad y el trabajo. Ojala hablaran ud. menos; se pierden en discernir.²²²

De esta forma, podemos decir que se cierra el círculo de los desterrados peruanos después de cuatro años de haber soportado los vejámenes del Estado chileno, siendo de este modo, la culminación de la larga travesía comenzada con la ocupación de Lima en enero de 1881. Sin embargo, Chile siendo tan ordenado políticamente, no pudo sortear esta ocupación y contener a los notables de Lima sin la previa supervisión de los Estados Unidos, esto no quiere decir, que por la mediación norteamericana se haya llegado a la paz que requería Chile, sino más bien como comentaba Santa María, era el punto débil de la nación vencedora que dejaba entre ver las problemáticas contenidas con los prisioneros políticos.

²²² Correspondencia de Domingo Santa María a José María Químper, Lima, 14 de diciembre de 1884, ANFV, vol., 415.

III. BIOGRAFÍAS: LOS PERSONAJES DE UN DESTIERRO

Como hemos anotado, una vez ocupada la capital peruana, se impuso inmediatamente un impuesto de guerra, que debían pagar mensualmente cincuenta notables por ordenes directas desde Santiago. El no pago de este impuesto, amenazaba con la destrucción de los bienes particulares o en el peor de los casos, quienes se negaran a pagar el cupo, eran tomados prisioneros hasta que se cumpliera con el pago mensual.

De alguna forma, cuando se suprime el gobierno de García Calderón y es deportado a Chile junto con su Ministro de Relaciones Exteriores, no necesariamente se le impuso el traslado a Chile por no pagar dicho impuesto, puesto que las causas principales que se desprenden de este caso eran más bien políticas, siendo para Chile necesario su confinamiento para estimular un nuevo negocio de paz. En agosto de 1882, Chile inspirado por el condicionante de apaciguar la resistencia peruana, deportó a más de veinte personas en calidad de prisioneros, todas ellas con un alto poder adquisitivo e influencias en la política del Perú: hombres de letras, periodistas, algunos provenientes del mundo económico y comercial, ministro de Estados extranjeros, sumaban el hecho violento de erradicación del terruño.

Es preciso señalar que, bajo esta óptica, es necesario dar cuenta de los personajes que sufrieron esta medida impuesta por el Estado chileno, nos aportará una visión panorámica del proceso de los destierro y por cierto, descubrir quienes eran los notables del Perú. Hablar de la elite de Lima, es hablar muchas veces de esas elites que traspasaron las fronteras y las nacionalidades. En efecto, comprendemos que más allá de una guerra entre países colindantes –donde se inventan los héroes, se delimitan las fronteras, se construye y se inyecta el sentimiento nacional a través de la educación del Estado²²³ y aparecen los odios nacionalistas– se presenta la bajada empírica nacionalista que se inyecta a la sociedad en general, es decir, posterior a la Guerra del Pacífico, surge la consolidación de la patria

²²³ Revisar el interesante libro del historiador francés Marc Ferro, *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, Fondo Cultura Económica, México DF., 2007. En donde expresa que, la enseñanza de la historia en los niños resulta fundamental para las construcciones e imaginarios nacionales, de este modo, se nos enseña desde el preescolar las historias de los vencedores en desmedro de los vencidos.

(en el caso chileno) y los sentimientos nacionalistas, como medida para salvaguardar a la nación y reinstalar los odios producidos por las elites a través de la tradición del hecho del triunfalismo de la guerra. Mientras, las clases altas, conviven, estudian en los mismos lugares, se casan entre sí, y se levantan monumentos sin importar la nacionalidad; las personas comunes y corrientes, el pueblo, exterioriza públicamente las ideas nacionalistas impuestas desde arriba. Lo que intento explicar, es que las relaciones sociales después del destierro no cambian por el *impasse* diplomáticos de las deportaciones, sino que continúa las relaciones sociales en las elites.

En este sentido, el destierro que revistió a las clases altas del Perú, provocó una fragmentación entre las elites chilenas, peruanas y bolivianas, que tan sólo fue subsanada por medio de las negociaciones comerciales, más allá de la humillación política que hayan soportado, el remedio es sin lugar a dudas la sociabilidad y la preservación de los intereses particulares.

Las biografías de los principales personajes que soportaron el destierro en las diversas localidades del centro sur chileno: Angol, Chillán, Talca, Cauquenes, Rancagua, Quillota y Valparaíso.

Si bien los diccionarios biográficos históricos que tenemos a nuestra disposición nos entregan algunos indicios de los personajes ilustres del Perú, muchos de los prisioneros que fueron deportados por no pagar el cupo de guerra, no aparecen en indicios de sus biografías —dejando el espacio abierto a la posibilidad de continuar ésta investigación para más adelante—, sin embargo, de los dieciséis notables que fueron confinados en agosto de 1882 y del presidente provisorio (1881), tenemos los siguientes datos de sus vidas. Así, podremos esclarecer de algún modo que los deportados no eran simples ciudadanos peruanos, sino que, pertenecían a la clase política del Perú y en parte correspondían a esa tradición republicana que se encontraba imbuida en la idea de progreso. A continuación presentaremos a los dieciséis notables que se destacan por sus cualidades personales como personas públicas:

Francisco García Calderón

Nació en Arequipa el 2 de abril de 1834. Hizo sus estudios en el Colegio de la Independencia de la misma ciudad, mereciendo en 1847 la rectoría de dicho colegio. Se licenció y doctoró en Jurisprudencia, recibéndose de abogado en 1853. Cuando se trasladó a Lima en 1859, llevó casi concluidos los originares del *Diccionario de la Legislación Peruana* cuya impresión duró tres años.

En 1862, previo a honrosos informes de conspicuos jurisconsultos, le otorgaron espontáneamente por el notable trabajo, una medalla de oro con la inscripción: “Honor al Merito Literario”.

En 1864 fue nombrado oficial primero de una de las secciones de la Dirección de Hacienda y en el mismo año, fue ascendido a jefe de la sección del ministerio. El 1866, durante el gobierno de Prado, fue Director de la Administración de la Secretaría Hacienda, entonces a cargo del ilustre estadista Manuel Pardo.²²⁴

En 1867 fue elegido diputado al congreso constituyente por la provincia de Arequipa presidió la presidencia de esa cámara en el último periodo de ella. En agosto de 1868 fue nombrado Ministro de Hacienda que corrió hasta su cargo en diciembre del mismo año²²⁵.

Posteriormente, tomo parte como senador por Arequipa en la legislación de 1876, haciendo necesario durante la Guerra del Pacífico, con Chile, después del desastre de Tacna, donde en conjunto con los habitantes de Lima se alistó como soldado del batallón que bajo las ordenes del Vocal Dr. Francisco Javier Mariategui, recibió la instrucción militar en los corredores del Palacio de Justicia²²⁶.

²²⁴ Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., p. 14.

²²⁵ José Domingo Cortés, *Diccionario Biográfico Americano*, Tipografía Lahure, París, 1876, p. 197.

²²⁶ Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., p. 15.

A partir de la ocupación de la ciudad capital, García Calderón inicia parte de la política que por años venía cultivando, acordando instituir y preservar la constitución de 1860, se llevó a cabo por beneplácito del ocupante, concretar el gobierno de la Magdalena junto con los notables de la costa.

A menos de un mes de su exilio, contrajo matrimonio con doña Carmen Rey y Basadre, hija de D. Ignacio Rey y Riesco y de doña Carmen Basadre, el 9 de octubre de 1881, luego de pedir dispensa para obtener la licencia matrimonial al ejército chileno²²⁷. El 6 de noviembre de 1881 fue reducido a prisión en Lima, por las autoridades chilenas, varias causas son las que se les imputaba, pero causa principal que argumentaba García Calderón para su confinamiento era: “la única verdadera es que el Gobierno de Chile se persuadió de que yo no estaba dispuesto a firmar tratado de paz con cesión de territorio”²²⁸. Su compañero en el destierro fue Dr. Manuel María Gálvez quien había sido reducido a prisión el mismo día de Calderón y por voluntad propia los acompaña don Pedro Gáezon, capitán de corbeta y uno de los pocos sobrevivientes del Huáscar, y su mujer.

García Calderón al finalizar el destierro en Chile –que duró dos años y medio– llevaba consigo dos hijos nacidos en el destierro, una vez en libertad en mayo de 1884 se trasladarse a Argentina en el vapor inglés *Britannia*²²⁹ para luego emprenderle viaje hacia España. En Argentina es bien recibido y publica una obra sobre la participación norteamericana en las negociaciones de paz con Chile: *Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico*, en defensa de la postura peruana²³⁰. De regreso en el Perú es elegido representante de por Arequipa el 22 de mayo de 1886 al año siguiente es elegido senador y es designado presidente de su Cámara.

García Calderón construye un pensamiento social, puesto que de alguna manera, se acercaba al socialismo de González Prada, pero sin caer en el anarquismo, al igual que González Prada, comparte la desigualdades sociales, pero conservando su postura liberal,

²²⁷ Margarita Guerra M, “*La ocupación*” op. cit., Vol. I, p. 183.

²²⁸ Francisco García Calderón, “*Memorias...*” op. cit., p. 89.

²²⁹ Ibid., p. 83.

²³⁰ Margarita Guerra M, “*La ocupación*” op. cit., Vol. I, pp. 185-186.

en este sentido, promovía la inmigración, puesto que la consideraba en relación a la industria y ésta como un elemento de progreso. Muere en Lima el 21 de septiembre de 1905, desempeñando sus labores académicas en la universidad y dejando a cinco hijos: Francisco, Ventura, José y Juan. Los dos primeros nacidos en su cautiverio en Chile²³¹.

Dentro de las opiniones que se tienen posterior a la guerra y de su muerte en general fueron favorables²³², el historiador peruano Jorge Basadre lo define como: “Varón severo y apegado a esa recia moralidad tradicional... García Calderón estaba exento [sic] de tachas. El sacrificio que éste había hecho al aceptar una investidura mellada no era para servir a Chile, sino para servir al Perú”²³³

Manuel María Gálvez

Nació en la ciudad de Cajamarca el 2 de octubre de 1838, del matrimonio del veterano de la guerra de independencia don José Gálvez Paz con doña María Micaela Egúsqiza. Estudio en el Colegio de Guadalupe dirigido por Sebastian Lorente. En 1855 ingresó a la universidad y tres años después, optó el grado de bachiller en Jurisprudencia. Recién recibido de abogado en noviembre de 1860, el gobierno del general Castilla le nombró agregado de las legaciones en España y Francia, bajo las ordenes de su hermano don Pedro Gálvez y su antiguo director, entonces primer secretario, Sebastián Lorente.

Durante la administración del presidente Manuel Prado, contribuyó a organizar la Guardia Nacional, aceptando el puesto de capitán en el batallón Gálvez numero 9, a cargo del coronel, dr. Manuel Salazar. Concurrió al Congreso como diputado por las provincias de Cajamarca y Celendín, desde 1867 hasta 1879.

Perteneció al grupo de notables que en casa del general La Coterá, el 18 de febrero de 1881, resolvieron invitar al general La Puerta, para que se hiciera cargo de la presidencia

²³¹ Ibid., pp. 188-194.

²³² Ibid., p. 195.

²³³ Jorge Basadre, Chile, *Perú y Bolivia independientes*, p. 492. En, Margarita Guerra M, “*La ocupación*” op. cit., vol. I, p. 195.

cuando el Estado chileno requería para abordar los contenidos de la paz. La Puerta rechaza la proposición y Gálvez integra la reunión del 22 de febrero donde es elegido constitucionalmente Francisco García calderón. Instalado el Congreso de Chorrillos, el 10 de julio de 1881, Gálvez dio cuenta de la hostilidades de los plenipotenciarios chilenos relativos a una inmunización pecuniaria por la guerra y los costos de la ocupación.

Para el 5 de septiembre, fue desmantelado el Congreso de Chorrillos, que correspondía a una zona neutral y en donde para el 28 del mismo mes el contraalmirante Patricio Lynch suprimió toda autoridad que estuviese relacionado con la política en el reducto de Magdalena; el 6 de noviembre junto con el presidente Calderón son tomados prisioneros por seguir ejerciendo la política en Magdalena y son conducido a Chile. Vuelto a las labores, después del destierro, se hizo cargo de la cátedra en la facultad de Jurisprudencia.

En el año 1885 y 1886, el doctor Gálvez fue elegido y reelegido Decano del Ilustre colegio de Abogados de Lima. Y en septiembre de 1887, siendo Senador por el departamento de Cajamarca, el Congreso lo elevó al alto rango de Fiscal de la Corte Suprema de Justicia. Gálvez, fue representante del Perú en el Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado en Montevideo, finalmente, fue jubilado en su cargo de fiscal nacional.²³⁴

Manuel Candamo

Nació en Lima el 14 de diciembre de 1841. Fueron sus padres Pedro González de Candamo y Mercedes Iriarte. Pedro de Candamo, hijo de Alonso candamo y de Petronila Astorga, había nacido en Valparaíso en 1799 y llegó a Lima en los días de la Independencia como coronel de milicias con la expedición liberadora dirigida por José de San Martín. El padre de Candamo en 1840 se inició en el negocio del guano y tuvo una vinculación cerca con el presidente Castilla, además promovió las líneas ferroviarias Lima- Callao y continuó con

²³⁴ Juan Pedro Paz- Soldán, *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*, Librería e impr. GIL, Lima, 1917, pp. 194-197.

las actividades financieras. Manuel Candamo tuvo tres hermanos, Carlos, Virginia y Mercedes, en donde su padre reconocía en el testamento que eran hijos naturales, puesto que nunca contrajo matrimonio con Mercedes Iriarte. Manuel Candamo, estudió en el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, al cual ingreso como alumno el 20 de octubre de 1855. En enero de 1856 aprobó los exámenes públicos de Dogmas, Cálculo, Francés y Teneduría de Libros. Posteriormente, pasó a cursar los estudios en el colegio de San Carlos, alcanzando en septiembre de 1862 el grado de bachiller en Jurisprudencia, otorgado por la Universidad de San Marcos.

El 23 de octubre de 1873 se casó con Teresa Álvarez Calderón Roldán, hija de Manuel Álvarez Calderón y de Carmen Roldán. Tuvieron siete hijos. El primer cargo público de Candamo fue a los veintiséis años de edad, fue el secretario de la Legación del Perú en Chile, a inicios de 1867, cuando se desempeñaba como ministro de José Pardo y Aliaga. Luego, formó parte de la Legación del Perú en Francia, sin sueldo ni gratificación alguna. De vuelta en Lima, Candamo emprendería diversos negocios, como por ejemplo, en 1872 figura como empresa consignataria encargada del traslado de 760 colonos chinos en la fragata peruana Clotilde desde Macao al Perú, por encargo de Enrique Meiggs. En donde, en la década de 1870, donde emprendió la mayor cantidad de actividades empresariales y financieras junto a sus hermanos.

Iniciada la guerra con Chile, cambió diversas responsabilidades publicas por la seguridad de familia y la de sus bienes. En septiembre de 1881, integra junto a Carlos M. Elías y Elías Mujica, la Junta Patriótica, cuyo objetivo fue dar continuidad a las políticas emprendidas de García Calderón.

El periodo más difícil durante la guerra con Chile y para la familia de Candamo, fue el destierro. Expatriado por ordenes directas de Santiago, se le culpó dar apoyo a Cáceres en la campaña de la Sierra Central en donde estuvo preso por mas de catorce meses desde el 1 de agosto de 1882 junto con otras personas notables, fue liberado en octubre de 1883 y regresa a Lima. En agosto de 1884, sufre un nuevo destierro por ordenes expresas de Miguel Iglesias al ejército chileno por ser detractores políticos al nuevo orden de Iglesias.

A partir de esta experiencia a los 42 años de edad y en plena madurez intelectual, intenta reorganizar el Partido Civil cuyos miembros se habían dispersado en el transcurso de la guerra, peor posterior a la firma de paz con Chile y tras la políticas de Iglesias para el Perú el Partido fue inviable.

En cuanto a los planteamientos políticos de Candamo, posterior a la ocupación manifestaba frente a la institución militar en contra de la presencia en la política, puesto que afirmaba que las fuerzas armadas tienen la misión de obedecer y no mandar. La actividad parlamentaria después de la guerra fue intensa fue senador por Lima por primera vez en 1886, manteniéndose hasta 1893, posteriormente fue senador por Lambayeque, entre 1899 y 1902, fue presidente del senado en las legislaturas de 1888, 1890, 1892, 1897 1901. Fue candidato a la presidencia de la República del Perú, siendo elegido y proclamado presidente para el periodo comprendido entre el 8 de septiembre de 1903 y el 8 de septiembre de 1907. Debido a una enfermedad que lo aquejaba deja el cargo presidencial y asume el vicepresidente Serapio Calderón el 22 de abril de 1904. El 7 de mayo de 1904, fallece en la prefectura de la ciudad de Arequipa, sus restos fueron traslado a Lima donde el 12 se celebraron sus funerales²³⁵.

José Antonio Lavalle y Arias de Saavedra

Nace en Lima en 1833 fue un escritor contemporáneo del Perú; se debe a su pluma una *Vida de Olavide*, i comentarios constitucionales, ha sido Ministro diplomático en Europa en 1874.²³⁶

Estudió en el colegio de los liberales Guadalupe. Entra al servicio diplomático y es adjunto a las legaciones de Washington (1851) Roma (1852) y Madrid (1853). En 1854 es enviado como segundo Secretario en Santiago de Chile. De regreso a Lima (1859-1863) funda la *Revista de Lima*. En la elecciones de 1860 es elegido diputado por Lima y al años siguiente es nombrado Director de la Sociedad de Beneficencia. Luego desempeña las

²³⁵ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), "*El Perú...*" op. cit., pp. 27-49.

²³⁶ José Domingo Cortés, "*Diccionario...*" op. cit., p. 272.

obligaciones diplomáticas en Francia, España, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania. En 1873 se desempeña como diplomático en Rusia y Alemania. En 1874 es elegido diputado por Loreto.

Meses anteriores a la guerra de 1879 es enviado a Santiago de Chile como ministro plenipotenciario, en la cual fracasa la misión de contener la guerra, y se traslada a Río de Janeiro. En 1881 vuelve a Lima y en septiembre del siguiente año es tomado prisionero y conducido a Talcahuano y Chillán por Chile. Cuando Iglesias toma el poder el será su plenipotenciario y firma, como ministro de Relaciones Exteriores, el tratado de Ancón. En 1885 se retira de la vida pública y participa de la fundación del Club Literario y en el pase a Ateneo de Lima. Muere en 1893.²³⁷ Fue, por cierto, un hombre culto, conocedor profundo de la literatura y de la historia peruana. Puesto que, así queda reflejado por medio de la prensa de la época cuando llegan al destierro junto a O'phelan y Aramburú a la ciudad de Talca, “El señor Lavalle es un caballero que puede tener sesenta años; bajo de cuerpo, pelo y bigote cano y sin barba. Sus modales son elegantes y formales y sugieren algo del *petit maître*”.²³⁸ comentaba el corresponsal del *New York Herald* en *La Patria el diario de la mañana* del 16 de noviembre de 1882.

José María Químper

Nació en Camaná en 1828. Político de larga actuación en la segunda mitad del siglo XIX²³⁹. “Quimper se desempeñó como ministro de Prado al declararse la guerra, era un hacendista que tenía fama de hábil consejero. Se aseguró que él era el autor de los planes de campaña que ponía Cáceres en ejecución”²⁴⁰, que según articulaba la prensa chilena con respecto a sus implicancias en la guerra.

Además fue amigo personal del presidente de Chile, Domingo Santa María. Cuando se encontró prisionero de Chile apelaba constantemente a su fraternal amistad para que lo

²³⁷ Margarita Guerra M, “*La ocupación*” op. cit., vol. I, pp. 187.

²³⁸ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op. cit., p. 179.

²³⁹ Ibid., p.170.

²⁴⁰ *La Patria*. Valparaíso, 1 de septiembre de 1882.

dejara en libertad, quedando en libre en octubre de 1883, para luego ser nuevamente tomado prisionero en agosto de 1884, por ordenes de Iglesias. Muere en Lima en 1902.

Emilio Forero

Nació en Tacna en 1831. Fue abogado senador por Tacna y decano del Colegio de Abogados de Lima. La prensa chilena a la llegada a su prisión en Chillán comentaba: “El señor forero, orador y hombre político prestigioso, se hacía notar por la bulliciosa exaltación de sus opiniones y por el ardor bélico que respiraban sus patrioterías palabras. Esta exaltación y acaloramiento del señor Forero no llegaban, sin embargo, ha punto de inducirlo a ir a incorporarse con los batallones de la sierra²⁴¹”. Si bien la prensa desdeñaba a los políticos peruanos, delataban su importancia y relevancia para el curso de la guerra. Muere en Lima en 1908.

Zoilo Flores

Fue un escritor y abogado boliviano. Es autor de las *Efemérides Americanas*, Tacna, 1869. Esta obra ha merecido elogios de numerosos periódicos que la han reproducido íntegra en sus columnas. Flores también es autor de algunos otros trabajos de mérito²⁴². Fue también deportado a Chile por encontrarse en Lima tratando temas políticos, según decían los periódicos de época, de todos modos, sufrió el destierro siendo liberado hacia fines de 1882.

Mariano Santos Álvarez Villegas

Nace en Lima, 1823. Fue hijo de Mariano Alejo Álvarez, precursor de la Independencia, y de Manuela Villegas. Fue estudiante carolino, abogado, y personaje político desde la época del gobierno de Echeñique. Se identificó con García Calderón y fue Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Montero. No aceptó pagar el cupo

²⁴¹ Ibid.

²⁴² José Domingo Cortés, “*Diccionario...*” op. cit., p. 184.

impuesto por Chile y fue desterrado en agosto de 1882. En 1886 fue elegido por la corte suprema de Justicia y al año siguiente fue presidente del Consejo de Ministros y ministerio de Hacienda.²⁴³ Muero en 1893.

La prensa chilena se refería de la siguiente manera sobre Álvarez: “servía de secretario al Jeneral Prado, Presidente que fue de esta República hasta el día que abandonando el poder i la guerra se retiró a respirar aire libre en las capitales de Europa — i que ha continuando como secretario ambulante i de circunstancias en diversos círculos,— obedeciendo a todo viento de doctrina, como dicen los teólogos, sin otro proposito que el oponerse i resistirse a todo aquello que tiene a devolver los beneficios de la paz a este desgraciado pasos”²⁴⁴.

Francisco García León

Nace en Piura en 1828, contrajo matrimonio en 1850 con Tomasa León Seminario. Estudió en el colegio de San Carlos y siguió la carrera de las armas. Combatió en la guerra del Pacífico, y fue ministro de Guerra del gobierno de Montero. Fue parlamentario, y ejerció diversas funciones políticas en Piura²⁴⁵.

Pedro Bernales Varela

Nace en 1825 político cercano a Piérola, cuando comenzó la guerra era el director de *El Tacora* de Tacna, ciudad en la que vivió desde su matrimonio con el Elisa Varela Argüelles²⁴⁶. Fallece en 1898.

²⁴³ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op. cit., p. 193.

²⁴⁴ *La Época*. Santiago, 31 de octubre de 1882.

²⁴⁵ José A. De la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (Edit), “*El Perú...*” op. cit., p. 168.

²⁴⁶ *Ibid.*, p.169.

Ignacio García León

Nace en Piura en 1831, estudió en el convictorio de San Carlos. Fue diputado por Piura, prefecto de la misma ciudad y enviado extraordinario y agente financiero en los Estados Unidos entre 1878 y 1879. De regreso a Piura sirvió a las órdenes de Lizardo Montero, se trasladó a Lima y fue deportado a Chile. Después de la guerra fue senador por Piura, Muere en el 1900 ²⁴⁷.

Juan Ignacio Elguera

Fue el jefe del primer batallón n° 34 en la campaña de Lima de 1881. Es deportado en agosto de 1882 a Chile ²⁴⁸.

Andrés Avelino Aramburú

Nace en Lima en 1845. Es abogado y doctor en Derecho, fue periodista muy influyente a través de *La Opinión Nacional*. Participó en la batalla de Miraflores, apoyó al gobierno de García Calderón y fue deportado a Chile en agosto de 1882 a Chillán ²⁴⁹. Muere en Lima en 1916.

Fernando O'phelan

Aparece como agente comisionista en el *Almanaque del Comercio* de Lima de 1876. Es deportado a Chile por no pagar el impuesto de guerra ²⁵⁰.

²⁴⁷ Ibid., p.170.

²⁴⁸ Ibid., p.170.

²⁴⁹ Ibid., p.193.

²⁵⁰ Ibid., p.193.

Gregorio del Real

Nace en 1830 en Lima, primer jefe del batallón N° 28 de la reserva en la campaña de Lima, 1881. Deportado a Chile por negarse a pagar el cupo de guerra. Muere en el destierro en la ciudad de Chillán en marzo de 1883 a causa de una pulmonía²⁵¹.

Viviano Gómez Silva

Nace en 1807, natural de Trujillo. Fue subjefe de la octava división de la reserva en la campaña de Lima de 1881. Es deportado a Chile por negarse a pagar el cupo de guerra. Murió en Chillán meses después del fallecimiento de Gregorio del Real a los 75 años de edad, producto de la longevidad y el clima de la región del sur de Chile²⁵².

Juan Corrales Melgar

Nace en Lima en 1827. Prefecto de la Libertad en 1856 y de Arequipa en 1873. miembro del Partido Civil. Fue vicepresidente del senado, y miembro de Gobierno en 1878. Teniente Coronel, segundo jefe de batallón N° 40 de la reserva durante la campaña de Lima de 1881²⁵³. Fallece en 1885.

Como podemos observar, todos los personajes aquí descritos fueron, de cierta manera, importantes para el desarrollo de la política peruana. Todos ellos, sufrieron los embates del destierro. De esta forma, nos resulta esclarecedor, y por tanto interesante, las vidas de las elites costeñas por el Estado Chileno.

²⁵¹ Ibid., p.229.

²⁵² Ibid.

²⁵³ Ibid.

CONCLUSIÓN

El proceso de los destierros que llevó a cabo Chile en el transcurso de la ocupación de Lima, fue parte de una política —hasta cierto punto— efectiva para obtener la anexión territorial de Tarapacá. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta estrategia para socavar al enemigo en guerra, enmascara un proceso anverso en las discusiones en torno a la Guerra del Pacífico. En este sentido, la historiografía chilena decimonónica ha configurado su historia en función de los símbolos patrios que se desprenden de la guerra y así también se ha dado el derecho de justificar sus acciones, como es el caso de los prisioneros políticos peruanos para salvaguardar el prestigio ganado en el Perú.

Es por esto, que visibilizar las acciones transgresoras del Estado chileno en el periodo de ocupación, resulta —de algún modo—, un atentado en contra de toda esa construcción ideológica que se ha impuesto posterior a la guerra, es decir, que el Estado ha mitificado y preservado ciertas situaciones que les han parecido incómodas para su desarrollo normal, ulterior a la conquista peruana, depurando y refutando los robos, saqueos y destierros que pudieron suceder, justificando sus acciones, las cuales eran llevadas en el contexto de la guerra. Asimismo, ha ido configurado de manera tácita la historia nacional, dejando al margen dentro de la historia de la ocupación cualquier atisbo de disidencia.

En este sentido, la consolidación que se origina a partir de este hecho puntual, que ha motivado muchas veces al Estado a reorganizar las opiniones vertidas con el tratamiento de la guerra, es decir, que la divulgación de ciertos procesos que devienen de la ocupación en general, han sido solapados o simplemente olvidados, —como lo hemos podido denotar en nuestra investigación—, y que de alguna manera, quedan vetados de significación. Sin embargo, la documentación oficial y la prensa nos dicen totalmente lo contrario a este proceso. Por lo mismo, no nos resulta curioso que en la historiografía decimonónica, se realice una forzada representación de la cooptación de la elite como un mero *impasse* que tan sólo era subsanable a través de pagos pecuniarios y concesiones territoriales. De este modo, el tratamiento que se le ha dado al caso de los prisioneros políticos peruanos, tiene correspondencia en que los mismos actores que participaron *in situ* de las decisiones diplomáticas y políticas para desmembrar al Perú, y de hacer de su elite prisionera,

resultaban ser los que posteriormente escribirían la historia del proceso de la guerra. Así, los historiadores decimonónicos tenían el deber moral de grabar sus impresiones y a la vez homogenizar el proceso de conquista a una visión particularista y homogénea, subsiguientemente el Estado toma nota de los procesos publicados y los oficializa, en función de una inmaculada y justa lucha que ganó en la guerra.

Esta misma situación se refleja en la prensa. Recordemos que *La Actualidad* y *La Ocupación*, periódicos que pertenecían al Estado chileno y a las elites de Santiago, las cuales representaban al Perú en constante decadencia moral, generando en la opinión pública un discurso de aversión hacia lo peruano. Así, los capitales nacionales por medio de este recurso informativo, realizaban las propagandas necesarias para socavar y violentar lo peruano, hasta someter a su elite a los designios chilenos.

La configuración del Estado chileno, se va presentado a través de los personeros políticos y en las elites mercantilistas que necesitaban exonerar al enemigo para consolidar sus réditos, los cuales fueron cuestionados en la guerra. De hecho, una vez asegurada la victoria, la consolidación nacional viene por añadidura y en este sentido, era preciso solidificar los negocios obtenidos —preferentemente los territorios ricos en minerales—, de esta manera, el Estado decimonónico se va robusteciendo a partir de los bienes materiales conferidos por la guerra moderna y civilizada.

Así, este trabajo de tesis se transforma en un intento por aportar al debate historiográfico en torno al proceso de la Guerra del Pacífico, el cual ha sido mostrado como loable y justo, sin secuestros, ni robos, ni saqueos; intentando mantener por décadas, una actitud civilizadora, sustentada por medio de los documentos de Estado, la prensa y por sobre todo promovidos por la educación nacional. Gracias a esto, se desprende la consolidación del Estado y a la vez, se asegura por medio de los programas de estudios, la homogenización del conocimiento de la historia, a través del nacionalismo patrio, el cual invisibiliza la perspectiva histórica del proceso en desmedro la unidad nacional.

Es por eso, que se hace urgente visibilizar éstas acciones del Estado Chileno y cuestionar la construcción ideológica de él, poniendo especial cuidado en su origen. Con esto me refiero a que los que escriben la historia oficial del Estado, son los mismos políticos (o controlados por ellos) que no desdeñarán de su misma clase política, la cual los llevó hasta donde están hoy. Es decir, que el tema en cuestión no es demostrar o comprobar la existencia de los prisioneros de guerra, esto no significaría ninguna novedad en un contexto así, sin embargo quiero hacer hincapié en el controlado cuidado de información sobre este proceso, pues como señalaba, se entiende que fue una guerra. El cuestionamiento entonces, se centra en encontrar las razones por las cuales el Estado chileno se ha esmerado en mantener una suerte de ambigüedad ante estos hechos, una de las respuestas que pueden surgir, es que gracias a dichas estrategias de hostigamiento, Chile alcanzó un poderío económico y político que lo ratificaba hacia la modernidad, versus la supuesta barbarie peruana.

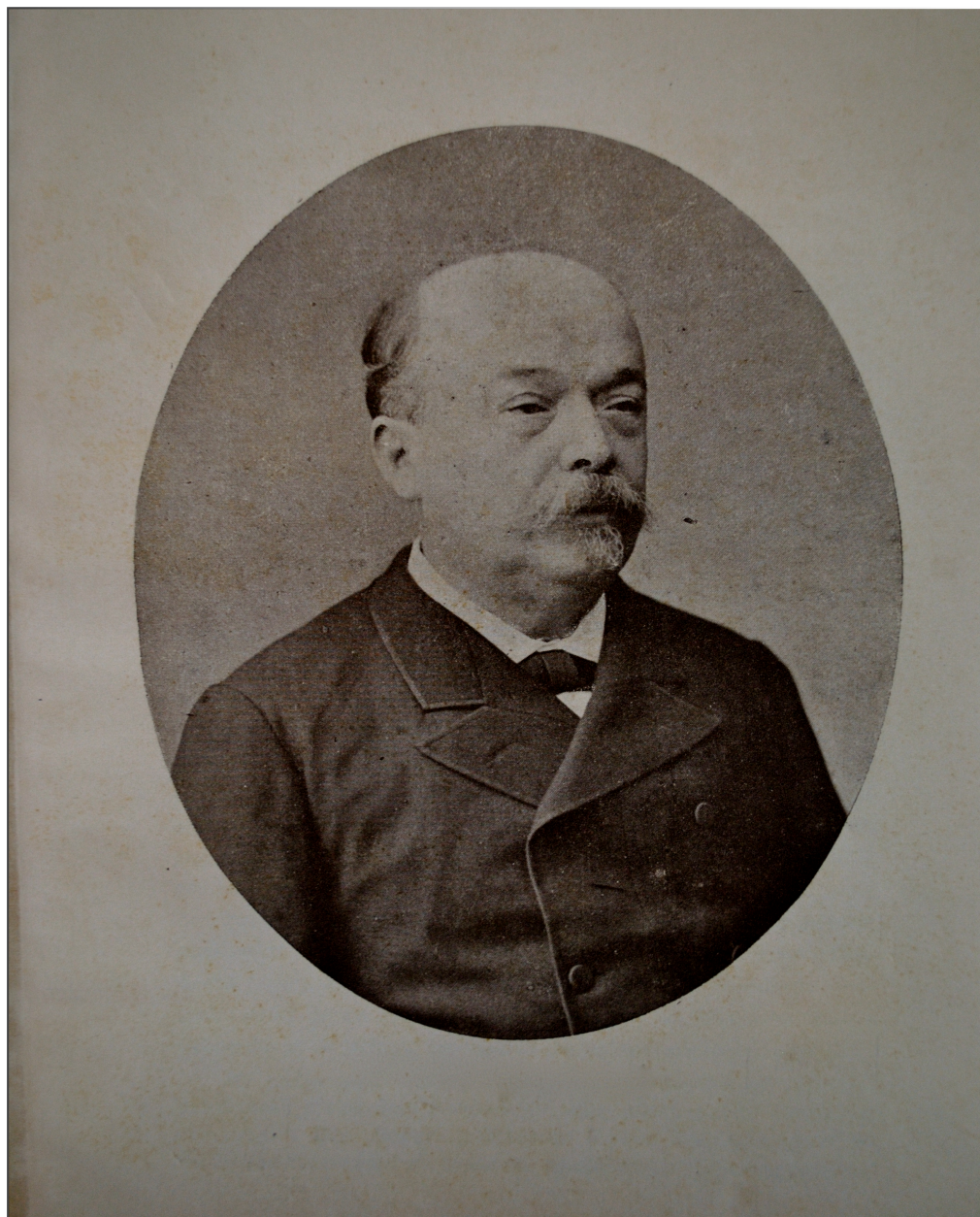
Si se nos ha impuesto una visión de la historia de la guerra ritualizada año tras año mediante los procesos que devienen de la conquista chilena, poner en evidencia la debilidad, y por lo tanto, lo incivilizado del Estado por medio del secuestro de la elite peruana, es pensar que dentro de los cursos de la guerra no se presenta una matriz civilizadora que pudiera contener los embates del vencedor, representado supuestamente como una institución moderna.

Así, este trabajo se presenta como un doble intento de contribuir a desmitificar el proceso de la guerra. Por un lado, lo traumático vivido por la elite peruana en nuestro país y, por otro, cuestionar al Estado chileno y sus lógicas de sometimiento de una nación, bajo posiciones degradadas, dando un vuelco al discurso histórico chileno, fundado en una idea civilizadora y moderna.

ANEXO
FOTOGRAFICO Y EPISTOLARIO

Fotografía N° 1.

Francisco García Calderón presidente provisorio del Perú y prisionero político por el Estado de Chile en noviembre de 1881.



Fotografía N° 2.

Manuel Candamo, prisionero político a partir del segundo semestre de 1882 por el Estado de Chile. Fue además presidente del Perú para el periodo 1903-1908, falleciendo en mayo de 1904.



Lima Octubre 7 de 1881

Sr.

D.D. Domingo Santa María

Querido Amigo:

No habiendo recibido respuesta a dos que te he escrito últimamente, creería que abusaba de su amistad dirigiéndole esta tercera, so no juzgase que debo cumplir el cargo que U. Me hizo de que le escribiera desafortunadamente con el muy estimable joven D. Florencio que mañana regresa á Santiago.

Pido á U. de todos modos excusas (sic), simplificándose tenga en consideración, al leer esta, que muy altos deberes me la inspiran.

¿qué ha pasado allí desde su asumiendo al poder? ¿Cuáles han sido las materias que los han obligado á adaptar una política decidida y resuelta para cambiar la paz de la situación en que nos encontrábamos?

Veamos si acierto.

El partido conservador, el de liberales tráfugas y una buena parte del similar que combatieron hasta el despecho la candidatura eminentemente popular de U., creyeron que podían desacreditar su administración, escitando (sic) desde el principio las pasiones y los sentimientos de las masas inconcientes en el sentido de despertar su en vano contra el desgraciado Perú pasa dar á la guerra carácter mas cruel todavía que el que había tenido, y á la paz condiciones imposibles.

Investido U., del poder en esos momentos y acreciéndose el trabajo de un enemigos, u. Ha quedado casi sin voluntad propia y se cree, como hombre de Estado, en el deber de seguir la corriente de la opinión exaltada y de sus violentas manifestaciones.

De aquí un fenómeno raro para Chile ese país que siempre fue pacíficamente gobernable y cuyos gobiernos fueron también casi siempre paternos, se ha ido al extremo apunto, es citado por el amor á la patria en la posesión de un glorias.

Los círculos ilustrados de Chile se ven hoy bajo la posesión de una demagogia que se ha cubierto con el ropaje (sic) saber del patriotismo.

Hacen el caso una mayoría indiscreta de las Cámaras, la prensa, los clubes y los politiqueros de opinión y los hombres eminentes, los de inteligencia dichosa, sin abrir la boca, aparecen repeliendo la contienda.

¿qué es un Presidente de la República en tal situación?. Un poder sin fuerza propia, en poder que no dirige, un poder que cede.

El Chile de hoy no es el Chile de ayer. El talento, la premiaron, la frialdad característica de esa raza de dominable sentido practico. Van siendo ante el intemperante espíritu de partido que maneja, como arma de oposición el interés nacional para desprestigiar y crear embasos (...) al Gobierno que la Nación se dio, aunque no satisfaga el gesto ó el apetito de algunos.

Creo pues que esta situación ha obligado á U. a dar á las cuestiones con este desconcertado Perú el impulso que últimamente se ha dejado sentir.

Me ocuparé ahora de lo que por aquí pasa.

El desarme de las fuerzas de la Magdalena del modo como fue llevado a termino, nos dio aquí el convencimiento de que se había operado un cambio radical en la política de Chile.

²⁵⁴ Correspondencia de José María Químper a Domingo Santa María González, Lima, 7 de octubre de 1881, ANSM, Vol., B0725.

Varios aquí que dicho desarme estaba destinado á dar nuevo jiro á las negociaciones pendientes y servia de contestación á los Generales aunque ineficacias á ilusorias palabras del Ministro americano en un discurso de recepción.

Era claro: “U.U., se nos diría con ese hecho, se hacen castillos al aire que desaparecen al mas leve soplo: no estamos distantes de ver generosos en el tratado de paz; pero Chile no cede a presión alguna y va adelante”.

Había injusticia en el fondo: el Perú no es responsable de que con él se emplee tal ó cual consolación lenguaje, ni puede ampara á un masas el que hicieran exageraras (sic) apreciaciones de las palabras del Ministro Americano. En cualquier país que parare por lo que hoy pasa al Perú, me diría lo mismo: el triste, el abatido, el desgranado busca por su ley natural, con mucho en todas partes y era encontrarla hasta en la mas insignificante emergencia.

¿por qué castigar al Perú por que en el se realizan hechos naturales de ninguna influencia en el caso de las negociaciones?

El memorándum pasado después por el Ministro Americano al Almirante Lynch y últimamente la carta de aquel al Ministro general de Piérola vinieron á acentual mas aún la políticas de Chile.

Se destruye a García Calderón, se le ocupan sus oficinas, se toma los miserables restos de un llamado tesoro, se le veja, se le escarnece.

Pero ¿por qué tanto y tanto?

¿Pero acaso dictan García Calderón esos documentos al Ministro Americano? – si este alude á instrucciones de un Gobierno, ó se extralimitan, como dicen otros ¿qué culpa bien por ello García Calderón?

Y advierta U. mi querido amigo, que al hablar de García Calderón, hablo del Gobierno Constitucional del Perú, no de la persona del Presidente provisorio que al Perú ni á mi nada importa.

Por una serie de actos independientes de la (...) del Perú y de su gobierno se unen todos los habitantes de esta infeliz ciudad condenados a inferir las consecuencias: esta es la verdad.

Los que ella y aquí creen que la in.. del Gobierno Americano es obra de la acción del Perú ó de García Calderón ni peruano alguno han trabajado en ese sentido, ni soñaron con la actitud que parece asumir el General Hurlbut.

Si esta es efectivo será obra de la providencia ó casual (según las creencias de los individuos); y si, como lo creo, son simples buenos oficios amistosos, el resultado será el de Arica.

De todos modos, resulta pues violento e injusto que al Perú se haga sufrir las consecuencias de un hecho que no preparó.

Y prescindiendo de esta consideración e, á mi juicio impolítico é ineficaz asumir en estos momentos una actitud tan dura.

Supongo destruido á García Calderón y con él al régimen constitucional ¿qué sucederá?

¿se entenderán U.U. con Piérola?-conozco la inteligencia de U. y el buen sentido de Chile para creer que ni entra ese propósito en el ánimo de los que adoptan la política actual.

Piérola no puede ofrecerles garantía de ninguna clase ni como hombre, ni como Gobierno ni como representante del Perú para obligarlo. Es un simple insano, como muy bien calificó Balmaceda.

Á Pierola, como se la han dado artificialmente los jefes del ejercito de ocupación en Lima, como actos que venían largo enumerar, solo puede obedecer al intento de sostener la anarquía en el Perú: otro propósito no abriga, no puede abrigar Chile mientras conserve su sensatez.

Y la anarquía permanente del Perú en nada parece á Chile, sobre que se le crea indispensable para prolongar la ocupación indefinida y favorecer la explotación de todas las fuentes de riqueza del Perú.

Pero aun así, la ocupación y la explotación consiguiente no son soluciones definitivas: son por el contrario, la inseguridad, la alarma y el estado latente de guerra que acabará por consumir los bienes de ambos países, debilitando la existencia del uno y aniquilando la del otro.

No hay pues á mi juicio otra solución que la contenida en mis cartas anteriores. Habría la otra: la de cesión territorial con, esta es imposible por la sencilla razón de que no existe un peruano que firma la desmembración del territorio.

Su propósito, el joven D. Florencio me decía: “ señor, hacen bien los peruanos en no ceder territorio: en Chile no hay un chileno, estoy seguro, que inscribiere la desmembración de un país; con una indemnización se debe llegar á la paz”.

Si UU. [borrado] se decía, pues por la ocupación indefinida como medio de obligar al Perú á suscribir la cesión territorial, garantía á U. que el objeto no se comunique.

Y si se hace permanente el sistema de refinado credulidad que se ha puesto en practica hace pocos días para aquel fin, respondo á U. que tampoco se conseguirá el objeto.

Momentos en que UU. Sean practicas ante todo. Nada de pasiones ni de cálculos fundados en ellas. O ... con los acontecimientos con la serenidad y la sangre fría que han sido colindante de UU. Y se dará Tria á este orden de cosas tan anómalas como inhumano.

La situación interna del Perú es conocida de UU.: los que en la sincera aparecen obteniendo á Pierola, no lo obedecen en realidad: están en armas solo para llegar á la paz y si esta se realiza, la unificación del Perú será un hecho bajo el régimen constitucional, única para el Perú y la sola garantía afirman de que se cumplirá el tratado que los UU. se celebre.

Escribo esta carta sin datos punitivos respecto de los manilos que han [ilegible] á Chile á cambiar de conducta.

En los diarios de Chile y en el que aquí se publica se dice que por tales medios se propone el Gobierno de U. compeler al Perú á la cesión de Tarapacá, por el no tiene este con que pagan la indemnización de guerra.

Pero este supuesto está [ilegible] por las cartas que García Calderón ha escrito cultamente á Lynch en la cual negara que tiene vistos los millones de la indemnización.

Y como otra razón no puede albergar para la adquisición de Tarapacá por parte de Chile, resulta que volvemos á mi permitiría á [ilegible]: pasaron indemnización y una cesión territorial.

Suplico pues a U. mi querido amigo, sea justo, prudentemente, razonable y humano al disponer de la muerte del Perú.

Le hablo [borrado] un simple particular; pero mi lenguaje (sic) es inspirador por el amor a mi país y por el casi igual afecto que siempre he tenido á Chile

Siempre suyo
(firmado) J.M. Quimper

Santiago, Octubre 7 de 1881.

Sr. José María Quimper
Lima.

Mi querido amigo:

Devuelvo sus felicitaciones con sincero agradecimiento. Colocando al frente del Gobierno de mi país, haré lo que he hecho siempre: servirlo con abnegación i honradez.

A pesar de nuestras mutuos deseos, dudo mucho que lleguemos a la paz. No veo hombre entre uds. que aprecie la situación del Perú tal como es. Se dejan engañar e intrigar esté abrasando de la credulidad de uds. , esperando en hacer algún negocito que, por cierto, no ha dejado de prometérselo.

Contando usd. Con revoluciones en Chile, que no tendrán lugar jamás, pues mejor; mas elocuente testimonio no ha podido darse de ello; contando con el apoyo arjentino, que nunca lo obtendrían, porque los pueblos no aceptan la guerra sino en defensa de su propio decoro i por su interés; contando con la intervención americana, como si alguna vez uds. hubiesen visto a os Estados Unidos quebrarse los cascos por otro, han resistido i resisten la paz, tomando caminos, para eludirla, que no harán otra cosa, fíjese ud. Bien, que aumentar la desmoralización de uds., que levantan nuevos caudillos, sin prestigio ni valor ninguno de ellos que alzar al cholo contra la clase acomodada, que alejan el comercio desde que la confianza ha desaparecido, que hacen más dura la ocupación nuestra, pues que no hemos de consentir en la prolongación de una burla. Es esto lo que uds. quieren i persiguen?

Yo no puedo darme cuenta exacta de lo que uds. piensan, ni de cómo aprecian los sucesos que han tenido lugar. Tal como uds. manchan, el Perú se desquiciará por completo, sin que nadie se tome la pena de ser su cirineo .

¿También están fiando en el Congreso de Panamá? Pregunte ud. De que escuadra puede disponer.

Yo lamento profundamente la ceguera de uds. tal como caminan, ni organizaran gobierno, ni harán la paz, ni arribarán a otro resultado que a ver a Lima devastada, no por la mano del soldado chileno, sino por la mano torpe i brutal de los que, en otro tiempo, quemaron a los Gutiérrez i saborearon sus cenizas. Esos mismo serán mañana, cuando nosotros lo queramos, pero sin participación nuestra, los verdugos de uds.

No sean ciegos por mas tiempo, mi querido Quimper. La lei de la victoria es una lei como cualquiera otra.

Como siempre, su amigo Affmo.
(firmado) D. Santa María.

²⁵⁵ Correspondencia de Domingo Santa María González a José María Quimper, Santiago, 7 de octubre de 1881, ANSM, Vol., A2596, f. 15.

*Carta de Domingo Santa María al Secretario General del Ejército en Lima Eulogio Altamirano*²⁵⁶

Santiago Noviembre 4 de 1881.

Sr. Eulogio Altamirano.
Lima.

Mi querido Altamirano:

Ayer nos hemos ocupado casi todo el día del telegrama de uds., recibido antes de ayer en la noche. Afortunadamente estuvimos desde un principio en perfecto acuerdo, salvo alguna lijera discrepancia de uno de nuestros colegas, que fue al fin abandonada, convencido de la exactitud de las observaciones de sus compañeros.

Y la consulta era de fácil solución.

García Calderón se ha hecho imposible para nosotros como poder público, ya que porque ha violado deslealmente la palabra empeñada a ud. Mismo, cuando se organizó su Gobierno; ya porque ha contraído descaradamente compromisos para no acceder a cesión territorial, cesión de que nosotros no podemos prescindir, cualquiera que sea la forma que se adopte; ya porque se ha buscado cómplices en el congreso de Chorrillos; i ya porque, mediante malas Artes i punibles manejos, ha procurado echarnos encima o crearnos embarazos con los Estados Unidos.

Y si García Calderón ha sido un estorbo para la paz en Lima, fuera de Lima sería un caudillo prestigioso en nombre de la resistencia. Bobería nuestra sería fiar en sus promesas, e inocentada mayor darle cuerpo; consistencia, lo cual importaría de nuestra parte una vergonzosa contradicción, pues apareceríamos rehaciendo hoy lo que ayer habríamos descartado como inútil; fastidioso.

Que el Perú se cree el Gobierno que quiera, si es que Piérola ha sucumbido. No conozco a Cáceres, pero si a Montero; i si he de decir a ud, verdad mas [ilegible] en este último , a pesar de que es, como todos los peruanos, falaz i desleal.

La desgracia nuestra es no ver allí un hombre serio, probo, capa de sentir los latidos que comprime al corazón de amor a la patria.

Lo peor que tendría el gobierno de García Calderón sería la molestia que nos causaría con sus relaciones con el ministro americano.

Pagamos nuestra debilidad. Si Lynch hubiera tomado en tiempo a ese famoso presidente i le hubiera enviado a Chile, ya no nos veríamos en las cuerdas de hoy i el campo estaría mas despejado.

No es menos esencial prender también a todos aquellos que puedan reemplazar a García Calderón i asumir su puesto. Es claro que nos veríamos con ellos en la misma situación que con Calderón; i que ellos pensarían i observarían lo mismo que este.

De aquí la necesidad de poner manos sobre ellos.

Y la guerra nos da derecho para todo esto. Ocupando militarmente aquellos lugares, podemos estrañar (sic) a todo individuo que nos sea sospechoso, molesto o incomodo a nuestros propósitos.

²⁵⁶ Correspondencia de Domingo Santa María González a Eulogio Altamirano, Santiago, 4 de noviembre de 1881, ANSM, Vol., A2596, f. 27.

Ya que García Calderón no ha querido comprender su papel, vendrá otro caudillo que no tendrá, por lo menos los vínculos que éste con los ministros extranjeros i que, sin los compromisos que éste hará mas a favor de la paz.

Y si no lo hace, peor será para ellos i para los neutrales, pues estamos decididos a irnos sobre Arequipa, a aislar el Perú de Bolivia i a posesionarnos de todos los puntos que sean o puedan ser hostilidad para nosotros.

Si aún así no quieren la paz, ni la buscan, ni se empeñan en ella, el Perú acabará por disolverse, por que es evidente que un pueblo en tales condiciones tiene que reaparecer, cuando mas no sea por la inmoralidad i la desorganización que ha de minarlo.

Ya verán también los peruanos que los otros pueblos no se mueren por ellos. La cacareada intervención es una sombra que no nos impondrá jamás susto.

Yo no se que haría para que el Perú comprendiera todo esto.

No surjirá ya el congreso de Panamá. No asistirán ni Méjico, ni Brasil, ni Uruguay, ni Venezuela, etc.

¿Irán los demás? Lo veremos.

¿ya qué conduciría un Congreso semejante que no tiene escuadra no elementos de poder? Es otra bobería esperar en Congreso semejante.

Los Argentinos se deshacen en cumplimiento, pero no dejan todavía, a pesar de todas sus promesas, de fastidiarnos, aunque ello sea insignificante.

Tarapacá está debidamente reforzado. José Francisco Gana es jefe militar. Preparado la expedición a Arequipa. Después de muchos debates, hoy me entenderé con Lagos. El tiempo nos cruje; pero antes de tomar medidas definitivas, espero las cartas, los avisos, los juicios de uds.

Si no alcanzo a escribir a Jovino, léale esta i dígame que la tenga por suya.

Su Affimo.

(firmado)

Domingo Santa María.

Lima, Noviembre 8 de 1881

Señor
Domingo Santa María
Santiago.

Querido Amigo

Están ya cumplidos las ordenes de uds, i a la hora en que escribo García Calderón esta ya en Pisco a bordo del Cochrane. Ayer salió del Callao para esperar en Pisco al Chile que debe conducirlo para Valparaíso.

El acontecimiento no ha dado lugar a ningún accidente desagradable. El cuerpo diplomático lo ha recibido con mucha indiferencia con excepción (sic) del ministro Americano que debe estar furioso.

Por las cartas que uds irá recibiendo ya sabe que no era precisamente ese el temperamento que mas me agradaba. Mi idea era obligarlo a salir de Lima para sin impedirle que fuera ha ponerse a la cabeza de sus tropas si quería. Como no hai otro caudillo peruano ni con mas patriotismo ni con mas sentido practico que garcía calderón como no hai ninguna esperanza de que Montero o Piérola se resuelvan por fin Hacen el sacrificio personal a que deben someterse para salvar a su país no encontraba yo gran ventaja con hacer de García calderón un prisionero. Me inclinaba por esto a dejarlo ir a Arequipa i poniéndolo frente a frente de Pierola conseguir a que se fuera a las manos o que del conflicto resultara un solo gobierno i un solo jefe para el Perú.

Lo que hemos hecho teniendo sin embargo, ventajas mui considerables siendo la primera de todo el golpe dado al prestigio que iba ganando entre esta jente el Ministro Americano.

Como es natural lo primero que hizo García Calderón al ser arrestado i lo que hicieron sus amigos fue pedir amparo i protección a Mr. Hurlbut, i como este no ha podido hacer en la, se ha producido en todos un gran desencanto. Ayer lunes telegrafió a su gobierno Mr. Hurlbut i los peruanos se halagan en este momento con la esperanza con certidumbre según ellos, de que en perdemos (...) nuestros mas llegarán ordenes de Estados Unidos que serán tremendas para Chile.

Dejando a un lado estas medidas que son ridículas que va a suceder en el Perú?

Se respetan la farsa de la legalidad que habían creado, el jefe de las fuerzas que últimamente habían venido al Gobierno e Lima defendía ser Montero porque este fue nombrado primer Vise presidente en una reunión privada a la cual se dio el nombre de Congreso.

Pero Montero esta en Cajamarca i para venir a Arequipa tendría que andar trescientas leguas por las sierras i esto es impresible [sic]. Lo mas seguro es que Sean Bloman, segundo Vicepresidente se proclama en Arequipa jefe del poder [ilegible] jefe que por supuesto no reconocieran a Montero.

Cáceres que estaba ya dispuesto replegarse a García Calderón ¡ quien sabe lo que hará ahora!

Piérola, que estaba agonizando va a sentir nuevas brios i seguro tentado fortuna. La prisión de Calderón abre pues para nosotros un periodo de espectivas que talvez será mui largo. Lo que generalmente se cree Lima es que aquellas medida i el establecimiento de una

²⁵⁷ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Domingo Santa María González, Lima, 8 de noviembre de 1881, ANSM, Vol., B1711, f. 55.

administración de justicia indican el raramente el propósito de no tratar con nadie i de establecernos a firme en el Perú.

Ayer llegó a Lima el Coronel Elespuru i hoy a mañana llegará el Jeneral Buendía. Estas personajes han sido espulsados por Piérola porque en un conseji de quedan dieron a entender, que a su juicio, toda resistencia era imposible. He hablando con Elespuru i este pinta la situación de Piérola como desesperado. Tiene mas o menos 1800 hombres que viven en la mayor miseria. Los oficiales sobre todo están desesperados, i Elespuru cree que de un momento a otro puede llegar la noticia de que Piérola ha sido asesinado.

El parece tenerlo por que vine encarando en su casa i no se comunica personalmente sino con García i García, Con Echañique i con un fraile dominico sus tropas no le ven nuca.

La desesperación de la población de Ayacucho es ya indesible por que García i García Las abrumba con contribuciones de todo jénero.

Según el Coronel Elespuru, Cáceres no tiene dos mil hombres i apenas tendrá mil quinientos regularmente armados. Esta es la tropa que se haya en mejores condiciones por que vine en un valle mas abundante en recursos.

Según el mismo Elespuru en Arequipa no puede ser mayor la miseria de la población i del ejercito: se han sobrado contribuciones i aquellas gentes no puede seguir ya pagando. Muchas casas de comercio se ha ya cerrado.

Si esta (...) es exacta estaríamos en el principio del fin, pero mas o menos se nos decía lo mismo en enero, i ya ud que la resistencia se ha prolongado por un año más.

Lo importante sería ponerme al habla con Bolivia . El espectáculo de la anarquía del Perú no podrá menos que hacer onda impresión en aquel pueblo i hará que sus hombres prácticos tengan un cuarto de hora de sentido común. Pero es el caso que nosotros estamos a mil leguas de Bolivia, nos atenemos nada absolutamente de lo que sucede en aquel pueblo, i no hai en Lima ni Ministro de Bolivia, ni persona alguna que tenga relaciones a quien intégralos asuntos de Bolivia. Esta parte de nuestro negociado se nos escapa de las manos, i para tratarlo sería preciso que nos fuéramos a Tacna. En esta ciudad sería fácil encontrar las medidas de establecer alguna comunicación, pero no haciéndolo es mas fácil manejar esos hilos desde Santiago porque allá hai bolivianos influyentes i porque allá llegan con oportunidad noticias de Bolivia que aquí vienen a llorar un mes después.

Por este motivos he podido en mui contar anteriores que une trasmitirme oportunamente desde Tacna toda noticia que pudiera enterar. Sin esto no sabremos como manejarnos.

Nada tengo que decirle del ejercito. En noches pasadas mataron a un soldado del Esmeralda i como ud sabe esta mandado que mueran tres peruanos por casa soldado nuestro. Habrá que cumplir en esta vez con ese mandato.

Por una conversación que acabo de tener con el Ministro inglés veo que Montero va hacer talvez reconocido por los mismo que apoyaban a García Calderón. Sobre esto tendremos seguramente que comunicamos por media del cable con uds.

Mande a su amigo affimo.

(firmado) Eulogio Altamirano.

Santiago á 5 de Diciembre de 1881.

Señor Ministro
Don José F. Vergara
P.

Muy señor mío:

Acabo de recibir su estimada carta de esta fecha, en que se digna U. Decirme, que el Gobierno ha recibido de sus ministros en Lima un telegrama, en que se asegura que he firmado con el representante de los Estados Unidos en Lima, una convención en que se estipula protectorado, cesión de territorios; nuestra.

Me dice U. al mismo tiempo que, por las explicaciones que verbalmente he dado, sabe U. que es no esciste (sic.) tal convención, y que a pesar de todo decía U. Que bajo palabra de honor le diga por escrito lo que antes le he dicho verbalmente.

En respuesta no tengo inconveniente ninguno para decir a U. Por escrito, lo que lo he dicho repetidas veces de palabra, esto es, que no he celebrado la convención a que se refiere la carta de U, y que no es cierto ninguno de los siete puntos que contiene el telegrama que U. Me transcribe.

Como no he militado en años anteriores en la política interna de mi país, no es bien conocida mi manera de pensar, y por eso se puede creer que yo hubiera sido capas de firmar la Convención indicada. Pero los que convencen la independencia de mi carácter como individuo particular, saber bien que como mandatario no puedo querer para el Perú, sino esa misma independencia en la cual es imposible vivir.

Por otra parte, si todo lo he comprometido, hasta mi libertad, por defender la integridad del Perú; ¿se puede creer que ceda por otro lado al territorio a los Estados Unidos?

Los señores Ministros de Chile en Lima han sido engañados con las supercherias (sic) del partido de Piérola, que ha terminado en el Perú. Al principio ese partido, me acusó ante el país de que yo había cedido a Chile el territorio peruano; y hoy que esa arma está embotada, dicen que lo he cedido a los Estados Unidos, para impedir que voy hacer conmigo y ver si resucitan a Piérola.

Esta es la verdad del caso, y al espresarla (sic) es sensible ver que los Señores Ministros se hayan dejado sorprender con estas falsas noticias.

Para que

No puedan quedarle á U. Duda de esto, le repito por escrito lo que le dicho de palabra; que solo he aprobado un protocolo relativo al establecimiento de una estación naval y de carbón en Chimbote; y que este arreglo no compromete en lo menos la soberano del Perú.

Embocando nuestros recuerdos, ha formulado el señor Gálvez la copia que le incluyo. Ella contiene textualmente las estipulaciones del protocolo, y solo podrá diferir algo del original en los termino de la redacción.

Me apresuro á enviarle esta copia, por que siento decirle que hiere mi amor propio al hecho de que se me crea capaz de hacer lo que dice al telegrama.

²⁵⁸ Correspondencia de Francisco García Calderón a José Francisco Vergara, Santiago, 5 de diciembre de 1881, ANSM, Vol., B1741.

Además de esta copia hecha de memoria, he pedido una tomada del original, que esta en Lima, y antes del plazo que para obtenerla es preciso esperar puede U, tener por telégrafo el texto exacto del protocolo, haciendo uso del despacho que le acompaño.
Con sentimientos de consideración y aprecio soy de U. Atento servidor.

(firmado)
Francisco García Calderón

En Lima a ... de Septiembre de 1881, reunidos en la Legación Americana M.M. Gálvez Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y C. A. Hurlbut Ministro Plenipotenciario de los EE.UU. acordaron en nombre de sus respectivos gobiernos lo que digne:

1º El Gobierno del Perú concede al de los EE.UU. de América la autorización necesaria para establecer en el Puerto de Chimbote una Estación Naval y de Carbón con todos las facilidades que para esto se refieren, pero sin que dicha autorización envuelva exclusiva ni privilegio de ninguna especie, pues el Gobierno del Perú se reserva el derecho de hacer concesiones análogas á los Gobiernos amigos que pudiesen solicitarlas.

2º El Gobierno de los EE. UU. Podrá adquirir terrenos de la propiedad del Estado o de particulares para construir los depósitos de Carbón pero es bien entendido que esos terrenos quedarán sujetos como todos los bienes inmuebles en el Perú a las leyes generales de la República.

3º El termino de esta concesión es indefinido; pudiendo el Gobierno del Perú retirarla cuando lo tenga por corriente, notificándolo al de los EE.UU. con la anticipación de un año cuando menos.

Ten fé de estos de acuerdo sobre el contenido de este protocolo, lo formaron y sellaron.
SS.

Santiago, Diciembre 14/84

Señor
José María Químper.
Lima.

Querido Químper:

Antes de que ud. partiera de Valparaíso le dirijí Ud. una carta que hago en sus manos; expresión de vieja amistad. Ya antes había prevenido a Altamirano Avisase a Ud. que podía tomar el camino de la patria. De manera que sin cuidarse uno de quien debería escribir a quien, materia pequeña para que pudiera preocuparme, yo me había adelantado a hacer lo que indebidamente debería haber hecho ud. Pero esto y todo lo que se le asemeje no vale un bledo entre amigos.

Quería, si no fuera posible, levantarse un soplo al Perú de su postración moral y material. Soy de los que creen que los pueblos ganan con la prosperidad y el progreso de sus vecinos, mucho mas cuando hoy entre ellos homogeneidad de intereses sostenidos por las condiciones propias y naturales de ellos mismos. Por más que ud. peleen y rían con nosotros, no quieren mover el mar y las montañas de donde serán el cuterilisar (sic) sus valles o cambiar la condición de los metros.

Esto solo hasta para que mantengamos las relaciones comerciales. Los ríos correrán al mar sin que nadie pueda torcer el curso de sus aguas. Siempre no pareció extravagantemente Thiers cuando sostenía con extraño calor en la Asamblea Francesa que la grandeza de la Francia.

Pero mis deseos serán vanos. uds, por lo que vé nada han aprendido en la desgracia. Llego a imaginarme que los hombres públicos peruanos no conocen los elementos que constituyen su propio país, porque, a no se así, no incurrirían en errores tan garrafales, ni acometerían empresas tan desatinadas.

Dígame ud. : Químper: ¿Cáceres y los que le han alentado y alientan han podido crecer que iban a defender el Perú con las indiadas de la sierra?¿no sospechaba que una vez desenfrenadas en nombre de cualquier sentimiento se desatarían contra todo elemento civilizado y terminarían por convertirse en hordas de salteadores? En fin, y para no dilatarme, allí están los hechos demostrados la naturaleza del fruto que ha recogido.

No somos nosotros los que angustiamos al Perú, ni somos nosotros los que hemos procurado su ruina. Son uds., son los hombres del Estado de aquella tierra, comenzando por el famoso Irigoyen que después de predicar la guerra en todos los tomos se escondió y no desafió peligro alguno, lo que han abierto el abismo que hoy horroriza a ud. pesos mas, pesos menos no tienen influencia alguna en el desconcierto del interior y en la des compaginación administrativa. Todos uds. han debido escribir a Cáceres y llamarlo al orden, pero, en vez de hacer eso han de estarle alentándolo para que reúna negros o indios, venga a Lima, disponga a Iglesias y se declare Presidente. Lo verá ud. Sin que id. Deje de tener en parte de responsabilidad en todo ello.

Por este mismo vapor doy instrucciones a Novoa a fin de que, en cuanto lo permita nuestro ejercito, alijere la carta que pasa sobre ud. No pongo resistencia, ni entra en mis

²⁵⁹ Correspondencia de Domingo Santa María González a José María Químper, Santiago, 14 de diciembre de 1884, ANFV, Vol., 415, f. 286.

propósitos abandonar al Perú. Quiero la paz de veras y quiero que el Perú se alce, se organice y se regenere por la moralidad y el trabajo. Ojala hablaran ud. menos; se pierden en discernir.

Salude a su familia a nombre de su siempre amigo Affimo.
(Firmado) Santa María.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Manuscritos

Archivo Nacional Domingo Santa María.

Epistolarios. Francisco García Calderón B1441, José María Químpier, B0813, B0761, B0726, B1156, B0763, B2463, B3315, C2678, B2341, B2343, B2345, B2350, B2351, B2352, B0725, C2667, C2633, C2622, Lizardo Montero, B5598, Eulogio Altamirano B1715, B1709, B1710, B1711, C2244, C2242, C2236, B2332, B0967, Jovino Novoa B5429, Patricio Lynch C1515, Domingo Santa María A2596, A6002, A9121, C0158, C0162, C0163, C0164, C0169, C0170, C0171.

Archivo Nacional Ministerio de Guerra.

Vols. 966, 1045.

Archivo Nacional Fondos Varios.

Vols. 415, 1029.

Fuentes impresas

Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico: recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú i Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*, Impr. del Progreso, Valparaíso, 1892.

Sesiones del Congreso Nacional, 1881. Vol. 1.

Periódicos

La Actualidad. Lima, 1881.

El Correo de Quillota. Quillota, 1882-1883.

El Diario de la Guerra. Santiago, 1881.

El Diario Oficial. Lima 1882-1883

La Discusión. Chillán, 1882.

La Época. Santiago, 1881, 1882, 1883.

El Ferrocarril. Santiago, 1881,1882.
El Independiente. Santiago, 1881-1882
La Libertad. Talca 1882
La Libertad Católica. Concepción 1881,1882
El Mercurio. Valparaíso, 1881, 1882, 1883
La Nación. Valparaíso. 1881
El Ñuble. Chillán 1882.
La Patria de Valparaíso 1881, 1882, 1883
La Situación. Lima, 1881.
El Telégrafo. Chillán. 1882

Libros y artículos

Amayo, Enrique, *La política británica en la Guerra del Pacífico*. Editorial Horizonte, lima-Perú, 1988.

Balibar, Etienne; Wallerstein Inmanuel, *Raza, nación y clase*, IEPALA, Madrid, 1988.

Barros Van Buren, Mario, *Historia diplomática de Chile 1541-1938*, Edit. Andrés Bello, Santiago, 1990.

Basadre, Jorge, *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones*. Tomo II. Ediciones P.L.V. Lima, 1971.

_____, *Historia de la República del Perú*. Tomo II. Editorial Cultura Antártica. SA. Lima-Perú, 1949.

Benjamin, Walter, “Tesis de filosofía de la historia”, *Angelus Novus*, Edhasa, Barcelona, 1971.

Biblioteca del Congreso nacional, *Bibliografía de la Guerra del Pacífico*, Santiago, 1979.

Bulnes, Gonzalo, *La Guerra del Pacífico*. Vol. 3 Impr. Universo, Valparaíso, 1919.

Cavieres E.; Aljovín De Losada, C. (Comp), *Chile-Perú ;Perú-Chile en siglo XIX : la formación del Estado, la economía y la sociedad*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2005.

Cifuentes Ibarra, Patricio, *Prisioneros en la Guerra del Pacífico. Testimonios contemporáneos*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2005.

Cotler, Julio. *Clases, estado y nación en el Perú*, Ed. IEP, Lima, 1988.

Colmenares, Germán, *Las convenciones contra la cultura :ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2006.

Contreras, C; Cueto, M., *Historia del Perú contemporáneo*. Editorial IEP-Fondo Editorial PUCP. Curta Edición, Lima, 2009.

Cortés, José Domingo, *Diccionario Biográfico Americano*, Tipografía Lahure, París, 1876.

Cruz, Nicolás y Cavallo, Ascanio, *Las guerras de la guerra. Perú, Bolivia y Chile frente al conflicto de 1879*, Ed. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago, 1981.

Dager Alva, Joseph, *Historiografía en el Perú del siglo XIX*. Fondo Editorial PUCP. Lima, 2009.

Davin, Albert, *Chile y Perú en tiempos de la guerra del Pacífico*. Editorial Planeta, Santiago, 1992.

_____, *Cuando los chilenos tomaron Lima*. Universidad Estatal de Bolívar, Centro para el Desarrollo Social, Quito-Ecuador, 1995. (leer)

García Calderón, Francisco, *Memorias del Cautiverio*. Lima: Librería Internacional del Perú, 1949.

_____, *Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico. El señor doctor don Cornelius A. Logan. y el Dr. Don García Calderón*, Impr. y Libr. de Mayo, Buenos Aires, 1884.

14. González Miranda, Sergio, *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Editorial LOM, Santiago, 2008.

15. Guerra M. Margarita, *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*. Tomo I. PUCP Instituto Riva-Agüero, Lima, 1991.

16.- _____, *La ocupación de Lima (1881-1883). Aspectos Económicos*. Tomo II. Fondo Editorial PUCP, Lima-Perú, 1996.

González Prada, Manuel, *Páginas libres; Horas de lucha*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1976, p. 51.

Hernando N., Eduardo y Vito P. Jamime, “Las ideas y los regímenes políticos, 1830-1930”, en Cavieres E.; Aljovín De Losada, C. (Comp): *Chile-Perú ;Perú-Chile en siglo XIX : la formación del Estado, la economía y la sociedad*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2005.

Hobsbawm, Eric, Ranger, Terence, *La invención de la tradición*, Edit. Crítica, Barcelona, 2002.

Malinowski, Bronislaw. "Un análisis antropológico de la guerra", *The American Journal of Sociology*, Vol. XLVI, N° 4, January, 1941. Págs. 119-149. Traducido del inglés por Oscar T. Ritcher.

Mc Evoy, Carmen, *La utopía republicana, Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

_____, "Chile en el Perú: guerra y construcción Estatal en Sudamérica, 1881-1884", *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 236, 2006, pp. 195-216.

_____, "Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884". En, Stuvén, Ana María y Pamplona, Marco (Editores), *Estado y Nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*, Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago, 2009, pp. 130-162.

Maúrtua M. Victor, *La cuestión del Pacífico*, Imp. Americana, Lima, 1919.

Palma, Ricardo, *Cartas a Piérola. Sobre la ocupación chilena de Lima*, Editorial Milla Batres, Lima, 1979.

Paz-Soldán, Juan Pedro, *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*, Impr. GIL, Lima, 1917.

Paz-Soldán, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra Perú y Bolivia*. Impr. y Libr. de Mayo, Buenos Aires, 1884.

Puente Candamo, José A. de la; Puente Brunke, José de la (editores), *El Perú desde la Intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2008.

Rodríguez, Juan José, "Cuando no hay noticias, envíen rumores: la prensa norteamericana durante la Guerra con Chile", en Velázquez Castro, Marcel: *La república de papel: política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX.* Fondo Editorial UCH, Lima-Perú, 2009. Pp. 193-234.

Rodríguez Rautcher, Sergio. *Bases documentales para el estudio de la Guerra del Pacífico*, II Vols, IGM, Santiago, 1991.

Sohr, Raúl, *Historia y poder de la prensa*, Edit. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1998.

Stuvén, Ana María, "Una aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto valoración del orden social (1830-1860)", *Revista del Centro de Estudios Públicos*, N° 66, Santiago, pp. 260-311.

Valcárcel, Carlos Daniel, Docafe, Enrique, *Historia general de los peruanos*. Ediciones Peisa, Lima, 1986. Tomo III.

Wu Brading, Celia, *Testimonios británicos de la ocupación chilena de Lima*. Editorial Milla Batres, Lima, 1986.